



# Asamblea General

Distr. general  
1 de marzo de 2012  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 19 a) del programa

### **Desarrollo sostenible: ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo**

## **Gente resiliente en un planeta resiliente: un futuro que vale la pena elegir**

### **Nota del Secretario General**

1. En agosto de 2010, basándome en las opiniones expresadas en la Cumbre sobre el Cambio Climático, celebrada el 22 de septiembre de 2009, e inspirándome en el informe *Closing the Gaps*, preparado por la Comisión sobre Cambio Climático y Desarrollo, creé un Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial, copresidido por Tarja Halonen, Presidenta de Finlandia, y Jacob Zuma, Presidente de Sudáfrica. También formaron parte del Grupo otras 20 personas eminentes de países de todo el mundo, que no representaron a sus países de origen u organizaciones (indicados entre paréntesis) sino que actuaron en calidad de expertos: Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan (Emiratos Árabes Unidos), Hajiya Amina Az-Zubair (Nigeria), Ali Babacan (Turquía), James Laurence Balsillie (Canadá), Alexander Bedritsky (Federación de Rusia), Gro Harlem Brundtland (Noruega), Micheline Calmy-Rey (Suiza), Julia Carabias Lillo (México), Gunilla Carlsson (Suecia), Luisa Dias Diogo (Mozambique), Han Seung-soo (República de Corea), Yukio Hatoyama (Japón), Connie Hedegaard (Comisión Europea), Cristina Narbona Ruiz (España), Jairam Ramesh (India), Susan E. Rice (Estados Unidos de América), Kevin Rudd (Australia), Freundel Stuart (Barbados), Izabella Mônica Teixeira Vieira (Brasil) y Zheng Guoguang (China).

2. Pedí al Grupo de alto nivel que reflexionara y formulara una nueva visión para el crecimiento sostenible y la prosperidad, y estudiara los mecanismos para hacerla realidad. También pedí a los miembros del Grupo que fueran audaces y creativos para poder presentar propuestas que pudieran influir decisivamente en la práctica.

3. Me complace poder ahora transmitir a los Estados Miembros el informe del Grupo, titulado “Gente resiliente en un planeta resiliente: un futuro que vale la pena elegir”. El informe establece un marco general para promover el desarrollo sostenible en el contexto de los numerosos desafíos interconectados que afronta la



humanidad en el siglo XXI. Apoya plenamente el paradigma presentado en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo publicado el 4 de agosto de 1987 con el título “Nuestro futuro común” (A/42/427), que abordó de manera integrada el crecimiento económico, la igualdad social y la sostenibilidad del medio ambiente. En su informe, el Grupo formula una serie de recomendaciones para llevar adelante su visión de erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y hacer que el crecimiento sea más inclusivo y que la producción y el consumo sean más sostenibles, luchando al mismo tiempo contra los efectos del cambio climático y respetando otros límites planetarios (véase el párr. 6 del informe del Grupo).

4. Las recomendaciones del Grupo se incluyen en tres categorías principales: recomendaciones para empoderar a las personas para que elijan opciones sostenibles, recomendaciones para una economía sostenible y recomendaciones para fortalecer la gobernanza institucional. El Grupo formula 56 recomendaciones en total, muchas de ellas dirigidas a los gobiernos, algunas al sector privado y otros interesados, y algunas a las instituciones internacionales, incluso a las Naciones Unidas y al Secretario General.

5. El Grupo ha realizado un trabajo excelente y encomio el informe completo y las recomendaciones dirigidas a los Estados Miembros para su consideración. En particular, apoyo plenamente el enfoque integrado adoptado por el Grupo con respecto a las cuestiones relacionadas con la sociedad, la economía y el medio ambiente. La fragmentación en los conceptos, políticas, prácticas e instituciones ha contribuido en gran medida a crear el desfase que existe en el ámbito del desarrollo sostenible, como todos reconocemos. Necesitamos adoptar enfoques mucho más coherentes y comprender las interconexiones de una forma mucho más integral a fin de abordar eficazmente los desafíos polifacéticos como el cambio climático, la seguridad alimentaria y energética, el desempleo y la crisis financiera mundial.

6. Examinaré de cerca todas las recomendaciones del Grupo y responderé con acciones concretas a las dirigidas a mí. Algunas de las recomendaciones se refieren a iniciativas que ya he puesto en marcha, entre ellas la iniciativa “Energía Sostenible para Todos” y una estrategia de desarrollo sostenible para el sistema de las Naciones Unidas. Ya he declarado que la mayor prioridad de mi segundo mandato es el desarrollo sostenible. La recomendación del Grupo de que convoque reuniones periódicas de dirigentes políticos del mundo y representantes de alto nivel de otras partes interesadas sobre el tema del desarrollo sostenible es plenamente compatible con tal prioridad. Tengo la intención de responder a la recomendación de apoyar la elaboración de un índice o conjunto de indicadores de desarrollo sostenible, así como la de un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible. En cuanto a la solicitud de preparar un informe periódico de prospectiva mundial de desarrollo sostenible, estoy convencido del valor de tal informe y estudiaré las modalidades pertinentes, incluso la disponibilidad de recursos para una tarea tan importante y ambiciosa. Por último, trabajaré para fortalecer aún más los lazos entre la comunidad científica mundial y las Naciones Unidas, estudiando la manera de informar la formulación de políticas con la ciencia más avanzada.

7. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas y yo, como Secretario General, quedamos a disposición de los Estados Miembros para ayudarlos a aplicar las recomendaciones formuladas para ellos por el Grupo, a nivel nacional, regional o mundial. Aliento a los Estados Miembros a que examinen a fondo las recomendaciones e inscriban las que permitan adoptar decisiones inmediatas en el

documento final de la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), que se está negociando. Por supuesto, los ajustes estructurales a nivel mundial son prerrogativa de los Estados Miembros. Insto a los gobiernos a que examinen las deficiencias de los órganos y procesos actuales y consideren la posibilidad de comenzar de nuevo con una arquitectura mundial nueva o reformada que integre las tres dimensiones del desarrollo sostenible y reúna a todos los agentes pertinentes. La participación sustantiva de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad científica, así como de las autoridades subnacionales y regionales, es un requisito previo para celebrar deliberaciones eficaces, adoptar decisiones adecuadas y aplicar medidas pertinentes sobre el terreno.

8. Más que nada, necesitamos movilizar el apoyo público y entusiasmar a los ciudadanos de todo el mundo con la visión de construir por fin un mundo sostenible que garantice el bienestar de la humanidad, preservando el planeta para las generaciones futuras. Espero que todos apoyen el llamamiento del Grupo para promover la resiliencia del planeta y de sus habitantes y trabajen unidos para hacer realidad esa visión.

## **Carta de fecha 30 de enero de 2012 dirigida al Secretario General por los copresidentes del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial**

Tenemos el privilegio de remitirle el informe del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial titulado “Gente resiliente en un planeta resiliente: un futuro que vale la pena elegir”.

Iniciamos la preparación de este informe durante un período de inestabilidad e incertidumbre en todo el mundo. Las economías están tambaleándose. La desigualdad está creciendo. Y las temperaturas globales continúan aumentando. Estamos poniendo a prueba la capacidad del planeta para sostenernos. Los esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otras metas sociales y económicas están obstaculizados por la incapacidad para llegar a un acuerdo sobre medidas decisivas y coordinadas en foros nacionales y multilaterales y por los compromisos no cumplidos de apoyo financiero.

Las señales son claras: tenemos que cambiar enormemente, comenzando por el concepto que tenemos sobre nuestra relación con los demás, con las generaciones futuras y los ecosistemas que nos apoyan. Nuestra misión como Grupo fue reflexionar sobre una nueva visión para el desarrollo sostenible y la prosperidad, formular esa visión junto con mecanismos para lograrla.

Ahora que 7.000 millones de personas viven en nuestro planeta, es hora de reflexionar sobre nuestra vía actual. Hoy nos encontramos en una encrucijada. Si seguimos por la misma vía, las personas y nuestro planeta correrán un riesgo mucho mayor. Consideramos que la otra vía proporciona una oportunidad extraordinaria, pero debemos ser decididos y valientes para seguirla. Cambiar el curso no será fácil. Pero con el tiempo, creemos que seguir una vía más sostenible aumentará el bienestar humano, promoverá la justicia mundial, fortalecerá la igualdad entre los géneros y preservará sistemas que apoyan la vida en la Tierra para las generaciones venideras.

Casi 20 años después de la Cumbre para la Tierra de Río, el desafío —y las oportunidades— del desarrollo sostenible son más relevantes que nunca. Hoy vemos con creciente claridad que el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la igualdad social constituyen la misma agenda: la agenda del desarrollo sostenible. No podemos hacer progresos duraderos en una de esas esferas sin progresos en todas ellas.

Las personas constituyen el centro de nuestra visión del desarrollo sostenible. Nuestro informe presenta una serie de recomendaciones básicas que, si se aplican con el tiempo, ayudarán a que grandes sectores de la humanidad salgan de una pobreza deshumanizadora; a aumentar la resiliencia; fortalecer la equidad mundial, incluida la igualdad entre los géneros; transformar la manera en que valoramos los bienes y servicios y medimos el crecimiento; preservar ecosistemas valiosos; reforzar la colaboración, la coherencia y la rendición de cuentas en todos los sectores e instituciones; y crear un marco común para la sostenibilidad mundial.

En 2030 un niño nacido este año llegará a la mayoría de edad. Nuestras recomendaciones tienen por objetivo establecer para él, y para todos los niños, un mundo en el que el crecimiento sostenible e inclusivo proporcione más por menos, para todos.

Nuestro informe va dirigido a usted, pero nuestras recomendaciones requerirán el compromiso —y las medidas— de ciudadanos de todos los sectores de la sociedad: desde Jefes de Estado y de Gobierno y alcaldes locales a ejecutivos de empresas, científicos, líderes religiosos, activistas de la sociedad civil, y en especial, los líderes de la siguiente generación, los jóvenes de hoy. Todos nosotros debemos formar parte de la solución.

Reconocemos la aspiración universal al desarrollo sostenible y nuestras recomendaciones permiten abordarla en el contexto de diversas circunstancias nacionales. La aplicación tiene que basarse en los acuerdos y compromisos mutuos alcanzados hasta ahora e ir más allá.

Nuestras recomendaciones emanan de nuestra experiencia personal colectiva en la esfera pública y privada, en la administración pública, en funciones de elaboración de políticas, en el sector privado y la sociedad civil. Conjuntamente, venimos ocupándonos de las cuestiones que abordamos en el informe durante varios decenios.

En nombre del Grupo, deseamos expresarle nuestro profundo agradecimiento, Sr. Secretario General, por su apoyo dedicado y compromiso no solo con el Grupo, sino más fundamentalmente, con la agenda del desarrollo sostenible. También agradecemos el apoyo y las sugerencias recibidas de funcionarios del sistema de las Naciones Unidas, delegaciones de Estados Miembros y organizaciones de la sociedad civil con las que hemos consultado ampliamente. Deseamos expresar nuestro agradecimiento a los miembros del Grupo que dieron generosamente su tiempo, experiencia y opiniones en el desempeño de la misión del Grupo. La Secretaría también merece más profundo agradecimiento por sus tremendos esfuerzos en apoyo a la labor de este Grupo.

*(Firmado)* Tarja **Halonen**  
Copresidente

*(Firmado)* Jacob **Zuma**  
Copresidente

## **Gente resiliente en un planeta resiliente: un futuro que vale la pena elegir**

### **Informe del Grupo de alto nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la sostenibilidad mundial**

“La Tierra tiene suficientes recursos para satisfacer las necesidades de los hombres, pero no para saciar su codicia.”

*Mahatma Gandhi*

## *Resumen*

### **Visión: un futuro que vale la pena elegir**

Hace un cuarto de siglo, el informe Brundtland presentó a la comunidad internacional el concepto de desarrollo sostenible como un nuevo paradigma para el crecimiento económico, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental. En el informe se afirmaba que el desarrollo sostenible podría lograrse con un marco normativo integrado que abarcara esos tres pilares. Desde entonces, el mundo ha adquirido un conocimiento más profundo de los desafíos interrelacionados que afrontamos y entiende que el desarrollo sostenible brinda la mejor oportunidad para que las personas elijan su futuro. El Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial afirma que al hacer transparente tanto el costo de la acción como el de la inacción, el proceso político puede reunir los argumentos y la voluntad política que se necesitan para actuar en pro de un futuro sostenible. La visión a largo plazo del Grupo es erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y hacer que el crecimiento sea más inclusivo y la producción y el consumo más sostenibles, luchando al mismo tiempo contra los efectos del cambio climático y respetando otros límites planetarios. Habida cuenta de lo que antecede, en el informe se formulan recomendaciones para llevar adelante la visión del Grupo y lograr un planeta sostenible, una sociedad justa y una economía en crecimiento.

### **Progresos hacia el desarrollo sostenible**

El desarrollo sostenible no es un destino sino un proceso dinámico de adaptación, aprendizaje y acción. Supone reconocer y comprender las interrelaciones, especialmente las que existen entre la economía, la sociedad y el medio natural, y actuar al respecto. El mundo todavía no ha emprendido este camino. Se han hecho progresos, pero no han sido rápidos ni suficientemente profundos, por lo que cada vez es más urgente emprender acciones de mayor alcance. Al mismo tiempo, nos enfrentamos cada vez más a poderosas fuerzas conductoras del cambio: los efectos de los patrones actuales de producción y consumo y de la escasez de recursos, la innovación, los cambios demográficos, los cambios en la economía mundial, el crecimiento verde, la creciente desigualdad, el cambio de la dinámica política y la urbanización.

### **Empoderamiento de las personas para que elijan opciones sostenibles**

Cuanta más influencia tengamos en la sociedad, mayor será el efecto que tengamos en el planeta y mayor nuestra responsabilidad de actuar de manera sostenible. Esto es más cierto que nunca cuando, debido a que la globalización y las presiones sobre nuestros recursos naturales, las decisiones individuales pueden tener consecuencias globales. Para muchos de nosotros, sin embargo, el problema no es tanto la elección de opciones insostenibles sino la falta de opciones en primer lugar. Solo es posible elegir cuando los derechos humanos, las necesidades básicas, la seguridad humana y la resiliencia humana están asegurados. Las áreas prioritarias para la acción incluyen:

- Cumplir los principios fundamentales del desarrollo cumpliendo los compromisos internacionales para erradicar la pobreza, promover los derechos humanos y la seguridad humana y avanzar la igualdad entre los géneros

- Promover la educación para el desarrollo sostenible, incluso la enseñanza secundaria y la formación profesional, y desarrollar aptitudes para asegurar que toda la sociedad pueda contribuir con soluciones para los desafíos actuales y aprovechar las oportunidades
- Crear oportunidades de empleo, especialmente para las mujeres y los jóvenes, a fin de impulsar el crecimiento verde y sostenible
- Ayudar a los consumidores para que elijan opciones sostenibles y fomentar un comportamiento responsable, individual y colectivamente
- Ordenar los recursos y posibilitar una revolución verde en el siglo XXI en los sectores de la agricultura, los océanos y los sistemas costeros, la energía y la tecnología y cooperación internacionales
- Crear resiliencia mediante sólidas redes de seguridad, reducción de riesgo de desastres y planes de adaptación.

### **Promoción de una economía sostenible**

Para lograr la sostenibilidad debemos transformar la economía mundial. Los cambios pequeños no harán el trabajo. La actual crisis económica mundial, que ha llevado a muchos a cuestionar el desempeño de la actual gobernanza económica mundial, ofrece la oportunidad de introducir reformas fundamentales. Nos da la oportunidad de orientarnos de manera decisiva hacia un crecimiento verde —no solo en el sistema financiero, sino en la economía real. Se requieren acciones de política en una serie de esferas fundamentales, entre ellas:

- Incorporar los costos sociales y ambientales en la regulación y establecimiento de precios de los bienes y servicios, así como abordar los fallos del mercado
- Elaborar una guía de incentivos que valore cada vez más el desarrollo sostenible a largo plazo en las transacciones de inversión y financieras
- Aumentar la financiación para el desarrollo sostenible, incluida la financiación pública y privada, y promover las asociaciones para movilizar grandes volúmenes de fondos nuevos
- Modificar la manera de medir los progresos hacia el desarrollo sostenible creando un índice o un conjunto de indicadores de desarrollo sostenible.

### **Fortalecimiento de la gobernanza institucional**

Para alcanzar el desarrollo sostenible necesitamos construir un marco eficaz de instituciones y de procesos de toma de decisiones a nivel local, nacional, regional y mundial. Debemos superar el legado de instituciones fragmentadas establecidas alrededor de una sola temática; los déficits de liderazgo y de margen político; la falta de flexibilidad para adaptarse a nuevos tipos de problemas y crisis; y una frecuente falla para anticipar retos y oportunidades y formular planes de respuesta —todo lo cual menoscaba tanto la formulación de políticas como su ejecución en el terreno. Para mejorar la gobernanza, la coherencia y la rendición de cuentas para el desarrollo sostenible a nivel nacional y mundial, las áreas prioritarias de acción incluyen:

- Aumentar la coherencia a nivel subnacional, nacional e internacional
- Crear de un conjunto de objetivos globales de desarrollo sostenible
- Establecer un informe periódico de prospectiva del desarrollo sostenible que

reúna la información y las evaluaciones actualmente dispersas entre varias instituciones y las analice de manera integrada

- Contraer un nuevo compromiso para revitalizar y reformar el marco institucional internacional, incluida la posibilidad de crear un consejo mundial para el desarrollo sostenible.

#### **Llamamiento a la acción**

Ahora es crucial hacer un seguimiento activo. El Grupo espera que el Secretario General implemente las recomendaciones que son de su competencia y lleve el conjunto de recomendaciones a todas las entidades de las Naciones Unidas. El Grupo también espera que el Secretario General y las Naciones Unidas usen el poder de convocatoria de la Organización para promover las recomendaciones en la comunidad internacional más amplia, incluidos los gobiernos en todos los niveles, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, la comunidad científica y el sector privado.

## Índice

	<i>Página</i>
I. Visión del Grupo .....	12
II. Progresos hacia el desarrollo sostenible .....	16
A. Progresos hacia el desarrollo sostenible .....	16
B. Factores impulsores del cambio .....	23
III. Empoderamiento de las personas para que elijan opciones sostenibles .....	32
A. Cumplimiento de los principios fundamentales .....	33
B. Educación y aptitudes para el desarrollo sostenible .....	35
C. Creación de oportunidades de empleo .....	37
D. Creación de condiciones que faciliten la elección de opciones sostenibles .....	39
E. Ordenación de los recursos y creación de condiciones para una revolución verde en el siglo XXI .....	43
F. Creación de resiliencia .....	52
IV. Promoción de una economía sostenible .....	55
A. Incorporar los costos sociales y ambientales: regulación y establecimiento de precios que reflejen las externalidades .....	55
B. Creación de una hoja de ruta con incentivos que valore cada vez más los objetivos a largo plazo .....	64
C. Asociaciones para aprovechar nuevas inversiones .....	67
D. Establecer un marco común para medir los progresos .....	70
V. Fortalecimiento de la gobernanza institucional .....	71
A. Coherencia y rendición de cuentas a nivel nacional y local .....	72
B. Coherencia y rendición de cuentas a nivel regional y mundial .....	76
C. Objetivos de desarrollo sostenible .....	80
D. Una perspectiva mundial de desarrollo sostenible .....	81
E. Fortalecimiento de la gobernanza internacional para el desarrollo sostenible .....	84
VI. Conclusión: llamamiento a la acción .....	86
<b>Anexos</b>	
I. Lista de recomendaciones .....	88
II. Miembros del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial .....	97
III. Mandato .....	99
IV. Sherpas y asesores .....	102
V. Secretaría .....	104
VI. Reuniones, consultas y actos conexos .....	105

## Recuadros

1. Balance mundial del desarrollo sostenible . . . . .	17
2. Un espacio operativo seguro para la humanidad. . . . .	25
3. Movilización de la tecnología y la innovación: Masdar. . . . .	26
4. La igualdad es buen negocio . . . . .	38
5. Necesidad de una dieta más sostenible . . . . .	40
6. Las empresas dan un paso adelante . . . . .	42
7. Operación alimentos-energía en Mozambique . . . . .	46
8. La Gran Barrera de Coral: ordenación sostenible de los recursos naturales. . . . .	48
9. Asociaciones público-privadas para suministrar energía y reducir las emisiones . . . . .	49
10. Red Eléctrica-red de suministro de electricidad inteligente. . . . .	50
11. Ley nacional Mahatma Ghandi de garantía del empleo rural. . . . .	52
12. Utilización de tasas ferroviarias y para vehículos en los Alpes: hacia el transporte sostenible de mercancías. . . . .	56
13. El creciente uso del comercio de derechos de emisión. . . . .	57
14. Bolsa Verde . . . . .	59
15. Estrategia de adquisiciones públicas verdes de la República de Corea. . . . .	61
16. Cálculos de fuentes innovadoras de financiación realizados por el Grupo asesor de alto nivel sobre la financiación para hacer frente al cambio climático, estimaciones para 2020 .	62
17. Participación voluntaria en informes sobre sostenibilidad en la Bolsa de Estambul . . . . .	64
18. Gobernanza para el desarrollo sostenible en Noruega . . . . .	73
19. Mecanismos para la coherencia de las políticas . . . . .	73
20. Cooperación entre múltiples interesados en el mar Báltico . . . . .	78
Reconocimientos . . . . .	107

## I. Visión del Grupo

1. Hoy en día, nuestro mundo y nuestro planeta viven el mejor de los tiempos y el peor de los tiempos. El mundo está experimentando una prosperidad sin precedentes, pero el planeta también está bajo un estrés sin precedentes. La desigualdad entre los ricos y los pobres del mundo es cada vez mayor, y todavía hay más de 1.000 millones de personas que viven en la pobreza. En muchos países se están levantando olas de protestas que reflejan aspiraciones universales a un mundo más próspero, justo y sostenible.

2. Cada día, las personas, las empresas y los gobiernos eligen millones de opciones. Nuestro futuro común depende de todas ellas. Debido a los diferentes problemas superpuestos a los que se enfrenta el mundo, es más urgente que nunca tomar medidas para seguir los principios de la agenda del desarrollo sostenible. Ha llegado la hora de emprender una acción global genuina para que las personas, los mercados y los gobiernos elijan opciones sostenibles.

3. La necesidad de integrar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo a fin de lograr la sostenibilidad se definió claramente hace un cuarto de siglo. Ha llegado el momento de integrar esas dimensiones. Las oportunidades de cambio son enormes. No somos víctimas pasivas e indefensas de las fuerzas impersonales y deterministas de la historia. Y lo interesante es que podemos elegir nuestro futuro.

4. Los desafíos son enormes, pero también lo son las nuevas posibilidades que aparecen cuando examinamos los viejos problemas con una nueva perspectiva. Entre estas posibilidades cabe mencionar las tecnologías que pueden hacernos retroceder ante los umbrales planetarios; los nuevos mercados, el nuevo crecimiento y los nuevos puestos de trabajo derivados de la transformación de productos y servicios; y los nuevos enfoques de financiación pública y privada que puedan ayudar realmente a las personas a salir de la trampa de la pobreza.

5. Lo cierto es que el desarrollo sostenible consiste fundamentalmente en que las personas tengan oportunidades para influir en su futuro, reclamar sus derechos y expresar sus preocupaciones. La gobernanza democrática y el pleno respeto de los derechos humanos son requisitos indispensables para empoderar a las personas y conseguir que elijan opciones sostenibles. Los pueblos del mundo ya no tolerarán que continúe devastándose el medio ambiente ni que persista la desigualdad que ofende profundamente el arraigado principio universal de justicia social. Los ciudadanos ya no aceptarán que los gobiernos y las empresas, guardianes de un futuro sostenible para todos, no cumplan los pactos que concertaron con ellos. En términos generales, las autoridades internacionales, nacionales y locales alrededor del mundo, al igual que la sociedad civil y el sector privado, deben asumir plenamente los requisitos para lograr el desarrollo sostenible en el futuro. Al mismo tiempo, hay que alentar a las comunidades locales a que participen activamente y de forma coherente en la conceptualización, planificación y aplicación de políticas de sostenibilidad. Para ello es fundamental incluir a los jóvenes en la sociedad, en la política y en la economía.

6. Por lo tanto, la visión a largo plazo del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial es erradicar la pobreza, reducir la desigualdad, y hacer que el crecimiento sea inclusivo y que la producción y consumo sean más sostenibles, luchando al mismo tiempo contra los efectos del cambio climático y respetando

otros límites planetarios. Esta visión reafirma el informe decisivo que publicó en 1987 la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo con el título “Nuestro futuro común” (documento de las Naciones Unidas A/42/427, anexo), conocido por todos como el informe Brundtland.

7. Pero ¿qué hay que hacer para cambiar realmente la vida de la población del mundo y el planeta? Tenemos que comprender las dimensiones del problema. Debemos reconocer que las fuerzas que lo causan son los estilos de vida insostenibles, las modalidades de producción y consumo insostenibles y los efectos del crecimiento demográfico. Dado que la población mundial aumentará de 7.000 millones a casi 9.000 millones para 2040, y que el número de consumidores de clase media aumentará en 3.000 millones durante los próximos 20 años, la demanda de recursos aumentará exponencialmente. Para el año 2030, el mundo necesitará por lo menos un 50% más de alimentos, un 45% más de energía y un 30% más de agua — todo ello en un momento en que los límites del medio ambiente imponen nuevos límites al suministro. Esto sucede sobre todo con el cambio climático, que incide en todos los aspectos de la salud humana y del planeta.

8. El modelo de desarrollo mundial actual es insostenible. No podemos continuar suponiendo que nuestras acciones colectivas no darán lugar a situaciones sin retorno en la medida que no respetamos los umbrales críticos del medio ambiente, lo que puede causar daños irreversibles para los ecosistemas y las comunidades humanas. Al mismo tiempo, estos umbrales no deberían utilizarse para imponer límites arbitrarios al crecimiento de los países en desarrollo, que tratan que su población supere la pobreza. De hecho, si no somos capaces de resolver el dilema del desarrollo sostenible, corremos el riesgo de condenar hasta 3.000 millones de miembros de nuestra familia humana a una vida de pobreza endémica. Ninguno de estos resultados es aceptable, por lo que tenemos que encontrar un nuevo camino hacia adelante.

9. Hace un cuarto de siglo, el informe Brundtland presentó a la comunidad internacional el concepto de desarrollo sostenible como un nuevo paradigma para el crecimiento económico, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental. En el informe se afirmaba que el desarrollo sostenible podría lograrse con un marco normativo integrado que abarcara esos tres pilares. El informe Brundtland tenía razón entonces y sigue teniéndola hoy. El problema es que, 25 años después, el desarrollo sostenible se mantiene como un concepto de aceptación generalizada, pero todavía no como una realidad cotidiana y práctica en el terreno. El Grupo se ha preguntado por qué es así y qué se puede hacer para cambiar la situación.

10. El Grupo ha llegado a la conclusión de que existen dos posibles respuestas, las dos acertadas y relacionadas entre sí. Es indudable que el desarrollo sostenible se ha visto afectado por una falta de voluntad política. Es difícil argumentar en contra del principio del desarrollo sostenible, pero hay pocos incentivos para ponerlo en práctica cuando nuestras normas políticas e instituciones, recompensan desproporcionadamente los logros a corto plazo. En otras palabras, el beneficio político es de largo plazo, frecuentemente intergeneracional, en tanto que los desafíos políticos suelen ser inmediatos.

11. Existe otra respuesta para la pregunta de por qué el desarrollo sostenible no se ha puesto en práctica. Es una respuesta que discutimos con verdadera pasión: el concepto de desarrollo sostenible aún no se ha incorporado en el debate nacional e internacional dominante sobre las políticas económicas. La mayoría de los

encargados de adoptar decisiones económicas siguen pensando que el desarrollo sostenible es algo ajeno a sus responsabilidades fundamentales relacionadas con la gestión macroeconómica y otras ramas de la política económica. Sin embargo, es crucial que las cuestiones ambientales y sociales se integren en las decisiones económicas para tener éxito.

12. Durante demasiado tiempo, los economistas, activistas sociales y expertos en medio ambiente se han limitado a hablar sin escucharse unos a otros —casi como si hablaran idiomas diferentes, o al menos diferentes dialectos. Ha llegado la hora de unificar las disciplinas y desarrollar un lenguaje común para que el desarrollo sostenible trascienda las diferencias de las posiciones enfrentadas, es decir, para que el paradigma del desarrollo sostenible se posicione en la corriente dominante de la economía. De esta manera, a los políticos y a los encargados de formular políticas les resultará mucho más difícil ignorarlo.

13. Por esta razón, el Grupo sostiene que la comunidad internacional necesita lo que algunos han llamado “una nueva economía política” para el desarrollo sostenible. Esto significa, por ejemplo: mejorar radicalmente la interfaz entre las ciencias ambientales y la política; reconocer que en determinados aspectos ambientales, como el cambio climático, los “fallos del mercado” requieren regulación y lo que los economistas reconocerían como el establecimiento de precios para las “externalidades ambientales”, haciendo explícitos los costos económicos, sociales y ambientales de la acción y la inacción; reconocer la importancia de la innovación, las nuevas tecnologías, la cooperación internacional y las inversiones para responder a estos problemas y generar mayor prosperidad; reconocer que debería acordarse un enfoque para cuantificar el costo económico de la exclusión social persistente —por ejemplo, el costo de excluir a las mujeres de la fuerza de trabajo; reconocer que los mercados privados no pueden dar por sí solos una respuesta adecuada a la crisis de la seguridad alimentaria; y exigir que los organismos internacionales, los gobiernos nacionales y las empresas privadas contabilicen y reporten los resultados anuales que han obtenido para promover el desarrollo sostenible, aplicando las medidas de sostenibilidad acordadas. También debemos reconocer que este es el reto central de la política. A menos que el proceso político sea capaz de asumir plenamente el paradigma del desarrollo sostenible no podrá haber progreso.

14. La escala de la inversión, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación de empleo, necesaria para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, supera la capacidad del sector público. Consiguientemente, el Grupo aboga porque se utilice el poder de la economía para forjar un crecimiento inclusivo y sostenible, y crear valor más allá de estrechos conceptos de la riqueza. Los mercados y la iniciativa empresarial serán un factor primordial en la adopción de decisiones y en el cambio económico. El Grupo emplaza a nuestros gobiernos e instituciones internacionales al desafío de colaborar en mayor medida para resolver problemas comunes y promover intereses compartidos. Solo puede darse un salto gigante si los actores están dispuestos a unirse en coaliciones con visión de futuro y a tomar la iniciativa para contribuir al desarrollo sostenible.

15. El Grupo sostiene que al adoptar un nuevo enfoque para la economía política del desarrollo sostenible llevaremos el paradigma del desarrollo sostenible de los márgenes a la corriente principal del debate económico global. Así, el costo de la acción y el de la inacción serán transparentes. Solo entonces el proceso político

podrá reunir los argumentos y la voluntad política necesarios para actuar en pro de un futuro sostenible.

16. El Grupo pide que se emplee este nuevo enfoque para la economía política del desarrollo sostenible, con objeto de responder al reto del desarrollo sostenible de una manera nueva y operativa. Es evidente que el desarrollo sostenible es un buen objetivo. Nuestro reto es demostrar que es asimismo racional —y que los costos de la inacción son mucho mayores que los costos de la acción.

17. El informe del Grupo presenta una gama de recomendaciones concretas para hacer avanzar nuestra visión de un planeta sostenible, una sociedad justa y una economía en crecimiento:

a) Es indispensable que reconozcamos un nuevo nexo entre alimentos, agua y energía, en lugar de tratarlos en diferentes silos. Las tres necesidades deben estar plenamente integradas, no abordarse por separado si queremos hacer frente a la crisis alimentaria mundial. Es tiempo de iniciar una segunda revolución verde —una “revolución verde durable”— que duplique los rendimientos pero se base en los principios de la sostenibilidad;

b) Es hora de esfuerzos mundiales audaces, que incluyan el lanzamiento de una gran iniciativa científica mundial para fortalecer la interrelación entre la ciencia y la política. Tenemos que definir, a través de la ciencia, lo que los científicos llaman “límites planetarios”, “umbrales del medio ambiente” y “puntos de inflexión”. Se debe dar prioridad a los desafíos a los que se enfrenta el medio marino y la “economía azul”;

c) La mayoría de los bienes y servicios que se venden hoy en día no reflejan todos los costos ambientales y sociales de su producción y consumo. Basándonos en la ciencia, tenemos que alcanzar un consenso sobre las metodologías que deben utilizarse para establecer estos costos apropiadamente. Establecer los costos de las externalidades ambientales podría abrir nuevas oportunidades para el crecimiento y los empleos verdes;

d) Para hacer frente a la exclusión social y a la amplia desigualdad social se requiere asimismo contabilizarlas, determinar sus costos y responsabilizarse por ellas. El siguiente paso es explorar formas de cómo tratar estos temas críticos a fin de lograr mejores resultados para todos;

e) La equidad tiene que estar al frente de todo. Los países en desarrollo necesitan tiempo, así como apoyo financiero y tecnológico, para la transición hacia el desarrollo sostenible. Tenemos que empoderar a toda la sociedad —en especial las mujeres, los jóvenes, los desempleados y los sectores más vulnerables y débiles. Y para aprovechar apropiadamente el bono demográfico, debemos incluir a los jóvenes en la sociedad, la política, el mercado laboral y el desarrollo empresarial;

f) Cualquier cambio serio hacia el desarrollo sostenible requiere la equidad de género. La inteligencia y la capacidad colectivas de la mitad de la humanidad es un recurso que debemos nutrir y desarrollar, por el bien de todas las generaciones futuras. El siguiente incremento del crecimiento global bien podría provenir del pleno empoderamiento económico de las mujeres;

g) Muchos afirman que si algo no se puede medir tampoco se puede controlar. La comunidad internacional debería medir el desarrollo más allá del

producto interno bruto (PIB) y establecer un nuevo índice o un conjunto de indicadores para el desarrollo sostenible;

h) El desarrollo sostenible requiere fuentes de capital nuevas e importantes del sector privado y del sector público. Requiere la movilización de más fondos públicos y el uso de capitales globales y nacionales para apalancar capital mundial privado mediante el desarrollo de incentivos. La asistencia oficial para el desarrollo también continuará siendo crucial para atender las necesidades de desarrollo sostenible de los países de bajos ingresos;

i) Los gobiernos, en todos los niveles, deben migrar desde la mentalidad parcelaria hacia una forma integrada de pensamiento y de formulación de políticas. Deben colocar el desarrollo sostenible al frente de sus programas y presupuestos, y orientarse hacia modelos innovadores de cooperación internacional. Las ciudades y las comunidades locales tienen un importante papel que desempeñar en la promoción de una verdadera agenda de desarrollo sostenible en el terreno;

j) Las instituciones internacionales tienen un papel decisivo. Es necesario fortalecer la gobernanza internacional para el desarrollo sostenible, utilizar las instituciones existentes de forma más dinámica y considerar la posibilidad de crear un consejo mundial para el desarrollo sostenible, así como adoptar objetivos globales de desarrollo sostenible;

k) Los gobiernos y las organizaciones internacionales deberían aumentar los recursos destinados a la adaptación y a la reducción de riesgos, así como a integrar la planificación de capacidades de respuesta en sus presupuestos y estrategias de desarrollo;

l) Los gobiernos, los mercados y las personas necesitan ver más allá de los programas de transacciones y de los ciclos políticos de corto plazo. Deberían modificarse los incentivos que en la actualidad favorecen el corto plazo en la toma de decisiones. Las opciones sostenibles suelen tener mayores costos iniciales que las opciones tendenciales. Deben ser más accesibles, económicas y atractivas para los consumidores pobres y los países de bajos ingresos.

18. El Grupo considera que con el ingenio y la voluntad de todos es posible elegir el futuro. Por lo tanto, el Grupo es optimista. Todos los grandes logros de la historia de la humanidad empezaron con una visión de futuro antes de convertirse en realidad. La visión de la sostenibilidad mundial, que implica la resiliencia del planeta y de sus habitantes, no es diferente.

19. En 2030, un niño nacido en 2012 —el año que se publica nuestro informe— cumplirá 18 años. ¿Habremos hecho lo suficiente durante estos años para darle el futuro sostenible, equitativo y resiliente que todos los niños merecen? El presente informe intenta responder a esta pregunta.

## **II. Progresos hacia el desarrollo sostenible**

### **A. Esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible**

20. Como se definió célebremente en “Nuestro futuro común”, el histórico informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo publicado en 1987, por desarrollo sostenible se entiende un desarrollo “que satisfaga las

necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”. En este sentido, no es un destino, sino un proceso dinámico de adaptación, aprendizaje y acción.

21. Es importante señalar que el desarrollo sostenible no es sinónimo de “protección ambiental”. En cambio, el desarrollo sostenible supone fundamentalmente reconocer y comprender las interrelaciones, sobre todo las que existen entre la economía, la sociedad y el medio natural, y obrar en consecuencia. El desarrollo sostenible supone apreciar el panorama completo, no solo los vínculos esenciales entre los alimentos, el agua, la tierra y la energía. Supone además que nos aseguremos de que lo que hagamos hoy sea compatible con lo que queramos lograr mañana.

22. Teniendo esto presente, ¿cuán lejos está el mundo de seguir una trayectoria sostenible? ¿qué ha cambiado realmente desde la publicación del informe Brundtland, o desde que se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (la Cumbre de la Tierra) en Río de Janeiro (Brasil) en 1992, o desde que se reafirmaron los principios de Río en la Cumbre de Johannesburgo en 2002? Como se indica en el recuadro 1, se han hecho progresos reales, pero el mundo todavía no ha emprendido el camino del desarrollo sostenible.

#### Recuadro 1

##### **Balance mundial del desarrollo sostenible**

En las siguientes reseñas sobre los progresos realizados o, en algunos casos, la falta de progresos, se ofrece un panorama general de diversas esferas clave y se examinan los cambios ocurridos en cada una de ellas entre 1990 y 2010 (o los años más próximos para los que haya datos disponibles). Nos proponemos mostrar la dirección en que se ha avanzado, y no sugerir que la situación en relación con un determinado problema es desesperada o ya se ha “resuelto”. ¿En cuáles esferas se han logrado avances que hay que aprovechar, y en cuáles otras nos hemos desviado del camino correcto?

##### **Erradicación de la pobreza**

*El 27% de la población mundial vive en la pobreza absoluta, lo cual supone una disminución con respecto al 46% registrado en 1990*

En 2000, los líderes del mundo se comprometieron a reducir a la mitad para 2015 el número de personas que vivían en condiciones de pobreza extrema en comparación con 1990. En la actualidad, el mundo está en vías de cumplir esa meta. En 1990, el 46% de la población del planeta vivía en la pobreza absoluta. En 2005, esa cifra había disminuido al 27%, y se prevé que para 2015 baje a menos del 15%, por lo que el mundo va bien encaminado en el empeño de cumplir el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad la pobreza en el planeta. En China y la India en conjunto, el número de personas que vivían en la pobreza extrema entre 1990 y 2005 se redujo en unos 455 millones, y se espera que para 2015 se sumen a esa cifra otros 320 millones de personas.

En el África subsahariana, los progresos en la lucha contra la pobreza parecen estar acelerándose; según los pronósticos, para 2015 la pobreza disminuirá hasta el 36%, nivel que se acercará, aunque siga siendo considerablemente superior, a la meta del 29% fijada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### **Crecimiento económico y desigualdad**

*El crecimiento económico mundial aumentó en un 75% desde 1992, pero la desigualdad sigue siendo elevada*

Entre 1992 y 2010, el producto interno bruto (PIB) total mundial creció en un 75% y el PIB per cápita en un 40%. En valores per cápita, los países de ingresos medianos experimentaron el crecimiento más rápido en el decenio de 2000, seguidos por los países de bajos ingresos y, después, por los de altos ingresos. El fuerte crecimiento económico de algunos países en desarrollo ha producido mejoras extraordinarias en la vida de muchas personas pobres.

Sin embargo, en términos absolutos, la diferencia en el ingreso per cápita entre los países ricos y los pobres ha seguido creciendo sin cesar. En 2010, el ingreso nacional bruto per cápita (basado en la paridad del poder adquisitivo) de los países de altos ingresos fue unas 5 veces superior al de los países de ingresos medianos y unas 30 veces superior al de los países de bajos ingresos. La desigualdad de ingresos media a nivel nacional aumentó en alrededor del 20% entre 1990 y 2005, pese a un repunte de la “clase media mundial”. En los últimos 20 años, la brecha entre los ricos y los pobres se amplió en muchos países desarrollados, y el ingreso medio del 10% más rico de la población es actualmente unas nueve veces mayor que el del 10% más pobre.

### **Hambre y desnutrición**

*El número de personas desnutridas aumentó en 20 millones desde 2000*

En tanto la población mundial ha venido creciendo hasta el nivel actual de 7.000 millones de habitantes, la producción mundial de alimentos se ha mantenido a la par de ese crecimiento: hoy día se producen alimentos suficientes para que todos podamos alimentarnos con holgura. Sin embargo, la situación es bien distinta si se trata del acceso a los alimentos: en años recientes el hambre ha aumentado y se han incrementado los precios de los alimentos. Los países pequeños que dependen de las importaciones, especialmente en África, se han visto profundamente afectados por las crisis alimentarias y económicas. El número de personas desnutridas en los países en desarrollo aumentó en unos 20 millones entre 2000 y 2008. Por otra parte, en los últimos años comenzaron a perder impulso los aumentos de la productividad derivados de la “revolución verde” en la agricultura, y las preocupaciones por el precio de insumos como los fertilizantes, la disponibilidad de agua y la competencia por la tierra también han venido ensombreciendo las perspectivas de la oferta, en momentos en que se prevé un alza de la demanda de alimentos en un 70% para 2050.

## **Bosques**

*Cada año se pierden 5,2 millones de hectáreas netas de bosques*

Entre 2000 y 2010, unas 13 millones de hectáreas de bosques se destinaron a otros usos o se perdieron anualmente, en comparación con la cifra de 16 millones de hectáreas anuales en la década de 1990 (de una superficie forestal total global que ascendía a 4.000 millones de hectáreas en 2010). Sin embargo, el mundo sigue perdiendo cubierta forestal a un ritmo alarmante, incluso aunque la tasa actual de deforestación parece estar disminuyendo. Si bien se ha perdido el 53% de la cubierta vegetal primaria de la superficie del planeta, sobre todo en las naciones desarrolladas, en algunos países en desarrollo, como el Brasil e Indonesia, que sufrieron la mayor pérdida neta de superficie forestal en la década de 1990, se ha reducido considerablemente el ritmo de pérdida de la vegetación.

## **La capa de ozono**

*La capa de ozono se recuperará y alcanzará los niveles anteriores a 1980 dentro de algo más de 50 años*

El agotamiento de la capa de ozono estratosférico que protege la Tierra fue una de las preocupaciones ambientales definitivas de finales de la década de 1980, tras haberse descubierto un gran “agujero” de ozono sobre la Antártida. Pero con la entrada en vigor en 1989 del Protocolo de Montreal de la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y la reducción gradual y eliminación completa de la producción de clorofluorocarbonos en 1996, el agotamiento de la capa de ozono se ha desacelerado notablemente. Sin el Protocolo de Montreal, para 2065 la Tierra habría perdido dos tercios de la capa de ozono, lo que provocaría un aumento drástico del cáncer de piel. En cambio, gracias a la acción multilateral, la capa de ozono se está recuperando a ritmo constante y es probable que sobre la región antártica vuelva a tener los niveles anteriores a 1980 en algún momento entre 2060 y 2075.

## **La diversidad biológica y los ecosistemas**

*Dos tercios de los servicios que proporciona la naturaleza a la humanidad están disminuyendo*

La meta convenida por las partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en 2002 de “lograr para el año 2010 una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica” no se ha cumplido. La tercera edición de *Perspectiva Mundial sobre la Biodiversidad* revela que aunque se han registrado progresos considerables en la reducción del ritmo de pérdida de bosques tropicales y manglares en algunas regiones, la mayoría de los hábitats se están deteriorando y el ritmo de extinción de las especies parece estar acelerándose. Está disminuyendo la diversidad genética de las especies cultivadas, lo que podría redundar en cultivos más vulnerables.

La pérdida de servicios derivados de los ecosistemas es un obstáculo importante para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de reducir la pobreza, el hambre y las enfermedades. Se ha determinado que casi dos tercios de los servicios que la naturaleza ofrece a la humanidad están en un estado de deterioro en todo el mundo. De hecho, los beneficios cosechados por nuestra ingeniería del

planeta se han logrado gastando bienes naturales. Cabe señalar sin embargo los aspectos positivos: se han establecido más zonas protegidas (tanto en tierra como en aguas costeras), la conservación de determinadas especies ha reducido las pérdidas, y las iniciativas emprendidas para superar algunas de las causas directas de los daños a los ecosistemas han contribuido a mantener servicios de ecosistemas esenciales.

### **Los océanos**

*El 85% de todas las poblaciones de peces están sobreexplotadas, agotadas, en recuperación o plenamente explotadas*

Dado que la mayor parte de la población mundial vive en zonas costeras, los océanos son fundamentales para el futuro de la humanidad, ya sea debido a actividades económicas directas o por los servicios ambientales que ofrecen. Sin embargo, debido a la sobrepesca, actualmente el 85% de todas las poblaciones de peces están clasificadas de sobreexplotadas, agotadas, en recuperación o plenamente explotadas, situación que es sustancialmente peor que hace dos décadas. Entretanto, las escorrentías agrícolas han hecho que los niveles de nitrógeno y fósforo en los océanos se hayan triplicado desde la época preindustrial, provocando un incremento impresionante del número de “zonas muertas” en las costas. Los océanos del planeta también se están volviendo más ácidos como consecuencia de la absorción del 26% del dióxido de carbono emitido a la atmósfera, y esa acidez afecta tanto a las cadenas de alimentación marinas como a la capacidad de recuperación de los arrecifes de coral. Si la acidificación de los océanos continúa, es probable que se produzcan alteraciones en las cadenas alimentarias y consecuencias directas e indirectas para numerosas especies, con el consiguiente riesgo que ello supone para la seguridad alimentaria, pues se afectarían las dietas de base marina de miles de millones de personas en todo el mundo.

### **Cambio climático**

*Entre 1990 y 2009 las emisiones globales anuales de dióxido de carbono aumentaron en un 38%*

Pese a la aprobación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto, las emisiones globales anuales de dióxido de carbono derivadas del consumo de combustibles aumentaron en alrededor del 38% entre 1990 y 2009, con una tasa de crecimiento que después de 2000 ha sido superior a la de la década de 1990. Incluso aunque se adoptaran medidas enérgicas para reducir las emisiones, el mundo seguiría teniendo dificultades para limitar a 2°C el aumento de la temperatura mundial con respecto a la época preindustrial.

En realidad, aún no cabe decir que el mundo esté adoptando medidas enérgicas para luchar contra el cambio climático. La concentración global de dióxido de carbono alcanzó 389 partes por millón en 2010 y, si no se producen cambios de política significativos, puede llegar a exceder de 450 partes por millón en las próximas décadas. En su *2010 Emissions Gap Report* (Informe de 2010 sobre la disparidad de las emisiones), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) llegó a la conclusión de que las previsiones actuales sobre los niveles de emisiones en 2020 concuerdan con trayectorias que para finales del siglo XXI llevarían a un aumento probable de la temperatura de entre 2,5°C y 5°C, lo que

pondría en peligro la vida de millones de personas debido al aumento de la malnutrición, las enfermedades o lesiones ocasionadas por olas de calor o desastres provocados por fenómenos meteorológicos, y cambios en el alcance geográfico de algunos vectores de enfermedades infecciosas.

### **Energía**

#### *El 20% de la población mundial no tiene acceso a la electricidad*

Más de 1.300 millones de personas de todo el mundo, es decir, el 20% de la población mundial, no disponen de un suministro fiable de electricidad, mientras que 2.700 millones de personas aún dependen de la energía procedente de la biomasa tradicional para cocinar sus alimentos. Sin embargo, la Agencia Internacional de la Energía estima que se podría lograr el acceso universal a servicios energéticos modernos para 2030, condición necesaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a un costo relativamente bajo (por menos del 3% del total de inversiones energéticas necesarias para 2030) y con efectos modestos sobre la demanda total de energía y las emisiones de dióxido de carbono.

En años recientes ha aumentado considerablemente el uso de fuentes de energía renovable para la generación de electricidad, la calefacción y el transporte, y se calcula que la cuota de energías renovables en el consumo final de energía a nivel mundial es del 16%. Alrededor del 50% del total de capacidad de generación de electricidad añadida en 2010 procedía de energías renovables. Se han hecho progresos notables en el sector de la electricidad, en el que las energías renovables suministraron cerca del 20% de la electricidad mundial en 2010. En particular se ha avanzado rápidamente en algunas economías emergentes: en China, por ejemplo, las energías renovables representan alrededor del 26% de la capacidad eléctrica instalada total y en el Brasil se utiliza energía hidroeléctrica para generar más del 80% de la electricidad.

### **Agua y saneamiento**

#### *884 millones de personas no tienen acceso al agua potable*

#### *2.600 millones de personas no tienen acceso a servicios básicos de saneamiento*

El mundo va camino de alcanzar, e incluso superar, la meta relativa al agua potable de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para 2015, casi el 90% de la población de las regiones en desarrollo tendrá acceso a fuentes mejoradas de agua potable, frente a un 77% en 1990. Aún así, hacia fines de 2008, 884 millones de personas carecían de acceso a agua limpia y solo el 57% de los habitantes del planeta obtenía el agua potable que consumía de una toma de agua por tubería. La meta relativa al saneamiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio está muy lejos de cumplirse. En el plano mundial, la cobertura de mejores servicios de saneamiento en 2008 era apenas superior al 60%, en comparación con el 54% en 1990, y más de 2.600 millones de personas seguían sin tener acceso a ellos. Siete de cada diez personas que no disponen de mejores servicios de saneamiento viven en zonas rurales, mientras que en las zonas urbanas, para estar a la par del crecimiento demográfico, será necesario prestar servicios a otros 700 millones de personas.

## **Género**

*Las mujeres constituyen el 43% de la fuerza de trabajo agrícola en los países en desarrollo*

La paridad de género en la matriculación en la escuela secundaria mejoró en todo el mundo, pues pasó de 76 niñas por cada 100 niños en 1991 a 95 por cada 100 en 2008. Según el *Informe sobre el desarrollo mundial 2012*, durante los últimos 20 años las mujeres han obtenido logros considerables en cuanto a sus derechos, a la educación y la salud, y las oportunidades de trabajo. En los países de ingresos bajos y medianos los avances han sido más rápidos que en el mundo desarrollado. No obstante, persisten las diferencias en todas las sociedades y en todos los sectores. Por ejemplo, las mujeres constituyen, por término medio, el 43% de la fuerza de trabajo agrícola en los países en desarrollo; sin embargo, en comparación con los hombres, es más probable que reciban bajos salarios, trabajen a tiempo parcial y realicen labores estacionales. También persisten las diferencias en el acceso de las mujeres agricultoras a los recursos productivos; si se superaran esas diferencias, aumentarían los rendimientos agrícolas y el número de personas desnutridas se reduciría entre 100 y 150 millones.

## **Educación**

*67 millones de niños en edad escolar no asisten a la escuela primaria*

Desde que se puso en marcha la iniciativa Educación para Todos y se adoptaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2000, se han conseguido avances significativos en la educación en todo el mundo. Muchos de esos avances se han producido en algunos de los países más pobres del mundo. Entre 1999 y 2008, 52 millones de niños más se matricularon en la escuela primaria. Pero a nivel mundial, en 2009, la pobreza seguía impidiendo que 67 millones de niños en edad escolar asistieran a la escuela primaria. Las tasas de matrícula escolar están disminuyendo en los países afectados por conflictos armados, y las disparidades entre los géneros siguen obstaculizando el progreso en lo que respecta a las niñas, sobre todo en la educación posprimaria. Alrededor del 68% de los niños en edad de asistir a la escuela secundaria se había matriculado en 2009, lo que suponía una mejora del 9% con respecto a 1999. Alrededor del 16% de los adultos del mundo, es decir 793 millones, de los cuales dos terceras partes son mujeres, no tienen un nivel mínimo de alfabetización. A nivel mundial, las tasas de alfabetización están mejorando, pero el ritmo de avance es lento.

## **Salud**

*Entre 1990 y 2010 la esperanza de vida aumentó en 3,5 años*

Entre 1990 y 2010 la esperanza de vida a nivel mundial aumentó en 3,5 años. En los países menos adelantados ese aumento fue de 6 años, pero sus ciudadanos aún viven 11 años menos que el promedio mundial. La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años descendió en un tercio desde 1990, pero siguió siendo alarmantemente elevada en el África subsahariana y el Asia meridional. El Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir la mortalidad infantil en dos terceras partes para 2015 no se logrará a menos que con urgencia se tomen medidas para combatir la neumonía, la diarrea, la malaria y la malnutrición. Aunque el número de personas que viven con el VIH en el mundo continúa creciendo, en 2009 el número estimado

de nuevas infecciones por el VIH fue un 19% inferior al registrado en 1999. Si bien el número total anual de nuevos casos de tuberculosis siguió aumentando ligeramente en 2009, la mortalidad a causa de la tuberculosis disminuyó en más de un tercio desde 1990, mientras que las muertes por malaria disminuyeron en un 26% en 2010 respecto a 2000. Sin embargo, las enfermedades no transmisibles, incluidas las enfermedades cardiovasculares, algunos tipos de cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes, están aumentando en forma constante en todo el mundo y en 2008 causaron unas 36 millones de muertes. Además de otros factores, se prevé que el cambio climático también tenga importantes efectos negativos en la salud humana.

*Fuentes:* Datos reunidos de varias fuentes, entre ellas las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Agencia Internacional de la Energía, la Organización Meteorológica Mundial, la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

23. De manera general, los progresos hacia el desarrollo sostenible conseguidos hasta la fecha no han sido ni rápidos ni suficientemente profundos, y es cada vez mayor y más urgente la necesidad de realizar acciones que tengan un mayor alcance. Sin embargo, como se examina en la sección siguiente, ya se están efectuando grandes cambios en el contexto global más amplio, cambios que tendrán implicaciones trascendentales para el desarrollo sostenible.

## **B. Factores impulsores del cambio**

24. Existen poderosos factores impulsores del cambio que cada vez más están cuestionando el *statu quo*. Durante el próximo decenio y más adelante, es probable que cada una de las tendencias que se relacionan a continuación, y la interacción entre ellas, tenga consecuencias de largo alcance para el desarrollo sostenible, ya sea para bien o para mal.

### **1. Efectos de las modalidades actuales de producción y consumo y la escasez de recursos**

25. En primer lugar, y de manera fundamental, el propio hecho de que el desarrollo todavía no sea sostenible para todos los países y todas las personas impulsará el cambio, pues por definición toda tendencia que sea insostenible no puede perdurar. En la práctica, los rápidos avances científicos y el aumento del conocimiento de los sistemas naturales del planeta están poniendo de manifiesto los efectos del desarrollo insostenible en lo que respecta al cambio climático, la degradación del medio ambiente y la escasez de recursos.

26. El cambio climático es un peligro para todos los países y las personas. Entre otros efectos, se prevé que provoque reducciones en el rendimiento de las cosechas, sobre todo en las latitudes bajas (donde se ubica la mayoría de los países en desarrollo); cambios en los regímenes de lluvias y menor disponibilidad de agua en

algunas regiones, como las zonas tropicales secas; una mayor degradación de las tierras y desertificación; repercusiones negativas sobre la salud de los seres humanos; un aumento del nivel del mar que probablemente represente una amenaza para la propia existencia de algunos pequeños Estados insulares en desarrollo y comunidades de países con extensas zonas costeras; y nuevos riesgos derivados de fenómenos meteorológicos extremos. Esos riesgos resultan particularmente graves para los más pobres del mundo.

27. La humanidad no puede adaptarse a daños cada vez mayores indefinidamente: más tarde o más temprano habrá que hacer frente a la causa subyacente del aumento de la concentración de gases de efecto invernadero y estabilizar la situación. Si se logra que la humanidad confronte el carácter insostenible de los modelos de desarrollo vigentes, los efectos del cambio climático y los costos que entraña mitigarlos nos obligarán a hacer cambios sustanciales en las modalidades de producción y consumo, aunque ello no tiene por qué implicar un descenso del nivel de vida. En la medida en que hagamos esas transformaciones, se presentarán también importantes oportunidades, con el surgimiento de nuevos empleos en sectores que contribuyen al crecimiento económico y el aumento del bienestar en todo el mundo. En cambio, toda demora a la hora de actuar agudizará el problema, incrementará los costos y reducirá los beneficios. Ante el cambio climático, el mundo tendrá que dedicarse de lleno a realizar procesos sostenidos de innovación y revitalización económica, social e institucional, tratar de superar los nuevos desafíos para la paz y la seguridad internacionales y hacer frente a interrogantes fundamentales sobre la equidad en la distribución de responsabilidades y riesgos.

28. De manera análoga, la escasez de recursos, sobre todo de energía, alimentos, tierras, bosques y agua, ha despertado el interés de los gobiernos y guarda relación directa con el problema de las modalidades insostenibles de producción y consumo. La preocupación por la escasez puede aliviarse en ocasiones si los precios disminuyen temporalmente, pero, debido a factores fundamentales y profundos, como el aumento de la demanda de recursos de todo tipo, los niveles insostenibles de consumo de recursos tanto finitos como renovables y las inversiones insuficientes (aunque crecientes) en sistemas para el uso sostenible de los recursos, probablemente no pasará mucho tiempo sin que la escasez de recursos y las preocupaciones por su sostenibilidad vuelvan a ocupar un lugar destacado en la agenda política.

29. La escasez de recursos podría llevar a que se reconociera más la necesidad de desplegar esfuerzos denodados por conservar los recursos, fomentar un uso más eficiente y, siempre que sea posible, sustituir los recursos no renovables por renovables, y a que se promoviera la adopción de medidas normativas decisivas para tratar de resolver el problema de manera colectiva y coherente. Sin embargo, por otra parte, también podría imponer la estrechez de miras y promover comportamientos que empeoren la situación, como las prohibiciones a la exportación de alimentos, la apropiación de tierras y campos petroleros, mayores fricciones geopolíticas en la medida en que las grandes potencias se movilicen para asegurar los suministros, o la concesión de subsidios contraproducentes e ineficaces.

30. La degradación ambiental, que se expresa en la pérdida de suelos fértiles, la desertificación, la ordenación insostenible de los bosques, una menor disponibilidad de agua dulce y el ritmo extremo de pérdida de la diversidad biológica, no deja tiempo suficiente para que el medio ambiente se recupere y regenere. Cuanto mayor sea el ritmo de la producción y el consumo, acompañado de una gestión incorrecta

de los desechos, tanto mayores serán la presión sobre los ecosistemas y la pérdida de recursos naturales, lo que provocará una escasez de recursos vitales. Se ha determinado que casi dos tercias partes de los servicios que ofrece la naturaleza a la humanidad se están deteriorando en todo el mundo.

31. En términos más generales, en momentos en que los sistemas naturales esenciales se encuentran sometidos a grave estrés, los científicos de todas partes del mundo han procurado determinar y cuantificar los riesgos que ello implica para la humanidad y los propios sistemas naturales. El informe Brundtland reconoció que “[H]ay límites que no se pueden traspasar sin poner en peligro la integridad básica del sistema”. Se está cobrando conciencia de la posibilidad de traspasar los “puntos de inflexión”, tras los cuales el cambio ambiental se acelera y puede autoperpetuarse y resultar muy difícil o imposible de revertir. La labor del Stockholm Resilience Centre sobre los límites planetarios (véase el recuadro 2) es un ejemplo importante de los trabajos que se vienen realizando en esta esfera.

#### Recuadro 2

##### **Un espacio operativo seguro para la humanidad**

En 2009, un grupo de científicos dirigido por Johan Rockström, del Stockholm Resilience Centre, propuso un marco de “límites planetarios” concebido para definir un “espacio operativo seguro para la humanidad”. Ese marco se basa en estudios científicos que indican que desde la revolución industrial la actividad humana se ha convertido gradualmente en el principal factor impulsor del cambio ambiental mundial.

Los científicos afirman que, una vez que la actividad humana ha atravesado determinados umbrales o puntos de inflexión, definidos como “límites planetarios”, se corre el riesgo de que se produzca un “cambio ambiental irreversible y abrupto”.

Se han identificado en total nueve límites: el cambio climático, el ritmo de pérdida de la diversidad biológica, los ciclos biogeoquímicos del nitrógeno y del fósforo, la pérdida de ozono estratosférico, la acidificación de los océanos, el consumo mundial de agua dulce, los cambios en el uso de la tierra, la concentración atmosférica de aerosoles y la contaminación química.

Los científicos estiman que la actividad humana parece haber traspasado ya los límites asociados al cambio climático, el ritmo de pérdida de la diversidad biológica y las alteraciones del ciclo global del nitrógeno.

Los resultados de otros estudios indican que la humanidad tal vez se esté acercando a los límites en lo que respecta a la interferencia en el ciclo global del fósforo, el consumo mundial de agua dulce, la acidificación de los océanos y los cambios en el uso de la tierra a nivel mundial.

Los científicos señalan que los límites están estrechamente vinculados, de manera que cruzar uno de ellos puede alterar a otros e incluso provocar que sean sobrepasados.

Si bien los propios científicos destacaron que sus evaluaciones eran solo estimaciones iniciales, sus trabajos apuntan a una importante reorientación hacia una vigilancia más sistemática de los efectos de la humanidad en su medio ambiente.

*Fuente:* The Stockholm Resilience Centre. Se puede obtener más información en: [www.stockholmresilience.org](http://www.stockholmresilience.org).

32. En la medida en que aumentan los conocimientos y se cobra mayor conciencia sobre los “sistemas mundiales necesarios para la vida” de los que depende la humanidad, también puede aumentar el alcance de las medidas que cabe adoptar a nivel mundial para protegerlos —si se instituyen sistemas adecuados de vigilancia, adopción de decisiones y aplicación, y si existe la voluntad política necesaria.

## 2. Innovación

33. En el curso de la historia ha habido productos, procesos y políticas innovadores que han cambiado la vida de millones de personas para bien (como por ejemplo las vacunas, mejores variedades de cereales y los teléfonos móviles, por solo mencionar unos pocos). La globalización ha creado un clima favorable a la innovación, y los estrategias empresariales tienen hoy más oportunidades que nunca de elegir a voluntad entre las mejores prácticas y recursos de todo el planeta y combinarlos en formas nuevas y antes imprevisibles. En los próximos 10 años se producirá una “avalancha de innovación tecnológica”, particularmente en las esferas de la biotecnología y la genética, la computación y el aprovechamiento y la eficiencia de la energía y los recursos. Muchas de esas tecnologías podrían tener una marcada función positiva al ayudar a impulsar el desarrollo sostenible aumentando la productividad de los recursos, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y facilitando el acceso a servicios básicos como el agua, la energía y los alimentos. Los sistemas de redes eléctricas inteligentes y las tecnologías de ahorro energético, así como los sistemas de energía renovable, son ejemplos prometedores.

34. Las repercusiones generales de las innovaciones tecnológicas y de otro tipo en la agenda del desarrollo sostenible dependerán no solo de los efectos que tengan en la huella ecológica de la humanidad, sino también del grado en que los países pobres y los grupos vulnerables puedan beneficiarse de las nuevas tecnologías y de la manera en que se gestionen los riesgos que puedan representar las nuevas tecnologías, tanto para las personas como para el medio ambiente.

### Recuadro 3

#### **Movilización de la tecnología y la innovación: Masdar**

La empresa Masdar de los Emiratos Árabes Unidos es una iniciativa amplia de energía renovable que integra toda la cadena de valor de energías renovables y tecnologías no contaminantes.

Mediante sus distintas divisiones, Masdar invierte en tecnologías no contaminantes (como la captura de carbono), ejecuta proyectos de energía renovable a gran escala y proporciona una plataforma mundial de demostraciones, cooperación y asociaciones en Ciudad Masdar, una aglomeración urbana de tecnología no contaminante.

Masdar gestiona dos fondos de tecnología no contaminante por un valor de 540 millones de dólares. En España ha desarrollado el mayor proyecto de energía solar concentrada en escala comercial, que suministra 24 horas de energía a la red nacional utilizando una innovadora tecnología de almacenamiento térmico en sales fundidas. Otros de sus proyectos son el parque eólico marino London Array, con una capacidad de 1.000 megavatios, y una planta de energía solar térmica concentrada de 100 megavatios en Abu Dhabi.

Masdar contribuye así al desarrollo y la implantación de energías renovables y tecnologías no contaminantes en el plano nacional e internacional, limitando los efectos del calentamiento global y mejorando la seguridad energética en el mundo desarrollado y en desarrollo.

*Fuente:* Mubadala Development Company. Se puede obtener más información en: [www.masdar.ae](http://www.masdar.ae).

### 3. Cambios demográficos

35. La población del planeta asciende actualmente a más de 7.000 millones. Aunque se prevé que más o menos en los próximos 15 años a ellos se sumarán otros 1.000 millones de habitantes, el ritmo de crecimiento de la población mundial ha disminuido notablemente desde que alcanzó su nivel máximo en la década de 1960. Los datos más recientes indican que la población mundial probablemente ascienda a casi 9.000 millones de personas para 2040 y supere los 10.000 millones en 2100. Las tasas de crecimiento demográfico siguen siendo elevadas en muchos países de bajos ingresos, incluidos entre ellos los Estados más frágiles del mundo, muchos de los cuales tampoco son ricos en recursos naturales. Según las últimas proyecciones demográficas de las Naciones Unidas, el número de habitantes de los que hoy son países menos adelantados aumentará de 832 millones en 2010 a 1.260 millones en 2030, un incremento del 51% en solo dos décadas<sup>1</sup>.

36. Al propio tiempo, los países en desarrollo, donde actualmente se concentra la población joven, tienen la oportunidad de obtener dividendos demográficos sustanciales durante los decenios venideros. Dado que sus tasas de dependencia por edades están disminuyendo y sus poblaciones jóvenes, y cada vez más urbanas, ofrecen oportunidades económicas considerables, muchos países en desarrollo se encuentran en condiciones óptimas para prosperar notablemente.

37. No obstante, los países en desarrollo se arriesgan a perder la oportunidad de capitalizar la existencia de una población joven si no se les ofrece educación y capacitación y si no se estimula la creación de empleo mediante mercados que funcionen bien y políticas gubernamentales eficaces. Esos países podrían experimentar un mayor estancamiento económico y descontento social en la medida en que sus habitantes jóvenes y con poca calificación descarguen sus frustraciones ante la perspectiva de una vida de desempleo y aspiraciones truncadas.

<sup>1</sup> Naciones Unidas, *World Population Prospects: The 2010 Revision, Volume I: Comprehensive tables* (ST/ESA/SER.A/313), 2011, cuadro A.1.

#### **4. Cambios en la economía mundial**

38. La interconexión de la economía mundial implica que ningún país es inmune a los acontecimientos que afectan a la economía en su contexto global más amplio. Al mismo tiempo, los procesos de adopción de decisiones de gestión de la economía internacional están cambiando rápidamente y actualmente incluyen a nuevos protagonistas y se caracterizan por una nueva dinámica (como la creación del Grupo de los 20 y la Junta de Estabilidad Financiera, y la reforma de las cuotas del Fondo Monetario Internacional (FMI)). En diversos foros resurgen los debates intensos sobre el equilibrio entre los mercados y la reglamentación, y entre los ciudadanos y el Estado.

39. Los efectos adversos de las crisis económicas mundiales no terminaron después de 2008, sino que se han vuelto mucho más multifacéticos. Cada una de esas crisis podría malograr el desarrollo sostenible mediante perturbaciones económicas graves. Las crisis que se están viviendo actualmente son:

a) La crisis de la deuda soberana, que se originó principalmente en las economías de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), pero tiene implicaciones de gran alcance para todos los países debido a las reservas de divisas;

b) La crisis financiera, que se observa en la desmesurada volatilidad de los precios de los activos y las grandes acumulaciones de préstamos incobrables;

c) La crisis del crecimiento, que se observa en el crecimiento anémico de muchos países y la preocupación cada vez mayor por la posibilidad de que se produzca lo que el Fondo Monetario Internacional ha descrito como la amenaza de una “espiral descendente” para la economía mundial;

d) La crisis del empleo, caracterizada por elevadas tasas de desempleo en todo el mundo, sobre todo entre los jóvenes, y la existencia de unos 1.500 millones de personas en situación de “empleo vulnerable”, con escasa seguridad laboral y pocos derechos, si es que los tienen, en materia de empleo;

e) La crisis de gobernanza, que se refleja en las dificultades con que a menudo tropiezan los gobiernos nacionales para acordar medidas colectivas de gestión de los riesgos económicos o vías para mejorar la regulación del sector bancario.

#### **5. Crecimiento verde**

40. El crecimiento verde, impulsado por primera vez en la República de Corea y en otros países, tiene por objeto fomentar el crecimiento económico y el desarrollo y asegurar a la vez la protección y el mantenimiento de los recursos naturales y los servicios ambientales. Se trata de un enfoque que atribuye una elevada prioridad a la tecnología y la innovación, desde redes eléctricas inteligentes y sistemas de iluminación altamente eficientes hasta fuentes de energía renovable como la energía solar y geotérmica, así como al aumento de los incentivos al desarrollo de las tecnologías y la innovación.

41. Al poner énfasis en la tecnología y la innovación, en diversas formas de cooperación y en un marco social e institucional favorable a la construcción de una sociedad sostenible y con bajas emisiones de carbono, el crecimiento verde ofrece a los países y a la comunidad mundial múltiples opciones de convertir la visión en

realidad. El crecimiento verde puede conformar estrategias de respuesta al cambio climático reduciendo las emisiones de carbono mediante el desarrollo, el perfeccionamiento y la implantación de diversas fuentes de energía renovable y la eficiencia energética. Al mismo tiempo, puede estimular el crecimiento económico y dotar a la economía de mejores instrumentos para lidiar con los cambios demográficos rápidos, fomentando las empresas verdes y los efectos sinérgicos acompañantes y generando empleos verdes. El crecimiento verde también puede ayudar a la sociedad a tratar de resolver la escasez de recursos y mejorar el medio ambiente y los bienes naturales, incluidos los ecosistemas y la diversidad biológica, mediante el perfeccionamiento y fortalecimiento de la gestión de los activos y recursos naturales.

42. Las estrategias de crecimiento verde también pueden dar lugar a un modelo de crecimiento más resiliente, un modelo que tenga mayor capacidad de resistir las conmociones externas —ya sea que estén relacionadas con el clima, la energía, los alimentos, los recursos o con un cambio demográfico repentino. El crecimiento verde también podría facilitar una mayor participación de todos los interesados competentes pues su participación y cooperación son necesarias para ponerlo e practica con éxito. Si se adapta de manera apropiada a cada país, localidad o región, teniendo en cuenta sus necesidades y circunstancias, y si se complementa con la protección social para asegurar que sea más incluyente y estable, el crecimiento verde podría ofrecer un enfoque más integral para el logro del desarrollo sostenible.

## 6. Desigualdad creciente

43. El aumento de las desigualdades se manifiesta de muchas formas:

a) Pese al considerable y sistemático crecimiento de algunos países en desarrollo, la disparidad entre el PIB *per capita* de los países desarrollados y el de los países en desarrollo ha aumentado en el último decenio. Las iniciativas para superar esa disparidad serán un elemento importante del desarrollo sostenible;

b) La desigualdad entre los quintiles superiores e inferiores ha aumentado aún más notablemente durante los últimos 10 años, tanto a nivel mundial como en la mayoría de los países (aunque el Brasil y Turquía son excepciones importantes);

c) No obstante los progresos conseguidos en la igualdad entre los géneros en algunas esferas, las mujeres siguen enfrentando demasiados obstáculos que entorpecen su plena participación en la economía, incluso en términos de acceso al empleo, los mercados, el crédito y la propiedad; la eliminación de esos obstáculos puede dar rienda suelta al potencial de la mujer y contribuir a la estabilidad social, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible;

d) Pese a que se han realizado mejoras en lo que respecta a la equidad social, en muchas partes del mundo los grupos vulnerables y las minorías (incluidos entre ellos los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, los inmigrantes indocumentados y las personas que sufren discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género) siguen padeciendo la estigmatización y la desigualdad de derechos, oportunidades e ingresos;

e) Tal vez lo más importante sea el hecho de que, cada vez más se plantearán interrogantes decisivas sobre la equidad y la interdependencia mutua dado el ritmo actual de agotamiento de los recursos naturales y degradación de los

ecosistemas, como ya ha sucedido en otros contextos, por ejemplo, en relación con las políticas mundiales sobre el clima.

44. El principio de la equidad sigue siendo fundamental para el desarrollo sostenible, pero la polémica sobre cómo aplicarlo en la práctica explica el hecho de que a menudo haya constituido un escollo en las relaciones internacionales más que un principio básico para el diseño institucional sostenible en un mundo interdependiente.

45. Asimismo vivimos en una época en que las autoridades, en todas las instancias, enfrentan los nuevos desafíos que supone el deseo de los ciudadanos de saber si su desempeño favorece el interés público a largo plazo. El desarrollo sostenible exige niveles sustancialmente mayores de responsabilidad: no se trata de rendir cuentas solamente por los resultados a corto plazo, sino también por las consecuencias a largo plazo de nuestros actos, tanto para las generaciones actuales como para las que heredarán el mundo que les hayamos legado.

46. La pobreza mundial sigue siendo un problema ingente. Más de mil millones de personas todavía viven en la pobreza. Poner fin a la pobreza es un factor fundamental para construir un mundo más equitativo y sostenible. Los gobiernos y las organizaciones internacionales tienen que ampliar sus esfuerzos por erradicar la pobreza y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular el primer Objetivo, de erradicar el hambre y la pobreza extremas.

## **7. Cambios en la dinámica política**

47. Los gobiernos nacionales siguen siendo indispensables para configurar trayectorias de desarrollo y lograr que sean sostenibles, y para ello tienen a su disposición muchos instrumentos poderosos. Existen atractivos modelos de desarrollo entre los países en desarrollo, con muchos de los cuales se están haciendo progresos sólidos en esferas como la energía renovable, la protección social y la seguridad alimentaria (aunque esto debe examinarse en el contexto de las desigualdades, que son con frecuencia enormes, y de los costos ambientales y sociales no contabilizados del crecimiento rápido). Algunos de esos países se están convirtiendo en donantes de asistencia. En tanto que naciones con excedentes, no deudoras, cuentan con una capacidad extraordinaria para movilizar y desplegar capital.

48. La tendencia hacia un mundo más multipolar puede crear la base de una cooperación nueva y más provechosa entre los países, una cooperación que trascienda la dinámica trasnochada que se observa en muchos de los actuales procesos en la cumbre. En lugar de la polaridad negativa de la actual división del mundo entre el Norte y el Sur, para avanzar en el camino hacia el desarrollo sostenible el mundo necesita una dinámica nueva, más proactiva, basada en la interdependencia y los intereses mutuos.

49. Los agentes no gubernamentales también se han convertido en protagonistas clave de las relaciones internacionales y el desarrollo sostenible. En el sector privado, las empresas progresistas están dejando atrás la opción voluntaria de asumir su “responsabilidad social empresarial” y adoptando enfoques mucho mejor definidos, verdaderamente sistémicos, tanto en sus propias actividades (por ejemplo con la integración de la sostenibilidad en las cadenas de suministro mediante el empleo de estándares o la incorporación voluntaria a mercados de intercambio de

emisiones) como en el cabildeo en favor de políticas públicas (por ejemplo, mediante coaliciones de empresas que exigen la aprobación de metas más estrictas para la reducción de emisiones y una mayor certidumbre a largo plazo en la reglamentación y fijación de precios de los mercados ambientales.

50. Muchas organizaciones y movimientos de la sociedad civil nacionales y mundiales están abandonando sus programas centrados en una sola cuestión y tratando de trazar programas más intersectoriales. Esas organizaciones pueden desempeñar la función decisiva de influir en el desarrollo sostenible y aplicarlo en los planos nacional y mundial y tienen la capacidad potencial de abrir más espacios políticos para el desarrollo sostenible.

51. Por último, el crecimiento explosivo de las tecnologías que sirven de base a las redes sociales continúa empoderando a los particulares y sigue teniendo consecuencias políticas muy impredecibles. Si se aprovechan de manera responsable, esas tecnologías podrían reportar resultados políticos positivos, especialmente si las plataformas de “externalización colectiva” permiten aplicar enfoques de la gobernanza y la adopción de decisiones más colaborativos, participativos y transparentes.

## **8. Urbanización**

52. En la actualidad la mayoría de las personas vive en las ciudades. Durante los últimos 20 años, la población urbana ha crecido en más del 60% en todo el mundo y se prevé que durante los próximos dos decenios la población que vive en zonas urbanas crecerá en otros 1.400 millones —de 3.500 millones en 2010 a 4.900 millones en 2030; el mayor crecimiento tendrá lugar en las ciudades de tamaño mediano (las que tienen entre 500.000 y 1 millón de habitantes) de los países en desarrollo.

53. En todo el mundo, las personas se trasladan a las ciudades en busca de empleo y de oportunidades que no existen en sus lugares de origen. Las zonas urbanas también son polos de investigación e innovación. Pero la reorientación global hacia las ciudades también crea nuevas dificultades. Las ciudades facilitan la adopción de estilos de vida característicos de la clase media que cada vez imponen mayores presiones sobre los recursos y los ecosistemas. La ampliación física de las zonas construidas conduce al crecimiento urbano descontrolado y al crecimiento de los barrios marginales a expensas de las tierras agrícolas y las zonas ecológicamente vulnerables. Los asentamientos informales (“barrios marginales”) que carecen de servicios básicos se están convirtiendo en elementos permanentes y en una forma de vida de los migrantes en algunos países en desarrollo, lo que conlleva riesgos para la salud y la seguridad y exposición a los desastres naturales y a otros peligros ambientales.

54. En el presente informe se hace hincapié en tres esferas en las que la necesidad de justicia, sostenibilidad y resiliencia es más apremiante y se ofrecen recomendaciones concretas sobre cómo desencadenar la transición hacia el desarrollo sostenible: a) empoderando a las personas para que elijan opciones sostenibles (secc. III); b) trabajando en favor de una economía sostenible (secc. IV); y c) fortaleciendo la gobernanza institucional para apoyar el desarrollo sostenible (secc. V).



### III. Empoderamiento de las personas para que elijan opciones sostenibles

55. Cuanta más influencia tengamos en la sociedad, mayor será el efecto que tengamos en el planeta y mayor nuestra responsabilidad de actuar de manera sostenible. Esto es hoy más cierto que nunca ya que, debido a la globalización y las presiones sobre nuestros recursos naturales, las decisiones individuales pueden tener consecuencias globales. Para muchos de nosotros, sin embargo, el problema no es tanto la elección de opciones insostenibles sino la falta de opciones en primer lugar. Solo es posible elegir cuando los derechos humanos, las necesidades básicas, la seguridad humana y la resiliencia humana están asegurados. Y cumplir nuestras promesas mundiales para acabar con la pobreza de hoy es tan esencial para el desarrollo sostenible como asegurar que las necesidades de la biosfera y de las generaciones futuras se tengan debidamente en cuenta.

56. En esta sección se formulan recomendaciones sobre las siguientes esferas de acción fundamentales:

- a) Cumplir los principios fundamentales del desarrollo cumpliendo los compromisos internacionales para erradicar la pobreza, promover los derechos humanos y la seguridad humana y avanzar la igualdad entre los géneros (párrs. 57 a 66);
- b) Promover la educación para lograr el desarrollo sostenible, incluso la enseñanza secundaria y la formación profesional, y desarrollar aptitudes para asegurar que toda la sociedad pueda contribuir con soluciones para los desafíos actuales y aprovechar las oportunidades (párrs. 67 a 77);
- c) Crear oportunidades de empleo, especialmente para las mujeres y los jóvenes, a fin de impulsar el crecimiento verde y sostenible (párrs. 78 a 88);
- d) Ayudar a los consumidores para que elijan opciones sostenibles y fomentar un comportamiento responsable, individual y colectivamente (párrs. 89 a 99);
- e) Ordenar los recursos y crear condiciones para una revolución verde en el siglo XXI en los sectores de la agricultura, los océanos y los sistemas costeros, la energía y la tecnología (párrs. 100 a 128);

f) Crear resiliencia mediante sólidas redes de seguridad, reducción del riesgo de desastres y planes de adaptación (párrs. 129 a 138).

## A. Cumplimiento de los principios fundamentales

57. Un requisito previo fundamental para empoderar a las personas a fin de que elijan opciones sostenibles es garantizar sus derechos humanos, incluido el derecho a participar en el gobierno directamente o por medio de representantes libremente elegidos, así como las libertades fundamentales de pensamiento, conciencia, religión, opinión, expresión, asociación y reunión. Solo podremos elegir opciones sostenibles cuando existan oportunidades para influir en nuestra situación, reclamar nuestros derechos y expresar nuestras preocupaciones. Los derechos humanos fueron reconocidos universalmente en 1948 y la importancia de la participación ciudadana en los procesos de adopción de decisiones se destacó en el informe Brundtland y se apoyó en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de 1992.

58. Las personas que viven en la pobreza se encuentran entre las más vulnerables a las injusticias políticas, la desigualdad social y las crisis económicas. También se encuentran entre las más vulnerables a los efectos del cambio climático, la escasez de recursos y la degradación ambiental. Están más expuestas a los riesgos que tienen la contaminación, el saneamiento deficiente y el agua insalubre para la salud. Y también dependen más de los recursos naturales, ya que a menudo obtienen hasta dos tercios de sus ingresos directamente de ellos y gastan hasta tres cuartas partes de sus ingresos en alimentos y otras necesidades básicas. La erradicación de la pobreza es esencial para el bienestar de las personas y el planeta y, para conseguir este objetivo, los gobiernos deben cumplir los compromisos enunciados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

59. En particular hay que combatir la persistente desigualdad entre los géneros como parte de un cambio importante hacia el desarrollo sostenible. Si no lo hacemos podríamos desperdiciar más de la mitad de nuestra inteligencia y capacidad colectiva —al igual que las de la próxima generación y la siguiente. Y aunque en las últimas décadas se han hecho verdaderos progresos, las mujeres siguen enfrentándose a numerosas barreras que limitan su capacidad como ciudadanas, productoras y líderes.

60. Las mujeres están muy poco representadas en los puestos de adopción de decisiones en todo el mundo. Ocupan menos del 20% de los escaños en los parlamentos nacionales y ocupan solo el 16% de los puestos ministeriales. Cuando las mujeres ocupan esos puestos no están representadas de modo uniforme en todos los sectores: mientras que aproximadamente el 35% de los ministros de asuntos sociales y bienestar son mujeres, solo son mujeres el 19% de los ministros de finanzas y comercio, el 7% de los ministros de medio ambiente, recursos naturales y energía, y el 3% de los ministros de ciencia y tecnología. Sin embargo, hay pruebas de que cuando las mujeres están más representadas se atribuye un mayor grado de prioridad a las necesidades colectivas, incluso al acceso al agua potable y a la educación y a la reserva de tierras protegidas. También hay muchas pruebas de que, cuando las mujeres participan en procesos de prevención de conflictos y en procesos de paz se suscriben acuerdos más duraderos.

61. Las leyes y prácticas discriminatorias relacionadas con la herencia y la propiedad obstaculizan en particular la autonomía y el potencial económico de las mujeres. Este obstáculo es especialmente importante en el sector de la agricultura, donde los servicios de extensión a menudo no logran ayudar a las agricultoras que no tienen títulos de propiedad de sus tierras. Se estima que si las mujeres tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres, el rendimiento de sus fincas podría aumentar de un 20% a un 30%, lo cual ayudaría a aumentar la producción agrícola total de los países en desarrollo de un 2,5% a un 4% y a reducir el número de personas desnutridas en el mundo de un 12% a un 17%. Los derechos a la herencia y la propiedad también son muy importantes en las zonas urbanas y en los asentamientos informales, y pueden asegurar el empoderamiento social y económico de la mujer cuando se ejecutan los programas de reforma agraria y rehabilitación de comunidades.

62. Un mayor acceso a la planificación de la familia, los derechos reproductivos y los servicios de salud es también fundamental para el desarrollo sostenible. Tal acceso proporciona beneficios inmediatos para la salud y reduce la mortalidad materna e infantil, y además aminora el ritmo del crecimiento de la población, ayuda a acabar con la pobreza transmitida de una generación a otra y aligera la carga de los países que tienen pocos recursos naturales. El acceso a los servicios de planificación de la familia y de salud reproductiva está estrechamente vinculado a la igualdad entre los géneros: la igualdad entre los géneros tiende a ser mayor cuando las mujeres tienen acceso a estos servicios, y viceversa.

63. Los cambios en los conocimientos, actitudes y comportamientos de los hombres y las mujeres son también esenciales para la igualdad entre los géneros. Esto es especialmente importante para reducir el acoso sexual, la violencia contra las mujeres y la trata de mujeres y niñas a través de fronteras, que no solo infringen los derechos de las mujeres y las niñas, sino que también tienen costos directos e indirectos para los supervivientes, el sector privado y el sector público a causa de los servicios de salud, de policía, jurídicos y otros servicios que se utilizan, y además reducen la productividad.

#### **Recomendación 1**

**64. Los gobiernos y los donantes internacionales deberían aumentar sus esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades, como prioridades principales para alcanzar un desarrollo sostenible.**

#### **Recomendación 2**

**65. Los gobiernos deberían respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, incluido el derecho a participar en el gobierno, directamente o mediante representantes libremente elegidos, como se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966.**

#### **Recomendación 3**

**66. Los gobiernos deberían acelerar el cumplimiento de los compromisos para promover la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer, inclusive mediante la derogación de leyes discriminatorias y la eliminación de barreras**

**formales, la reforma de instituciones y la elaboración y adopción de medidas innovadoras para hacer frente a prácticas officiosas y culturales que actúan como barreras. Se debería hacer especial énfasis en:**

**a) Asegurar que las mujeres tengan un acceso pleno e igualitario a los recursos productivos y a su control mediante la igualdad de derechos a la propiedad y a la herencia, así como igualdad de acceso a créditos, servicios financieros y de prórroga, a lo largo de toda la cadena de valor;**

**b) Asegurar la igualdad de derechos y oportunidades de la mujer en procesos de adopción de decisiones políticas que sean participativos, receptivos, equitativos e inclusivos;**

**c) Asegurar el acceso universal a la planificación familiar de calidad y accesible, así como a otros derechos sexuales y reproductivos, y servicios de salud.**

## **B. Educación y aptitudes para el desarrollo sostenible**

67. La inversión en la educación y la formación ofrece un cauce directo para impulsar el programa de desarrollo sostenible. En general se reconoce como un medio sumamente eficiente de promover el empoderamiento individual y sacar a generaciones de la pobreza que produce beneficios importantes para el desarrollo de las personas jóvenes, especialmente mujeres.

68. La enseñanza primaria universal, en particular, es una condición previa para el desarrollo sostenible. A pesar de los progresos reales que se han hecho, todavía no estamos en camino de alcanzar el segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio de asegurar que, en 2015, todos los niños y las niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. En vez de ello, 67 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria no están escolarizados y aún no se benefician de la enseñanza primaria. El problema es especialmente crítico para las niñas, que en 2008 todavía constituían más del 53% de la población no escolarizada. La educación básica es esencial para superar los obstáculos que impiden el futuro laboral y la participación política de las mujeres, que actualmente constituyen casi dos tercios de los 793 millones de adultos analfabetos en todo el mundo.

69. Todavía no se ha logrado el Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a la enseñanza primaria universal, en parte debido a la insuficiencia de fondos, aunque también a otros obstáculos. Los medios internacionales para complementar los fondos disponibles y apoyar los esfuerzos locales y nacionales podrían ayudar a superar problemas como la escasez de maestros y la falta de infraestructura. La Alianza Mundial para la Educación del Banco Mundial ofrece un modelo para ayudar a los países a elaborar y aplicar estrategias de educación racionales.

70. Si bien la enseñanza primaria es la base del desarrollo, la enseñanza posprimaria y secundaria y la formación profesional son cruciales para construir un futuro sostenible. Cada año adicional de escolaridad aumenta los ingresos de una persona en un 10% o más de promedio en los países en desarrollo. Los estudios también indican que las mujeres de países en desarrollo que terminan la escuela secundaria tienen de promedio un hijo menos que las mujeres que solo terminan la escuela primaria, lo que aumenta la riqueza de las familias y disminuye la pobreza intergeneracional. Por otra parte, la enseñanza posprimaria basada en planes de

estudios diseñados para desarrollar competencias para integrarse en el economía del siglo XXI como gestión de ecosistemas, ciencia, tecnología e ingeniería puede fomentar la innovación, acelerar la transferencia de tecnología y proporcionar conocimientos fundamentales para nuevos empleos verdes. Sin embargo, hoy se estima que menos de un 25% de los niños terminan la escuela secundaria.

71. Al mismo tiempo, se prevé que la falta de conocimientos adecuados será uno de los principales obstáculos para lograr el desarrollo sostenible. Para cubrir puestos de trabajo especializados se requerirá una nueva fuerza de trabajo, por lo que se podría utilizar la capacidad de los jóvenes y las mujeres, que están siempre poco representados en estos sectores: las mujeres representan solo el 9% de los empleados en el sector de la construcción, el 12% en los servicios de ingeniería, el 15% en los servicios financieros y de negocios y el 24% en la industria manufacturera.

72. La formación técnica y profesional es esencial para el crecimiento y para el desarrollo de una capacidad humana que permita satisfacer las demandas del mercado laboral, incluso en sectores como la salud, la educación y el bienestar público, donde la falta de mano de obra calificada puede impedir el desarrollo sostenible de un país.

73. La capacitación en todos los sectores tiene que ser relevante, asequible, accesible y proporcionada por profesionales calificados y titulados. Tiene que desarrollarse en coordinación con el sector privado para asegurar que satisfaga las necesidades de la industria y que las credenciales conferidas sean aceptadas por las empresas como cualificación suficiente. La formación profesional también debe verse como una alternativa a otras opciones tradicionales.

74. En los últimos años se han aplicado muchas ideas innovadoras en la formación profesional, desde la organización de “campamentos de formación”, centros tecnológicos y de intercambio de conocimientos y formación de mujeres empresarias por otras mujeres, programas de mentores, planes de aprendizaje para jóvenes y programas de investigación y de intercambio. Pero es necesario hacer esfuerzos más concertados en gran escala.

#### **Recomendación 4**

**75. Los gobiernos deberían considerar la posibilidad de establecer un fondo global para la educación. Ese fondo debería diseñarse para atraer el apoyo de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, derivarse de la actual Alianza Mundial para la Educación del Banco Mundial y estar encargado de cerrar la brecha existente en la educación primaria para 2015, a fin de que haya verdaderas esperanzas de lograr el segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio.**

#### **Recomendación 5**

**76. Los gobiernos deberían aumentar sus medidas para lograr el segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a la educación primaria universal para 2015, y establecer el objetivo de dar acceso universal a una educación de calidad posprimaria y secundaria a más tardar para 2030, enfatizando las capacidades y conocimientos necesarios para el crecimiento y el empleo sostenibles.**

### Recomendación 6

77. Los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otros socios internacionales relevantes para el desarrollo deberían trabajar juntos para ofrecer capacitación profesional, reconversión y desarrollo profesional en el contexto de la educación continua para toda la vida, dirigida a cubrir los déficits de habilidades específicas en sectores esenciales para el desarrollo sostenible. En estos esfuerzos debería darse prioridad a las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables.

## C. Creación de oportunidades de empleo

78. Cuando las economías promuevan un futuro sostenible se crearán nuevos empleos, se perderán algunos y se reestructurarán muchos puestos de trabajo. Será crucial desarrollar un conjunto adecuado de iniciativas que refuercen la capacidad de las personas y las comunidades para gestionar la transición hacia un futuro más sostenible. Esto es especialmente importante ya que la crisis económica ha privado a muchos trabajadores de puestos de trabajo, ha impedido la creación de nuevos puestos y ha agravado la situación de los desempleados y sus familias.

79. Sin embargo, a medida que la economía verde se propague, habrá un amplio margen para la generación de puestos de trabajo decente en los sectores que contribuyen a mantener o restablecer el medio ambiente, a partir de las energías renovables, la adaptación de tecnologías de bajo consumo de energía en las zonas edificadas, la gestión sostenible de los residuos y la rehabilitación del medio ambiente. Se prevé que el sector de bienes y servicios ambientales tendrá un valor de hasta 800.000 millones de dólares para 2015.

80. Los puestos de trabajo en los sectores verdes también pueden tener otros beneficios. El trabajo no es solo un beneficio económico y un medio de satisfacer las demandas del mercado; tiene un valor social y es una vía para la autorrealización. Los empleados declaran una mayor satisfacción laboral cuando trabajan en empresas que adoptan o promueven los principios de sostenibilidad. A fin de proporcionar más empleos decentes, es evidente que hay que potenciar el crecimiento económico.

81. Un entorno propicio para la actividad empresarial es fundamental, especialmente el estado de derecho, los derechos de propiedad, la estabilidad macroeconómica y la competencia abierta. Los gobiernos deben atribuir prioridad a estas cuestiones al formular políticas y preparar presupuestos. Con estas condiciones fundamentales establecidas, es más probable que las medidas especiales que se adopten beneficien tanto a la sociedad en general como a grupos con escasa representación en el mercado laboral, como mujeres y jóvenes.

82. Se prevé que millones de jóvenes entrarán en el mercado de trabajo cada mes durante varias décadas, y un sector privado próspero puede absorber y aprovechar este dividendo demográfico. Los jóvenes también tienen un potencial aún no aprovechado; se encuentran entre los más afectados por la reciente crisis económica y hay 81 millones de jóvenes desempleados en el mundo. Otros 152 millones de jóvenes trabajan pero viven en hogares que perciben menos del equivalente a 1,25 dólares diarios. Una de sus opciones será establecer una micro o pequeña empresa. La educación empresarial, el acceso a la financiación, un marco de apoyo

administrativo y normativo y los programas de ayuda y apoyo a las empresas serán pues factores cruciales para que participen en el sector empresarial.

83. El empoderamiento de las mujeres en particular podría producir grandes beneficios para las familias, las comunidades y la economía mundial. El cierre de la brecha entre las tasas de empleo masculino y femenino aumentaría el PIB en un 9% en los Estados Unidos de América, un 13% en la eurozona y un 16% en Japón. Los estudios indican que se pueden obtener beneficios económicos significativos acercando las diferencias salariales entre hombres y mujeres. En Australia, por ejemplo, una reducción del 1% de esta brecha impulsaría la economía en un 0,5% del PIB. Sin embargo, persisten las disparidades salariales. En los Estados Unidos, por ejemplo, en 2010 las mujeres ocupaban menos del 15% de los cargos de dirección en las compañías de la lista Fortune 500 y menos del 8% de los puestos mejor remunerados, a pesar de constituir el 48% de la fuerza laboral.

84. Las mujeres también corren un gran riesgo de desempleo: en los países en desarrollo, las mujeres han sido las más afectadas por la actual crisis económica porque una gran proporción de ellas ocupan puestos de trabajo en fábricas que dependen de las exportaciones y muchas son trabajadoras migrantes empleadas en las industrias de servicios, los sectores más afectados por la recesión. Además, el trabajo informal de las mujeres no es visible en las estadísticas laborales nacionales vigentes y no está incluido en los planes de protección social.

#### Recuadro 4

##### **La igualdad es buen negocio**

Los principios para el empoderamiento de las mujeres, una iniciativa conjunta de ONU-Mujeres y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, son siete principios para las empresas que ofrecen orientación sobre la forma de empoderar a las mujeres en el lugar de trabajo, el mercado y la comunidad.

Más de 250 directores generales, incluso de grandes empresas multinacionales, han reafirmado su apoyo a estos principios relacionados con el liderazgo institucional para promover la igualdad entre los géneros; el trato justo y el respeto mutuo en el lugar de trabajo; la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores; la educación, la capacitación y el desarrollo profesional de todas las mujeres; el desarrollo empresarial y las prácticas que empoderen a la mujer; las iniciativas comunitarias para promover la igualdad; y la medición y la presentación de informes sobre los progresos realizados en el logro de la igualdad entre los géneros.

Las empresas también han pedido directrices para presentar informes sobre la cuestión que ayuden a poner en práctica estos principios. En respuesta a esa petición, en el marco de la iniciativa conjunta sobre los principios para el empoderamiento de las mujeres se han empezado a elaborar directrices que tienen en cuenta las normas de la Iniciativa mundial de presentación de informes y el Pacto mundial de las comunicaciones sobre los progresos.

---

*Fuente:* Pacto Mundial de las Naciones Unidas,  
[www.unglobalcompact.org/Issues/human\\_rights/equality\\_means\\_business.html](http://www.unglobalcompact.org/Issues/human_rights/equality_means_business.html).

**Recomendación 7**

85. Los gobiernos deberían adoptar y promover políticas para “empleos verdes” y trabajo decente, como prioridad en sus presupuestos y estrategias en pro del desarrollo sostenible, y, al mismo tiempo, establecer condiciones propicias para la creación de nuevos empleos en el sector privado.

**Recomendación 8**

86. Los gobiernos y las empresas deberían crear asociaciones estratégicas y proporcionar servicios de lanzamiento de empresas para jóvenes emprendedores.

**Recomendación 9**

87. Los empleadores, los gobiernos y los sindicatos deberían adoptar un enfoque integral para promover la igualdad en el lugar de trabajo, en particular mediante la adopción de principios de no discriminación, medidas para promover a las mujeres en funciones de liderazgo, políticas para compaginar la vida laboral y personal y políticas de salud que tengan en cuenta el género, la educación, la capacitación y el desarrollo profesional dirigidos a las mujeres y las minorías, así como compromisos para medir los progresos e informar públicamente al respecto.

**Recomendación 10**

88. Los gobiernos y las empresas deberían reconocer los beneficios económicos que reporta posibilitar la plena participación de la mujer en la economía, mediante el establecimiento de políticas económicas que aborden explícitamente los desafíos únicos que limitan a la mujer, en particular:

- a) Permitir el acceso de las mujeres agricultoras a la tierra y los recursos;
- b) Mejorar el acceso de las mujeres a los servicios de capital y financieros;
- c) Mejorar el acceso a los mercados mediante programas de comercio y asistencia técnica y microfinanciación;
- d) Apoyar el aumento del número de mujeres dirigentes en los sectores público y privado.

## **D. Creación de condiciones que faciliten la elección de opciones sostenibles**

89. Según un documento de trabajo preparado por la OCDE en 2010, la clase media mundial pasará de 1.800 millones de personas a 3.200 millones para 2020 y a 4.900 millones para 2030. La clase media mundial abarca las personas de hogares con ingresos entre 10 y 100 dólares de los Estados Unidos en términos de poder adquisitivo.

90. Si bien este cambio es en muchos sentidos un éxito para el desarrollo, la combinación de una “clase media mundial” creciente con unas pautas de consumo

insostenibles amenaza con empujarnos inexorablemente hacia el agotamiento de los recursos naturales y de los sistemas de apoyo a la vida del planeta —desde los sectores de la alimentación, los recursos hídricos y los recursos energéticos hasta sistemas mundiales como los océanos, el clima y el ciclo del nitrógeno. Sin grandes cambios, la capacidad del planeta para mantenernos seguirá degradándose, con la posibilidad de provocar cambios repentinos a medida que se sobrepasen los umbrales y puntos de inflexión establecidos y aumenten las presiones sociales para la equidad.

91. Sin embargo, existen oportunidades para hacer frente a esta situación insostenible y aumentar la eficiencia y la equidad de la distribución y el uso de los recursos a fin de poder mantener la salud del planeta, incluso a pesar del crecimiento demográfico y de la mayor prosperidad mundial.

92. Las políticas gubernamentales y la innovación tecnológica contribuyen en gran medida a ayudar al mundo a avanzar en el camino de la sostenibilidad, pero las opciones que eligen las personas son también cruciales y dependen de consideraciones generales como perspectivas políticas, hábitos y valores éticos. Por ejemplo, el acceso al transporte público y a automóviles impulsados por fuentes de energía renovables es solo la mitad de la batalla porque para que la sociedad obtenga todos sus beneficios, las personas deben valorar y elegir usar el transporte público. Del mismo modo, el discurso mundial se promueve mediante iniciativas como la Carta de la Tierra, que fomenta la sensibilización y la responsabilidad común para las generaciones futuras, la sostenibilidad mundial y el diálogo cultural.

93. Por esta razón, es importante que los consumidores tengan opciones sostenibles, disponibles y atractivas. Por ejemplo, los usuarios deben ser consultados durante el diseño y la planificación urbana si se espera que utilicen una tecnología nueva o adopten comportamientos diferentes más sostenibles. Las normas de sostenibilidad de los productos son instrumentos importantes que pueden influir decisivamente en las opciones de las personas.

94. También es importante comprender la interrelación entre nuestro medio, la economía y la sociedad y las consecuencias de las opciones elegidas. Por lo tanto, es fundamental integrar las cuestiones de desarrollo sostenible en los planes de estudios.

#### Recuadro 5

##### **Necesidad de una dieta más sostenible**

La manera de producir y consumir alimentos puede tener importantes repercusiones en el desarrollo sostenible.

##### **Salud**

- 1.000 millones de personas carecen de acceso a alimentos nutritivos.
- Estimaciones recientes sugieren que el efecto combinado de la falta de macronutrientes (proteínas) y micronutrientes (incluidos hierro y yodo) es responsable de un 35% de las muertes de niños y del 11% de la tasa mundial de morbilidad.
- Por otra parte, el consumo excesivo de alimentos está causando epidemias mundiales de obesidad y diabetes. Varias enfermedades crónicas relacionadas con la nutrición, como las enfermedades cardiovasculares y los accidentes

cerebrovasculares, están entre las principales causas de muerte en todo el mundo, y esta carga aumenta más rápidamente en los países de ingresos más bajos del mundo, a veces dando lugar a una “doble carga”, tanto por la desnutrición como por la sobrealimentación, e impone una carga enorme a las sociedades y los sistemas de salud.

### **Desechos**

- Aproximadamente un tercio de los alimentos producidos para el consumo humano (alrededor de 1.300 millones de toneladas) se pierde o desperdicia cada año debido a ineficiencias en la cadena de suministro de alimentos.
- Los alimentos desperdiciados por los consumidores en los países de ingresos altos (222 millones de toneladas) representan casi la totalidad de la producción de alimentos del África Subsahariana (230 millones de toneladas). Las pérdidas en los países industrializados son tan altas como en los países en desarrollo. Sin embargo, en los países en desarrollo, más del 40% de las pérdidas de alimentos ocurren después de las cosechas y durante el procesamiento, mientras que en los países industrializados, más del 40% de las pérdidas de alimentos ocurren en la venta al por menor y a nivel de los consumidores.

### **Huella ecológica**

- La modificación de las pautas dietéticas, influida por el aumento de los ingresos y la demanda de carne y productos lácteos, afecta el consumo de agua para producir alimentos. Las dos terceras partes del agua empleada en la producción de alimentos se utiliza para producir alimentos de origen animal y una cuarta parte para irrigar pastizales. Ello pone de manifiesto la huella ecológica cada vez mayor de los alimentos.
- Las prácticas agrícolas actuales requieren el 70% del agua utilizada en el mundo, y las dos terceras partes de este porcentaje se utiliza para producir alimentos de origen animal. Se calcula que el riego necesario para producir la cantidad de alimentos desperdiciados anualmente equivale a las necesidades de agua en el hogar de 9.000 millones de personas.
- La producción agropecuaria también requiere el 70% de las tierras agrícolas y el 30% de las tierras del mundo, y causa el 18% de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La proporción estimada de poblaciones de peces marinos infraexplotadas u objeto de una explotación moderada se redujo del 40% a mediados de la década de 1970 al 15% en 2008, mientras que la proporción de poblaciones explotadas en exceso, agotadas o en recuperación aumentó del 10% en 1974 al 32% en 2008. Se calcula que el 53% de las poblaciones de peces marinos están plenamente explotadas, el 28% explotadas en exceso, el 3% agotadas y el 1% en recuperación tras haber estado agotadas.

*Fuente:* Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización Mundial de la Salud e Instituto Sueco de Alimentos y Biotecnología.

95. El acceso a la información mediante un etiquetado fiable es esencial para elegir opciones sostenibles con fundamento. Las etiquetas basadas en normas técnicamente válidas y medidas con precisión, especialmente en sectores de grandes consecuencias para la salud de los seres humanos y del planeta, pueden ayudar a los consumidores a comprender todo el costo de sus opciones y empujar al mercado a recompensar a los productores de productos sostenibles. Es esencial que haya mecanismos de vigilancia, verificación y evaluación eficaces en función de los costos, y que se siga un proceso abierto, transparente, equilibrado y científico para crearlos, a fin de asegurar que el etiquetado sea fidedigno y prevenir su uso indebido como una barrera para el comercio.

#### Recuadro 6

##### **Las empresas dan un paso adelante**

Hay muchos ejemplos de asociaciones público-privadas fructíferas para preparar información y presentar informes. En el ámbito de las emisiones de gases de efecto invernadero, en el marco de una iniciativa conjunta del Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible y el Instituto de Recursos Mundiales se elaboró el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero, que es una herramienta de contabilidad utilizada por cientos de empresas privadas de todo el mundo para vigilar y gestionar las emisiones y presentar informes al respecto.

Una de las mayores empresas de Centroamérica, que tuvo unos ingresos de más de 570 millones de dólares en 2010 en Costa Rica, estableció voluntariamente normas para hacer un triple balance para medir sus éxitos utilizando indicadores económicos pero también sociales y ambientales. Como la conservación del agua es una prioridad de ese Estado, la empresa ha invertido fondos y ha modificado sus prácticas para pasar de consumir 12 litros de agua por cada litro de bebida en años anteriores a 4,9 litros en 2011, fijando el objetivo de convertirse en una empresa que no tenga efecto sobre el agua en 2012. Ha incorporado incentivos en el sueldo del director general, un 60% del cual está vinculado al triple balance de los resultados ambientales. Ello puede haber contribuido a un triple beneficio: la empresa creció el doble del promedio de las empresas del sector entre 2006 y 2010.

El Carbon Disclosure Project (proyecto de información sobre las emisiones de carbono) es una plataforma con la que más de 3.000 organizaciones de unos 60 países miden y comunican sus emisiones de gases de efecto invernadero e informan sobre la ordenación de los recursos hídricos y las estrategias de adaptación al cambio climático, lo cual les ayuda a establecer metas para reducir las emisiones y mejorar los resultados, así como a facilitar información a los interesados y a los consumidores.

---

*Fuentes:* Protocolo de Gases de Efecto Invernadero ([www.ghgprotocol.org](http://www.ghgprotocol.org)); Foro Económico Mundial, *Redefining the Future of Growth: The New Sustainability Champions* (2011); Carbon Disclosure Project ([www.cdproject.net](http://www.cdproject.net)).

#### **Recomendación 11**

96. **Los gobiernos y otras autoridades públicas deberían promover procesos abiertos, transparentes, equilibrados y basados en la ciencia, para desarrollar planes de etiquetado y otros mecanismos que reflejen plenamente los impactos**

de la producción y el consumo, y trabajar con el sector privado para asegurar que el etiquetado, la presentación de informes corporativos y las actividades de apoyo sean fidedignos, eficaces en función de los costos y confiables para que los consumidores puedan tomar decisiones informadas, en particular en esferas de alto impacto en los sistemas humanos y naturales, sin crear barreras al comercio.

#### **Recomendación 12**

97. Los gobiernos deberían lograr que las opciones sostenibles sean más fácilmente disponibles, accesibles y atractivas para los consumidores mediante el establecimiento, junto con el sector privado, de estándares sobre los productos sostenibles, de conformidad con la mejor tecnología disponible y sin crear barreras al comercio, y mediante la aplicación de incentivos y desincentivos de precios.

#### **Recomendación 13**

98. Los gobiernos y las entidades no gubernamentales deberían promover los conceptos de desarrollo sostenible y consumo sostenible, que deberían integrarse en los planes de estudio de la enseñanza primaria y secundaria.

#### **Recomendación 14**

99. El Grupo acoge con beneplácito las conversaciones sobre las dimensiones éticas del desarrollo sostenible en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) de 2012 entre todas las partes involucradas, con base en las experiencias e instrumentos pertinentes, incluida la Carta de la Tierra, a fin de informar a los gobiernos en sus esfuerzos para avanzar hacia un desarrollo sostenible.

## **E. Ordenación de los recursos y creación de condiciones para una revolución verde en el siglo XXI**

### **1. Agricultura**

100. Aunque la Revolución Verde evitó hambrunas también aumentó la presión sobre los recursos, que ya se ha reconocido como insostenible. La agricultura pasó a depender en gran medida de los insumos basados en combustibles fósiles y, por ello, vulnerables a la subida de los precios del petróleo. A menudo se despilfarró el agua, hasta el punto de que ahora la agricultura utiliza el 70% del total del agua dulce que se consume. Ahora se necesita una revolución verde para el siglo XXI, una revolución que no solo aumente la productividad, sino que también reduzca drásticamente el consumo intensivo de los recursos y proteja la diversidad biológica al mismo tiempo.

101. La nueva revolución agrícola debería centrarse en la intensificación de las prácticas sostenibles (prácticas con bajos insumos externos, emisiones y residuos) y en la diversificación de los cultivos y la capacidad de adaptación al cambio climático. Las nuevas biotecnologías verdes pueden contribuir en gran medida a lograr este objetivo al permitir que los agricultores adapten sus prácticas al cambio

climático, mejoren la resistencia a las plagas, restauren la fertilidad del suelo y contribuyan a la diversificación de la economía rural.

102. Un apoyo inmediato a la agricultura sostenible reportaría grandes beneficios sociales, económicos y ambientales. Las tres cuartas partes de los pobres del mundo viven en zonas rurales y 2.500 millones de habitantes de las zonas rurales pertenecen a hogares que desarrollan actividades agrícolas, 1.500 millones de ellos a hogares de pequeños agricultores. Puesto que se prevé que la demanda mundial de alimentos aumentará un 70% antes de 2050, existe la posibilidad de mejorar notablemente la vida de las personas y al mismo tiempo ayudarlas a adoptar modalidades de producción más sostenibles.

103. Los pequeños agricultores tienen un enorme potencial sin explotar para aumentar el rendimiento de sus fincas, estimular las economías rurales y obtener ingresos de la exportación en lugar de ser compradores netos de alimentos. Sin embargo, para que esto suceda, los pequeños agricultores, que sustentan casi a un tercio de la población mundial, necesitan acceso a los activos (desde tierras hasta los instrumentos necesarios para ararlas), a los mercados (desde caminos rurales hasta instrumentos de comunicaciones del siglo XXI para vigilar los precios del mercado mundial), a los créditos e instrumentos de gestión del riesgo (como seguros de cosechas y planes de protección social) y a la investigación y la tecnología.

104. El éxito dependerá en gran medida de las inversiones. Gran parte de ellas seguirán procediendo de los recursos propios de los países, pero se necesitarán recursos adicionales de la asistencia oficial para el desarrollo. Aunque en general la ayuda a la agricultura se ha reducido desde mediados del decenio de 1980 en un 43%, recientemente se ha observado una tendencia al alza en las regiones más necesitadas, como el África Subsahariana y el Asia Meridional y Central. El sector privado y las asociaciones públicas-privadas serán también esenciales para obtener los resultados deseados, y los mecanismos innovadores de financiación también pueden contribuir a ello (véase la sección IV *infra*).

105. Si bien hay que invertir urgentemente en el sector agrícola de los países de bajos ingresos, la nueva tendencia de los acuerdos de acceso a las tierras agrava a menudo las restricciones locales bien establecidas y arraigadas que afrontan los pobres para obtener acceso a las tierras y al agua. Las estimaciones indican que desde 2000 se han adquirido hasta unos 80 millones de hectáreas de tierras (y las aguas superficiales y subterráneas) mediante nuevos acuerdos internacionales de inversión y que más de la mitad de estas tierras están en el África Subsahariana. Sin embargo existen directrices, como los principios de 2009 para una inversión agrícola responsable que respete los derechos, los medios de subsistencia y los recursos, para que los gobiernos, el sector privado y todas las partes interesadas promuevan la adopción de decisiones sostenibles en este tipo de acuerdos y no creen obstáculos al comercio.

106. El éxito también dependerá de las instituciones e iniciativas con capacidad para coordinar esfuerzos en las esferas prioritarias de la agricultura, la ordenación de las tierras y los recursos hídricos. Las principales instituciones que se dedican a la investigación, la orientación normativa y el intercambio de conocimientos, como la FAO, el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, son cada vez más importantes para coordinar la solución de problemas. Sin embargo, en última instancia, la ordenación integrada de los recursos dependerá de una buena gobernanza y de una buena

gestión. Esto es tal vez más importante para la ordenación de las cuencas hidrográficas, para las que se necesitan planes integrados que reflejen las acuciantes necesidades de los sectores que compiten por esos recursos, así como la necesidad de una respuesta amplia.

107. Una revolución agrícola sostenible necesitará que se redoblen los esfuerzos para reducir las barreras al comercio internacional de productos agrícolas, en particular concluyendo la Ronda de Doha para el Desarrollo. También requerirá que se preste atención a muchos factores, entre ellos a mejorar considerablemente los servicios de extensión, que deben tener en cuenta las cuestiones de género, habida cuenta de que la mayoría de los pequeños agricultores son mujeres, así como una gran atención a introducir innovaciones sostenibles y aumentar considerablemente las inversiones en investigación y desarrollo agrícolas. Estos esfuerzos deben centrarse en particular en el África Subsahariana, donde la producción agrícola ha disminuido en un 10% desde 1960 y donde el cambio climático podría perjudicar mucho a la agricultura.

#### **Recomendación 15**

108. **Los gobiernos y las organizaciones internacionales deberían trabajar para crear una nueva revolución verde —una “revolución verde durable”— para el siglo XXI que procure al menos duplicar la productividad y, al mismo tiempo, reducir drásticamente el uso de recursos, evitando una mayor pérdida de biodiversidad y de los suelos y un mayor agotamiento y contaminación del agua, inclusive mediante el aumento de las inversiones en investigación y desarrollo agrícola, a fin de garantizar que las investigaciones de vanguardia pasen rápidamente del laboratorio al terreno. Los gobiernos deberían encargar a la FAO que trabaje con los principales colaboradores y partes involucradas para iniciar y coordinar esa tarea, ya que esa organización tiene el mandato singular de reducir el déficit mundial de alimentos.**

#### **Recomendación 16**

109. **Los gobiernos deberían trabajar para llegar a un acuerdo sobre los principios mundiales para inversiones sostenibles y responsables en materia de tierras y agua, incluidas las actividades en curso para promover las inversiones agrícolas responsables (IAR), haciendo especial énfasis en la protección de los derechos y los medios de vida de la gente pobre que depende de estos recursos básicos, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad ambiental.**

#### **Recomendación 17**

110. **Los gobiernos deberían establecer y acrecentar los planes integrados de ordenación de los recursos hídricos, teniendo plenamente en cuenta que el agua juega funciones multifacéticas, entre ellas el agua potable, el saneamiento, la agricultura, la industria y la energía.**

## Recuadro 7

**Operación alimentos-energía en Mozambique**

Varias empresas privadas han establecido una alianza con las autoridades locales de Mozambique a fin de crear un nuevo sistema integrado de producción de alimentos y energía con el que se reemplazarán miles de cocinas de carbón con cocinas con etanol menos contaminantes.

El modelo institucional prevé multiplicar los ingresos de los agricultores, dejar sin cultivar unos 9.000 acres de bosques indígenas cada año, y reducir drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero. Tiene por objeto dar al 20% de los hogares de la capital, Maputo, una alternativa competitiva y no contaminante al carbón que contribuya a proteger vidas del peligroso humo del carbón.

Los agricultores tendrán la oportunidad de abandonar el método agrícola de corta y quema y la producción de carbón para cultivar diversos productos agrícolas y árboles. Con la producción de una gama más variada de productos alimenticios y con la producción de etanol para cocinar a partir de la mandioca, que se venderá en los mercados urbanos, se prevé mejorar considerablemente los ingresos y los niveles de nutrición, además de rehabilitar las tierras degradadas y fomentar la biodiversidad.

Miles de pequeños agricultores contribuirán a crear un centro de producción de alimentos y etanol para cocinar, aplicarán prácticas agrícolas sostenibles y sentarán las bases para crear comunidades económica y ecológicamente sostenibles.

*Fuente:* [www.cleanstarmozambique.com](http://www.cleanstarmozambique.com).

## 2. Ecosistemas marinos y costeros

111. Cientos de millones de personas utilizan las zonas marinas para obtener alimentos y medios de subsistencia, realizar actividades recreativas y aprovechar oportunidades culturales y económicas. La pesca mundial proporciona 170 millones de puestos de trabajo y más de 1.500 millones de personas dependen de los recursos marinos para el consumo de proteínas. La pesca, el turismo marino y costero, el transporte, la acuicultura y otros usos de los entornos costeros y marinos proporcionan medios de vida a millones de personas. Algunos hábitat fundamentales como los arrecifes de coral, las islas, los manglares y otros humedales proporcionan servicios derivados de los ecosistemas, por ejemplo, servicios de protección de los fenómenos meteorológicos extremos, reproducción de las zonas de pesca y separación de masas de agua dulce y agua salada. Las costas y los océanos son parte integral de la cultura y el modo de vida de muchos países y pueblos.

112. Los ecosistemas marinos y costeros están disminuyendo en todo el mundo, y así disminuye la capacidad de los océanos para facilitar todos los servicios de los ecosistemas. Algunos ecosistemas clave, como los arrecifes de coral y los manglares, podrían haber alcanzado ya o alcanzar pronto los umbrales críticos, lo cual afecta de manera desproporcionada a las personas y comunidades más vulnerables.

113. Los compromisos contraídos en materia de desarrollo sostenible de los océanos, como los contenidos en el Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo aprobado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, indican bien qué hay que hacer. Sin embargo, los ecosistemas marinos y costeros continúan deteriorándose porque la economía, la industria, las comunidades y los medios de subsistencia se han estructurado en muchos casos en torno a la utilización de enfoques no sostenibles de los recursos marinos, debido por ejemplo a la falta de capacidad y de información, y a la competencia percibida entre el medio ambiente y las cuestiones de desarrollo. Esos enfoques conducen con frecuencia a la degradación de los ecosistemas marinos que necesitan los usuarios.

114. La cooperación para la ordenación de los océanos a nivel regional, integrado, a largo plazo y ecosistémico permitiría la participación de todos los usuarios interesados en la ordenación sostenible de los recursos marinos. También podría servir para mancomunar recursos y conocimientos especializados y fomentar la compatibilidad de las medidas a través de las fronteras y los sectores económicos. Ya existen ejemplos de iniciativas de ese tipo, como el marco Pacific Oceanscape, la Iniciativa sobre el Triángulo de Coral, la Comisión del Mar Caribe, el Centro de Ordenación Costera de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional y la amplia iniciativa de cooperación costera de Asia Meridional, pero aún no se han aplicado plenamente y en muchas regiones del mundo todavía no se han concebido.

#### **Recomendación 18**

**115. Los gobiernos deberían comprometerse a establecer marcos regionales de ordenación de los océanos y las costas en los principales ecosistemas marinos, inclusive mediante:**

- a) **Una mayor cooperación en la ordenación de los océanos y las costas en la que participen las partes involucradas relevantes;**
- b) **La planificación marina y costera por parte de los países en zonas regionales, teniendo en cuenta las necesidades concretas, los ecosistemas y los usuarios en su zona, y apoyada por sólidos mecanismos de financiación para elaborar y poner en marcha esos planes;**
- c) **El desarrollo de capacidades de los encargados de la ordenación marina, de los responsables de la elaboración de políticas y de los científicos de los países en desarrollo, en especial los pequeños países insulares en desarrollo y otros Estados ribereños;**
- d) **Mejores sistemas de supervisión y vigilancia.**

#### **Recomendación 19**

**116. Donde estén operando organizaciones regionales de ordenación pesquera, debieran procurar que sus políticas y prácticas sean acordes con la ordenación regional de los océanos y apoyen una ordenación coordinada. Las organizaciones regionales de ordenación pesquera, los gobiernos y los encargados de la ordenación de las zonas marinas deberían centrarse en un enfoque de la ordenación pesquera basado en los ecosistemas, a fin de lograr mayores beneficios económicos y ambientales.**

## Recuadro 8

**La Gran Barrera de Coral: ordenación sostenible de los recursos naturales**

La Gran Barrera de Coral de Australia es el ecosistema de arrecifes de coral más grande de la Tierra y el hábitat de una gran diversidad de plantas, animales y hábitats, desde los arrecifes costeros y lechos de algas marinas en aguas de poca profundidad hasta las aguas oceánicas profundas. El Parque marino de la Gran Barrera de Coral se extiende a lo largo de más de 2.300 km de la costa de Queensland y cubre una superficie de 344.400 km<sup>2</sup>. En 1981 se incluyó en la lista de sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por su enorme valor universal.

La Gran Barrera de Coral es también esencial para el bienestar económico y social de más de 1 millón de australianos. La Gran Barrera y las cuencas hidrográficas adyacentes sustentan varias industrias que generan más de 50.000 millones de dólares australianos anualmente. Alrededor de 2 millones de turistas visitan la Gran Barrera de Coral cada año; la industria del turismo genera unos 5.000 millones de dólares anuales y proporciona más de 50.000 puestos de trabajo. El transporte marítimo es vital; la mayor parte de las exportaciones de productos básicos que proporcionan 17.000 millones de dólares anuales a Queensland se envían desde 10 grandes puertos a lo largo de la costa de la Gran Barrera de Coral. En ella operan 10 pesquerías comerciales que aportan aproximadamente 140 millones de dólares anuales a la economía.

La ordenación sostenible de la Gran Barrera de Coral requiere mantener un equilibrio entre la actividad humana y la integridad cultural y natural. El plan de parcelación del Parque marino de la Gran Barrera de Coral ofrece un alto nivel de protección en zonas estratégicas, y permite muchos otros usos sostenibles (incluidos muchos tipos de pesca) en otras zonas. Las zonas de veda (“no take zones”) abarcan el 33% (115.000 km<sup>2</sup>) del parque. El parque marino y plan de parcelación federal se complementa con un parque marino estatal adyacente y parques nacionales declarados en muchas de las islas de la Gran Barrera de Coral, todos administrados como parte de un solo programa.

Se han adoptado nuevos enfoques de ordenación de los recursos para mantener la calidad del agua, reducir la escorrentía de los nutrientes y sedimentos, proteger la vegetación de las cuencas hidrográficas, proteger los humedales y otras importantes zonas ecológicas, reducir los encallamientos de los buques, y hacer participar a los propietarios tradicionales en la gestión y utilización de los parques marinos. Con estas medidas, la Gran Barrera de Coral se transmitirá a las generaciones futuras como un símbolo de las zonas marinas protegidas del mundo.

*Fuente:* Gobierno de Australia.

### 3. Energía

117. La falta de servicios de energía modernos y sostenibles tiene importantes consecuencias no solo para el cambio climático sino también para la economía de los hogares y la salud de las personas, ya que, sin estos servicios, las familias usan fuentes de energía menos eficientes y más contaminantes para satisfacer sus necesidades. Se estima que hoy en día más de 1.300 millones de personas no tienen electricidad, 2.700 millones de personas dependen de la biomasa tradicional para cocinar y casi la mitad de la población mundial aún usa combustibles sólidos como carbón y biomasa sin procesar.

118. Si el acceso a la energía fuera universal se abrirían nuevas oportunidades, incluido el acceso a los medios modernos de comunicación e información, nuevos medios de vida y posibilidades de aprendizaje y grandes estímulos para el crecimiento económico. A fin de aprovechar estas oportunidades se necesitarán esfuerzos sostenidos para conectar a las comunidades que siguen estando fuera de la red.

119. Sin embargo, la producción y utilización de energía entraña costos considerables, que van desde el cambio climático hasta la seguridad energética y la degradación del medio ambiente. Existen múltiples opciones para hacer frente a estos problemas pero las más importantes son el desarrollo y la penetración generalizada de las energías renovables y la mejora de la eficiencia energética. Las dos han registrado un enorme aumento en los últimos años, con ayuda de nuevos programas gubernamentales y de inversiones nuevas y considerables. Según el foro Bloomberg New Energy Finance, por ejemplo, en 2011 se registró un récord de 206.000 millones de dólares en el total de las inversiones para energías no contaminantes, cinco veces más que las inversiones de hace siete años. Esto incluye un aumento de las inversiones en energía solar hasta 136.000 millones de dólares. Al mismo tiempo, en el último decenio, el coeficiente energético de la economía mundial siguió disminuyendo. A pesar de estos avances, el sector de la energía sigue afrontando retos importantes en todas las dimensiones del desarrollo sostenible.

#### Recuadro 9

#### **Asociaciones público-privadas para suministrar energía y reducir las emisiones**

Nord Stream, el gasoducto subterráneo de 1.224 kilómetros que atraviesa cinco zonas económicas de la región del Báltico, suministrará gas natural de la Federación de Rusia directamente a 26 millones de hogares europeos; también contribuirá a reducir las emisiones de dióxido de carbono cuando se use gas en vez de carbón. El primer tramo se inauguró en noviembre de 2011.

El proyecto Nord Stream cumple las normas ambientales internacionales y los requisitos ambientales, marítimos y jurídicos en los planos nacional e internacional, incluido el Convenio sobre la evaluación del impacto ambiental en un contexto transfronterizo (Espoo, 1991). Prevé invertir aproximadamente 40 millones de euros en sus programas de vigilancia ambiental y social y se ha comprometido a compartir sus datos con la Comisión para la Protección del Medio Marino del Mar Báltico. Los datos recopilados en los programas de vigilancia proporcionarán información para el Plan de Acción del Báltico, cuyo objetivo es restablecer la buena situación ecológica del medio marino del Báltico para 2021.

*Fuente:* Nord Stream ([www.nord-stream.com](http://www.nord-stream.com)).

120. Para abordar la cuestión del acceso a la energía, mejorar la eficiencia energética y lograr que se utilicen fuentes de energía renovables lo antes posible, el Secretario General ha impulsado una nueva iniciativa, “Energía Sostenible para Todos”. En ella se establecen tres objetivos para 2030: asegurar el acceso universal a servicios de energía modernos; duplicar la tasa de mejora de la eficiencia energética; y duplicar el porcentaje de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía utilizadas en el mundo.

### Recomendación 20

121. Los gobiernos deberían trabajar junto con las partes involucradas apropiadas para asegurar el acceso universal a una energía sostenible asequible para 2030, así como procurar duplicar la tasa de incremento de la eficiencia energética y la fracción de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía utilizadas en el mundo. Los gobiernos y las organizaciones internacionales deberían promover tecnologías que ahorren energía y energías renovables mediante incentivos para la investigación y el desarrollo e invertir en ellas.

#### 4. Innovación y tecnología

122. La innovación y la tecnología serán esenciales para lograr el desarrollo sostenible. La tecnología moderna de la información y las comunicaciones es un buen ejemplo de lo que se puede conseguir. En las regiones más remotas, las redes de telefonía móvil permiten usar “dinero móvil”, con lo cual los pequeños propietarios tienen mayor acceso a los mercados, y también proporcionan a los agricultores información actualizada constantemente que les ayuda a conservar agua y aumentar la productividad de los cultivos. Los teléfonos móviles también pueden distribuir alertas tempranas para salvar vidas cuando se producen fenómenos meteorológicos extremos como huracanes e inundaciones.

123. De la misma manera, el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones puede mejorar la prestación de los servicios de salud, por ejemplo al hacer posible la prestación de servicios de telemedicina con los que los médicos pueden tratar a los pacientes a distancia, y también puede ayudar a los pobres a ahorrar el dinero que deberían haber gastado en viajes a las clínicas. Entretanto, las plataformas de datos están mejorando la transparencia de los sectores público y privado, cosa que no se había previsto, con lo cual se comparten más los conocimientos y se toman mejores decisiones, incluso sobre la ordenación de los recursos naturales.

#### Recuadro 10

##### **Red Eléctrica-red de suministro de electricidad inteligente**

La energía eléctrica no se puede almacenar en grandes cantidades y, por ello, es necesario que en cada momento se genere la cantidad precisa que se necesite, lo cual requiere mantener un equilibrio constante. El papel de la empresa española Red Eléctrica, el principal agente de transporte de energía, gestor de la red de transporte y operador del sistema eléctrico español, es asegurar que la producción programada en las centrales eléctricas coincida en todo momento con la demanda real de los consumidores. En el caso de que difiera, envía las órdenes oportunas a las centrales para que ajusten su producción aumentando o disminuyendo la generación de energía.

Con una tecnología muy avanzada y comunicaciones en tiempo real con sus instalaciones, Red Eléctrica obtiene información sobre la demanda en tiempo real, captando los datos necesarios para realizar operaciones seguras del sistema eléctrico. Con estos valores gestiona la disponibilidad de las centrales de producción, las posibles restricciones de la red de transporte y los intercambios internacionales (con Francia, Portugal y Marruecos). Además, hace previsiones anuales de la evolución de la demanda de electricidad con objeto de elaborar planes

de desarrollo de la red de transporte para los próximos años. Sus servicios de ajuste ayudan a adecuar los programas de producción a los requisitos de calidad, fiabilidad y seguridad del sistema eléctrico.

De cara al futuro, Red Eléctrica tiene capacidad para integrar cada vez más energías renovables (hasta el 60% de la demanda total). En los últimos cinco años ha integrado a la red española más de 300.000 Gvh aportados por energías renovables, sobre todo energía eólica. La seguridad y la calidad del suministro de electricidad necesitan una inversión constante en la fiabilidad de la red, incluso un mayor uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

*Fuente:* Red Eléctrica de España, S.A. Se puede obtener más información en <http://ree.es>.

124. Hoy, más de 5.000 millones de personas (el 80% de la población mundial) tienen acceso a las redes de telecomunicaciones. Sin embargo, si bien en los últimos decenios se han hecho progresos acelerados, con cuatro de cinco conexiones de telefonía móvil en los países desarrollados, las dos terceras partes de la población mundial (casi toda la población de los países en desarrollo) todavía carecen de acceso a Internet, y en los países de ingresos medianos las mujeres tienen un 21% menos de probabilidades de poseer un teléfono móvil que los hombres. Muchas zonas rurales de los países en desarrollo no tienen conexión alguna.

125. Si bien es el sector privado el que ha impulsado la “revolución de la conectividad” hasta la fecha, lo más probable que los gobiernos tendrán que intervenir para establecer conexiones en zonas que no tienen y asegurar que las conexiones sean asequibles, así como para desarrollar contenido y aplicaciones locales, a fin de impedir que las nuevas tecnologías de la comunicación se conviertan en nuevos factores de desigualdad. Con políticas adecuadas, las nuevas tecnologías de la comunicación pueden ofrecer beneficios en muchas esferas, en particular oportunidades educativas y económicas para las poblaciones desfavorecidas y la difusión de prácticas sostenibles, y actuar como catalizadores del espíritu empresarial y del crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, que son las que crean puestos de trabajo en la economía de hoy.

126. Se desarrollarán más tecnologías que se utilizarán más gracias a la cooperación internacional. Ya se han tomado medidas con ese fin, aunque hay mucho margen para introducir mejoras. En Cancún (México) y en Durban (Sudáfrica), en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, los gobiernos diseñaron el Centro y Red de Tecnología del Clima para desarrollar y promover la difusión de tecnologías ecológicamente racionales. El Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional es una alianza mundial de organizaciones que se dedican a la investigación para promover la agricultura sostenible, cuyas actividades llevan a cabo 15 centros en colaboración con cientos de organizaciones asociadas. La puesta en común de los recursos humanos y financieros permite hacer más para superar los retos mundiales de hoy.

### **Recomendación 21**

**127. Los gobiernos deberían trabajar con las partes involucradas apropiadas para proporcionar a los ciudadanos, en especial a los que viven en zonas**

remotas, acceso a tecnologías, incluidas redes universales de telecomunicaciones y banda ancha, para 2025.

#### Recomendación 22

128. Se debería alentar a los gobiernos, las instituciones financieras internacionales y las grandes empresas a que participen en la cooperación internacional a gran escala para el desarrollo sostenible, orientado hacia la innovación y las tecnologías, acrecentando la capacidad tecnológica de los países en desarrollo y aprovechando plenamente los potenciales de las tecnologías inocuas para el clima en el combate contra el cambio climático y para el desarrollo de una economía verde. Los acuerdos alcanzados en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Cancún y Durban constituyen un buen paso en esa dirección.

## F. Creación de resiliencia

### 1. Sistemas de protección social

129. Como cualquier importante proceso de transición, la transición mundial hacia el crecimiento verde y el desarrollo sostenible entrañará cambios estructurales en la economía y en la sociedad, y creará oportunidades y nuevas limitaciones. Las redes de protección y seguridad social son herramientas esenciales para reducir al mínimo las dificultades durante períodos difíciles y pueden contribuir decisivamente a fomentar la resiliencia en general en momentos de mayor riesgo, ya sea debido a los efectos del cambio climático, la escasez de recursos, la inestabilidad financiera o los aumentos súbitos de los precios de los alimentos y de otros productos básicos.

130. En el mejor de los casos, los sistemas de protección social no solo actúan como trampolines para incentivar el trabajo y empoderar a las personas para que reanuden una vida productiva en medio de esos desafíos, sino que también pueden ayudar a crear Estados eficaces al mejorar el contrato social entre ciudadanos y Estados, que es una de las cuestiones más importantes relativas a la gobernanza. Al mismo tiempo, deben diseñarse con cuidado para que no ignoren a grupos de la sociedad que no se incluyen en las estadísticas nacionales sobre la fuerza de trabajo, que a veces son hombres pero con más frecuencia mujeres, que trabajan en el sector no estructurado y cuyo trabajo no es visible y no siempre se incluye en los planes de protección social.

#### Recuadro 11

#### **Ley nacional Mahatma Ghandi de garantía del empleo rural**

La Ley nacional Mahatma Ghandi de garantía del empleo rural es un programa incorporado en la legislación nacional, orientado hacia la demanda y centrado en las personas que proporciona medios de subsistencia seguros a la población rural india mediante un proceso de gobernanza descentralizado y participativo. Hoy es la mayor red de protección social de todo el mundo, y ya ha beneficiado a 34 millones de hogares.

El programa intenta ofrecer una garantía jurídica de 100 días de empleo por año a cada adulto de todos los hogares rurales, con un salario mínimo garantizado por las leyes federales. Una ventaja del programa es que se basa en la demanda;

cuando un ciudadano pide un puesto de trabajo se le concede en un plazo de 15 días desde que presentó la solicitud. El programa también se basa en la participación de los interesados; se planifica y ejecuta a nivel local, y el poder de decisión se delega a las asambleas de las aldeas. Hasta la fecha, el programa ha proporcionado 1.440 millones de días-persona de empleo.

El programa crea bienes rurales sostenibles y promueve el restablecimiento ecológico a partir de obras públicas elegidas por las comunidades rurales. Estas obras tienen a menudo beneficios ambientales: más del 50% se dirigen a la conservación de recursos hídricos (como el establecimiento de sistemas de microrriego o la renovación de las masas de agua ) y más del 15% son obras locales de restablecimiento ecológico y actividades forestales.

*Fuente:* Gobierno de la India, Ministerio de Desarrollo Rural. Se puede obtener más información en: [www.nrega.nic.in](http://www.nrega.nic.in).

131. La Organización Internacional del Trabajo ha promovido cuatro elementos mínimos como elementos esenciales para la protección social. Representan aspiraciones que muchos países siguen intentando conseguir, aunque pocos las han logrado:

a) Todos los residentes deberían tener acceso a la protección financiera necesaria para sufragar servicios básicos de salud, incluso servicios de salud materna;

b) Todos los niños deberían vivir por encima del umbral de pobreza definido a nivel nacional, cuando sea necesario concediendo prestaciones familiares y por hijos para facilitar el acceso a la nutrición, la educación y la salud;

c) Todos los grupos en edad activa que no puedan obtener ingresos suficientes en los mercados de trabajo deberían percibir unos ingresos mínimos a través de planes de asistencia social, planes de transferencia social o planes de garantía del empleo;

d) Todos los residentes de edad y con discapacidad deberían percibir unos ingresos mínimos garantizados, equivalentes al menos al umbral de pobreza definido a nivel nacional, mediante pensiones mínimas por vejez y discapacidad.

132. Los sistemas de protección social pueden adoptar múltiples formas, desde transferencias en efectivo y en especie hasta planes de garantía del empleo (véase el recuadro 11), planes de seguro contra las inclemencias del tiempo para los agricultores, programas de nutrición para madres e hijos y programas de alimentación escolar. Al dirigirse a determinados grupos, estos programas son mucho más asequibles para los países en desarrollo que otras alternativas como los subsidios para productores de alimentos y combustible, que suelen ser ineficientes e innecesariamente costosos y afectan la economía al distorsionar los precios.

### **Recomendación 23**

**133. Los países deberían trabajar para asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a redes básicas de seguridad, mediante iniciativas nacionales apropiadas y la provisión de capacidades, fondos y tecnologías apropiados.**

## 2. Adaptación y reducción del riesgo de desastres

134. Un aspecto especialmente importante de la adaptación es la resiliencia, es decir, la capacidad para hacer frente al cambio climático y los desastres naturales, en particular los relacionados con las sequías, la subida del nivel del mar, el aumento de las temperaturas y los fenómenos meteorológicos extremos. La reducción del riesgo de desastres es mucho más que solo la gestión de situaciones de emergencia; al contrario, para ser plenamente eficaz debe integrarse en todos los sectores del desarrollo y abarcar medidas para evitar los desastres y también medidas para paliar los daños cuando ocurren. Esto es especialmente importante entre los países más vulnerables, como los de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral.

135. La atención mundial prestada a la reducción del riesgo de desastres ha ido aumentando en los últimos años. El Marco de Acción de Hyogo sobre la reducción del riesgo de desastres es un hito especialmente importante en los esfuerzos por ayudar a las naciones y las comunidades a ser más resistentes a los desastres y hacer frente a los peligros que amenazan el desarrollo. La gran mayoría (97%) de los informes sobre pérdidas generalizadas causadas por desastres las atribuyen a fenómenos meteorológicos. Si bien el número de muertes ha disminuido considerablemente en comparación con la tendencia al aumento de la población, en general han aumentado los costos económicos, que han alcanzado una cifra anual de más de 200.000 millones de dólares, con el mayor costo en 2005 (el año del huracán Katrina). El Marco Mundial para los Servicios Climáticos de la Organización Meteorológica Mundial podría convertirse en un ejemplo de un nuevo instrumento de desarrollo para hacer frente a la escasez de evaluaciones cuantitativas y periódicamente actualizadas de los riesgos relacionados con el clima.

### Recomendación 24

**136. Los gobiernos debieran elaborar y aplicar políticas para administrar los impactos económicos y sociales de la transición y fortalecer la resiliencia, en particular, y cuando proceda, mediante programas y políticas específicos de protección social y desarrollo de capacidades humanitarias para hacer frente a una creciente tensión y posibles conmociones ambientales.**

### Recomendación 25

**137. Los gobiernos y las organizaciones internacionales deberían acelerar las medidas para realizar evaluaciones regionales de exposición al riesgo y la vulnerabilidad, y así como adoptar estrategias precautorias apropiadas para evitar impactos adversos sobre los sistemas sociales y naturales, centradas plenamente en las necesidades de las personas, dando prioridad a las necesidades especiales de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral.**

### Recomendación 26

**138. Los gobiernos y las organizaciones internacionales deberían incrementar los recursos asignados a la adaptación y la reducción del riesgo de desastres, e integrar la planificación sobre la resiliencia en sus presupuestos y estrategias de desarrollo.**

## IV. Promoción de una economía sostenible

139. Para lograr la sostenibilidad debemos transformar la economía mundial. Los cambios pequeños no harán el trabajo. La actual crisis económica mundial, que ha llevado a muchos a cuestionar el desempeño de la actual gobernanza económica mundial, ofrece la oportunidad de reformas fundamentales y nos da la oportunidad de orientarnos de manera decisiva hacia un crecimiento verde que contribuye al desarrollo sostenible no solo en el sistema financiero, sino en la economía real.

140. Pero el desafío es más complejo que simplemente aumentar el crecimiento como medio para salir de la crisis económica. Si bien la reanudación del crecimiento es, sin duda, esencial para reducir el desempleo, ayudar a miles de millones de personas a salir de la pobreza, proporcionar más oportunidades para las mujeres y generar los recursos necesarios para planes de protección social, la realidad de la exclusión social y las limitaciones ambientales significan que este proceso de mayor prosperidad corre el riesgo de convertirse en víctima de su propio éxito al menos que se base en un crecimiento genuinamente verde.

141. El crecimiento verde tiene el potencial de ser un motor para el desarrollo sostenible en todas las esferas. Así, si bien la energía seguirá siendo la fuerza vital de la economía, al crecimiento verde le interesa promover la energía de fuentes de baja emisión de carbono y renovables y asegurar que se usa eficientemente. Así como las vías de crecimiento tradicionales están muy sesgadas hacia el interés a corto plazo, el crecimiento verde procura explícitamente adaptar una visión a largo plazo. Así como las antiguas pautas de crecimiento dejan los costos sociales y ambientales fuera de los mecanismos de fijación de precios, el crecimiento verde procura incluirlos activamente para que los precios envíen señales fidedignas. Así como al crecimiento tradicional no le importa dónde van las inversiones mientras los réditos sean satisfactorios, al crecimiento verde le preocupa enormemente asegurar que la financiación se utilice para sentar los cimientos de un mejor desempeño del desarrollo sostenible en el futuro.

142. Aumentar la inclusión social requiere promover un empleo decente para las mujeres, los jóvenes y los pobres. Los estudios han establecido que los países son más prósperos, y sus economías más competitivas, allí donde la brecha de género es menor, donde los jóvenes y los pobres tienen acceso a la educación y los servicios de salud y se garantiza plenamente la participación económica y política. En la presente sección se establecen cuatro esferas prioritarias para las acciones de política: a) incorporar los costos sociales y ambientales en la regulación y establecimiento de precios de los bienes y servicios, así como abordar los fallos del mercado (párrs. 143 a 163); b) elaborar una guía de incentivos que valore cada vez más el desarrollo sostenible a largo plazo (párrs. 164 a 180); c) promover las asociaciones para aprovechar nuevas inversiones (párrs. 181 a 197); y d) establecer un marco común para medir los progresos (párrs. 198 a 202).

### A. Incorporar los costos sociales y ambientales: regulación y establecimiento de precios que reflejen las externalidades

143. La mayoría de los bienes y servicios que se venden hoy día no tienen plenamente en cuenta todo el costo de la producción y el consumo. Esos tipos de externalidades negativas son comunes prácticamente en todas las esferas de la actividad económica, y cuando no se corrigen, pueden conducir a fallos del mercado.

144. Un componente fundamental de toda economía sostenible es un sistema de fijación de precios y regulatorio que refleje el costo pleno de los productos, bienes y servicios. Si bien los mercados del sector privado serán importantes impulsores del cambio, los gobiernos tienen un papel fundamental que desempeñar en el establecimiento de políticas y señales de precios por medios comerciales y no comerciales.

145. Las decisiones de compra e inversión que toman cada día millones de empresas y miles de millones de personas están en primera línea del desarrollo sostenible, y a medida que crece el tamaño de la “clase media mundial”, también aumenta la necesidad de que su consumo sea sostenible.

### 1. Establecimiento de precios al carbono y los servicios de los ecosistemas

146. Los precios de los combustibles fósiles casi nunca incluyen las externalidades negativas, como el cambio climático y la contaminación atmosférica, asociadas con la producción y quema de esos combustibles. La fijación de precios basada en los costos completos puede corregir esta situación. Al registrar y dejar claro el costo real de los bienes y servicios para la sociedad y el medio ambiente, se puede hacer que las empresas y los consumidores encuentren maneras de prevenir los problemas en primer lugar, mediante prácticas sostenibles como la prevención de la contaminación, la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

#### Recuadro 12

#### **Utilización de tasas ferroviarias y para vehículos en los Alpes: hacia el transporte sostenible de mercancías**

A fin de proteger el medio ambiente sin crear una carga para las corrientes comerciales, Suiza ha adoptado una política de transportes ambiciosa en la que se alienta firmemente el transporte de mercancías por ferrocarril en lugar de por carretera. Hay dos medidas destacables: la construcción de un sistema de nuevas vías y túneles (el más largo de 57 km), el nuevo enlace ferroviario a través de los Alpes, que reduce mucho el tiempo necesario para viajar por Suiza en dirección norte-sur, y por tanto, facilita el cruce de los Alpes por ferrocarril; y la introducción de una tasa para vehículos pesados relacionada con su desempeño, que se impone virtualmente a todos los camiones de más de 3,5 toneladas que transporten mercancías en Suiza y a través del país. La suma que se cobra varía según el kilometraje recorrido, la tara total del vehículo y la categoría de emisiones del vehículo (“clase Euro”). Las dos terceras partes de los ingresos generados se destinan a las autoridades federales, que los utilizan en primer lugar para financiar la construcción y mantenimiento de una red ferroviaria eficiente, facilitando todavía más el cambio de un transporte contaminante por carretera a un transporte por ferrocarril más verde.

Cabe destacar que esta política no se impuso desde arriba, sino que se comprobó en las urnas. El pueblo suizo, en referendos populares, apoyó la construcción del nuevo enlace ferroviario y la introducción de la tasa para vehículos pesados.

*Fuente:* BLS AG Infrastruktur. Puede consultarse más información en <http://www.bls.ch/e/infrastruktur/neat-konzept.php>.

147. Cada vez más gobiernos están comenzando a reformar los precios. En particular, algunos han comenzado a fijar precios al carbono, bien mediante mecanismos fiscales o sistemas de mercado de derechos de emisión. La fijación de precios al carbono, directos o indirectos, es una parte fundamental de cualquier solución para el cambio climático que conduce a menores emisiones, no solo al incentivar la conservación, la eficiencia y la gestión de la demanda, sino también al ayudar a que las fuentes alternativas de energía sean más competitivas con fuentes muy contaminantes. Otro medio económicamente eficiente de abordar las externalidades sería un impuesto sobre el gas de invernadero más relacionado con la energía, el dióxido de carbono. Esto debería hacerse de manera que no penalice a los pobres.

148. Los gobiernos también pueden instituir mercados innovadores basados en el mercado a fin de crear incentivos para que las empresas pasen a patrones más sostenibles de producción y adopten un concepto de la rentabilidad a más largo plazo.

#### Recuadro 13

##### **El creciente uso del comercio de derechos de emisión**

Los sistemas de límites y comercio de emisiones permiten que los daños ambientales se reflejen en los precios del mercado. Al limitar las emisiones, garantizan que se logra el nivel deseado de reducción de las emisiones, y al permitir el comercio, dan a las empresas flexibilidad para encontrar soluciones más económicas, y al mismo tiempo recompensar la inversión en tecnologías e innovaciones con baja emisión de carbono.

Los sistemas de límites y comercio funcionan estableciendo un máximo de las emisiones totales de dióxido de carbono de las fábricas o países de que se trate. Después se crean permisos de emisiones y forman una moneda de cambio común, en la que una asignación da a su dueño el derecho legal a emitir una tonelada de dióxido de carbono. Cuando las emisiones reales de empresas o países sean inferiores al máximo legal, pueden vender sus permisos a agentes con emisiones por encima del límite, permitiéndoles así beneficiarse de su ahorro de carbono.

Los sistemas de límites y comercio ya están funcionando en la Unión Europea, Noruega, Nueva Zelanda, Suiza y varios estados del noreste de los Estados Unidos. También se están desarrollando y aplicando en Australia, China, la India y la República de Corea, así como en California y algunas provincias de Canadá, y se están debatiendo en el Japón y otros lugares.

Cuando las asignaciones se conceden mediante subastas, como ocurre parcialmente en el régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea y el sistema de la Iniciativa Regional del Gas de Efecto Invernadero en la zona noreste de los Estados Unidos, proporcionan una importante fuente de ingresos que puede utilizarse para financiar medidas relacionadas con el clima u otros bienes públicos.

El régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea es el mayor sistema de límites y comercio existente, se lanzó en 2005 y abarca las emisiones de dióxido de carbono de aproximadamente 11.500 instalaciones de toda Europa y alrededor del 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero de la Unión Europea. El máximo para toda la Unión Europea para 2008-2012 asciende a 2.081 millones de asignaciones al año. Se permite el uso de créditos de compensación fuera de la Unión Europea (incluido el mecanismo para un desarrollo limpio y otras fuentes), sujeto a límites cuantitativos y cualitativos, con lo que el

régimen de comercio de emisiones de la Unión Europea es el principal impulsor del mercado internacional de carbono y proporciona un incentivo claro para la acción.

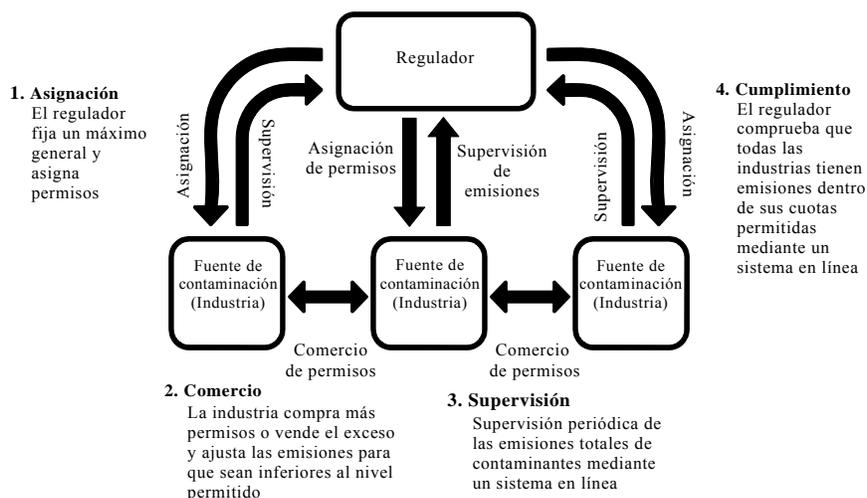
La India está trabajando en un sistema de comercio de emisiones para los principales contaminantes locales en tres grandes estados como nuevo enfoque para la reglamentación ambiental en el país. Se ha iniciado un proyecto piloto en tres estados.

Además, la India ya ha lanzado un mecanismo ambicioso denominado "Perform, Achieve and Trade", que tiene por objetivo alentar a 700 de las instalaciones con mayor consumo de energía del país a que logren una mayor eficiencia energética y ayuden a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la India en 25 millones de toneladas de equivalentes de dióxido de carbono al año para 2014/15. Alrededor de 700 de las empresas industriales y centrales eléctricas con mayor consumo de energía de la India tendrían que reducir su consumo de energía en un porcentaje especificado. El porcentaje de reducción para una instalación dependería de su nivel actual de eficiencia: las instalaciones más eficientes de un sector tendrían un porcentaje más bajo de reducción, mientras que las menos eficientes tendrían que reducirlo en un porcentaje más elevado.

Australia introdujo recientemente un mecanismo de fijación de precios al carbono como parte fundamental de un plan para un futuro con energía no contaminante a fin de sustentar una futura prosperidad nacional. La equidad social es un elemento fundamental del plan, que proporciona apoyo a los hogares de bajos ingresos para ayudarlos con los efectos de los precios al carbono.

En China se han lanzado proyectos piloto sobre comercio de emisiones en cinco ciudades y dos provincias con el objetivo de establecer gradualmente un sistema regional de comercio de emisiones para 2015.

### Mecanismos de mercado en la India



*Fuentes:* Comisión Europea y Gobierno de la India. Se puede obtener más información en [http://ec.europa.eu/clima/policies/ets/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/clima/policies/ets/index_en.htm) y en <http://moef.nic.in/modules/others/?f=mfes>.

149. Los sectores público y privado también están reconociendo cada vez más el valor de los servicios de los ecosistemas, como la fertilidad del suelo, la calidad del agua, la descomposición de desechos y el secuestro del carbono. La Evaluación de Ecosistemas del Milenio realizada en 2005 y el informe sobre la economía de los ecosistemas y la biodiversidad, de 2009, fueron fundamentales para definir y valorar los valiosos servicios que proporcionan los sistemas naturales y concienciar sobre ellos. Es muy probable que este progreso sea crucial, no solo para detener la destrucción de los bosques del mundo, sino también para asegurar que los aumentos vitales de la producción agrícola no se logran a costa de la salud de los ecosistemas.

150. Ya se están ejecutando en todo el mundo planes para crear pagos por los servicios de los ecosistemas como forma de proporcionar incentivos para conservar la biodiversidad, reducir la deforestación, restaurar los bosques, proteger las cuencas de agua o reducir la erosión del suelo, y al mismo tiempo, estimular el crecimiento económico y reducir la pobreza. Cabe citar como ejemplos los siguientes:

a) A nivel nacional, el programa de reservas para la conservación de los Estados Unidos, el programa granos por bosques verdes de China, el plan verde de créditos de agua de Kenya y el plan de la Comisión Nacional Forestal de México;

b) A nivel regional, los planes ambientales de la Unión Europea para la agricultura y los bosques (con un valor de 2.000 millones de euros al año);

c) A nivel internacional, el programa de colaboración para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD+).

#### Recuadro 14

##### **Bolsa Verde**

Bolsa Verde es un programa nacional del Brasil dentro del plan Brasil Sem Miséria para la erradicación de la pobreza. El programa distribuye fondos adicionales a familias que viven en una extrema pobreza y que se comprometen a la conservación ambiental de las zonas en las que viven y trabajan. El programa incluye pagos trimestrales directos y desarrollo de la capacidad ambiental en ordenación forestal. En sus etapas iniciales, Bolsa Verde tiene por objetivo beneficiar a casi 73.000 familias de pequeños agricultores y otras comunidades tradicionales que viven en zonas de conservación y reasentamiento de la reforma agraria que contienen importantes recursos forestales.

*Fuente:* Gobierno del Brasil.

## **2. Reducción de los subsidios ineficaces**

151. En la mayoría de los países, la fijación incompleta de los precios de las externalidades se ve agravada por la tendencia de los gobiernos a conceder subsidios a sectores de la economía que crean externalidades negativas. Los tres sectores más subvencionados del mundo son la agricultura, la energía y las pesquerías. En 2009, gobiernos de todo el mundo gastaron aproximadamente 312.000 millones de dólares para subvencionar el consumo de combustibles fósiles y otros 100.000 millones para subvencionar la producción de combustibles fósiles. En el mismo año, solo los

países de la OCDE gastaron 384.000 millones de dólares para subvencionar la producción y el consumo agrícolas.

152. Esos subsidios no solo son costosos sino que también distorsionan los mercados, dañan el medio ambiente, aumentan las emisiones de los gases de invernadero y entorpecen el alivio de la pobreza. Según la Agencia Internacional de la Energía, en 2010 solo el 8% de los subsidios al consumo de combustibles fósiles llegó al 20% más pobre de la población.

153. Si bien los gobiernos del Grupo de los 20 han hecho algunos progresos para reconocer el costo de esos subsidios, se podría lograr mucho más con medidas de mayor alcance. Las reducciones de los subsidios al combustible fósil disminuirían sustancialmente la diferencia de precios entre la energía renovable y las fuentes de energía que consumen más carbono. La Agencia Internacional de la Energía estima que en los efectos de reducir gradualmente los subsidios a los combustibles fósiles para 2020 incluirían:

a) Una disminución del 5% de la demanda mundial de energía primaria para 2020, equivalente al consumo actual de energía de Australia, el Japón, Nueva Zelanda y la República de Corea combinados;

b) Una disminución de la demanda mundial de petróleo de 6,5 millones de barriles de petróleo al día para 2020, predominantemente en el sector del transporte, lo que equivale a aproximadamente un tercio de la demanda actual de petróleo de los Estados Unidos;

c) Una reducción de las emisiones de dióxido de carbono del 6,9% (2,4 gigatoneladas) para 2020, equivalente a las emisiones actuales de Alemania, Francia, España, Italia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte combinadas.

154. Al estar recibiendo los gobiernos de todo el mundo una presión creciente para reducir el gasto público, existe una oportunidad política sin precedentes de reducir o eliminar subsidios perversos que no reflejan el valor económico de recursos naturales y sociales.

155. Esto debe hacerse de manera que no penalice a los pobres, en especial cuando los productos o servicios de que se trate sean básicos y esenciales. Es necesario estudiar cuidadosamente la secuencia de la reducción de los subsidios: deben reducirse en primer lugar los subsidios de los que menos dependan los pobres, acompañado de un apoyo centrado en los más pobres y más vulnerables cuando sea necesario.

### **3. Adquisiciones públicas sostenibles**

156. Los gobiernos también pueden modificar las señales de precios adoptando políticas sostenibles de adquisiciones públicas. Los gobiernos son los principales consumidores de la economía. Como promedio, el sector público gasta entre el 45% del 65% de sus presupuestos en adquisiciones públicas. Esto representa del 13% al 17% del PIB en los países de altos ingresos, y aún más en otras partes. Este gasto podría utilizarse para establecer normas sociales y económicas específicas para los productos y servicios adquiridos y puede crear un mercado lo suficientemente grande como para permitir economías de escala.

157. Los éxitos recientes en el uso de adquisiciones públicas sostenibles han demostrado que los gobiernos pueden ejercer una gran influencia en el sector privado, alentando a las empresas a invertir en el desarrollo de nuevos productos, dar una nueva forma a sus cadenas de valor y crear mercados para nuevos productos fuera del sector público. Un ejemplo es la política obligatoria de adquisiciones públicas de productos verdes en la República de Corea (véase el recuadro 15).

Recuadro 15

**Estrategia de adquisiciones públicas verdes de la República de Corea**

El Gobierno de la República de Corea reconoció la importancia de la adquisición de productos y servicios como medio importante de lograr objetivos de política nacionales y en 2004 introdujo un programa obligatorio de adquisición de productos ecológicos en las instituciones públicas, basándose en un sistema anterior de etiquetado ecológico introducido en 1994.

La política de adquisiciones de productos verdes fomenta la competencia ambiental entre empresas para entrar en el mercado y ha conducido a una mayor responsabilidad ambiental, mejores precios y calidad y un desarrollo acelerado de la tecnología verde.

También ha aumentado considerablemente la escala de producción de los productos etiquetados como ecológicos en la República de Corea, de 1.500 millones de dólares en 2004 a 17.000 millones en 2009. Se halló que los productos adquiridos por instituciones públicas mediante el sistema de adquisiciones públicas de 2004 a 2009 habían reducido las emisiones en aproximadamente 2 millones de toneladas de dióxido de carbono, con beneficios económicos por un total de unos 27 millones de dólares.

*Fuente:* Global Green Growth Institute.

#### 4. Fuentes innovadoras de financiación

158. Pueden utilizarse otras fuentes innovadoras de financiación a nivel mundial, regional o nacional como manera de asignar precios a las externalidades, así como generar ingresos que pueden utilizarse para financiar otros aspectos de la sostenibilidad. La reforma de los sistemas fiscales para pasar de los impuestos al empleo a los impuestos al consumo y el uso de recursos pueden ayudar a incentivar un crecimiento más verde y más eficaz en función de los recursos. También pueden ser muy eficaces las deducciones de impuestos para incentivar un comportamiento sostenible.

159. Si bien la aceptabilidad política de las fuentes innovadoras de financiación y las nuevas medidas fiscales variará según los países, como han demostrado esfuerzos pasados, en los últimos años se ha prestado una atención especial al potencial de uso de este tipo de enfoque a nivel mundial. El Grupo debatió y llegó a un acuerdo sobre la necesidad de seguir explorando nuevas esferas de fuentes innovadoras de financiación. Esto podría basarse, por ejemplo, en la labor del Grupo asesor de alto nivel del Secretario General sobre la financiación para hacer frente al

cambio climático. En cuanto a las fuentes, el Grupo asesor identificó varias categorías (véase el recuadro 16).

160. En la actualidad hay varios sectores importantes de la economía mundial que no están gravados, a pesar de las externalidades que generan; incluyen las emisiones de la combustión de combustibles fósiles en los sectores marítimo y de la aviación internacionales. Otro medio económicamente eficiente de abordar las externalidades sería un impuesto sobre el gas de invernadero más importante relacionado con la energía, el dióxido de carbono.

Recuadro 16

**Cálculos de fuentes innovadoras de financiación realizados por el Grupo asesor de alto nivel sobre la financiación para hacer frente al cambio climático, estimaciones para 2020**

(En miles de millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Precio del carbono bajo</i>	<i>Precio del carbono mediano</i>	<i>Precio del carbono elevado</i>
<b>1. Financiación pública de las subvenciones</b>			
a) Ingresos públicos de los mercados de carbono			
Subastas para conceder asignaciones y programas de comercio de emisiones	2-8	8-38	14-70
Gravámenes de compensación	0-1	1-5	3-15
b) Gravámenes sobre el transporte internacional			
Marítimo	2-6	4-9	8-19
Aviación	1-2	2-3	3-6
<b>c) Ingresos relacionados con el carbono</b>			
Impuesto sobre el carbono		10	
Cargos de acceso		5	
Eliminación de los subsidios a los combustibles fósiles (compromisos del G-20)		3-8	
Reasignación de las regalías de los combustibles fósiles		10	
d) Impuestos sobre transacciones financieras		2-27	
e) Contribuciones presupuestarias directas		200-400	
		Factor de apalancamiento bruto x 3.5 (neto x 1.1)	
<b>2. Instrumentos de bancos de desarrollo</b>			
<b>3. Capital privado (corrientes brutas)</b>		100-200	
<b>4. Compensaciones en el mercado de emisiones de carbono</b>	8-12	38-50	150

*Fuente:* Informe del Grupo asesor de alto nivel del Secretario General sobre la financiación para hacer frente al cambio climático, se puede consultar en: [www.un.org/climatechange/agf](http://www.un.org/climatechange/agf).

**Recomendación 27**

161. Los gobiernos deberían establecer señales de precios que valoren la sostenibilidad para guiar las decisiones sobre el consumo y la inversión de los hogares, las empresas y el sector público. En particular, los gobiernos podrían:

a) Establecer instrumentos para asignar precios a los recursos naturales y a las externalidades, incluidos precios al carbono, mediante mecanismos fiscales, regulatorios o sistemas de mercado de derechos de emisión, para 2020;

b) Asegurar que la elaboración de políticas refleje los beneficios positivos de incluir a las mujeres, a los jóvenes y a las personas de menores ingresos mediante su plena participación en la economía y su contribución a ella, así como rinda cuentas de los costos económicos, ambientales y sociales;

c) Reformar los sistemas fiscales y crediticios nacionales a fin de proporcionar incentivos a largo plazo para prácticas sostenibles, así como desincentivos para los comportamientos no sostenibles;

d) Elaborar y ampliar los planes nacionales e internacionales de pagos por servicios de los ecosistemas, en esferas como el uso del agua, la agricultura, la pesca y la silvicultura;

e) Hacer frente a las señales de precios que distorsionan las decisiones sobre consumo e inversión de los hogares, las empresas y el sector público y que socavan los valores de la sostenibilidad. Los gobiernos deberían divulgar de manera transparente todos los subsidios, así como identificar y eliminar los subsidios que causan las mayores pérdidas de recursos naturales, ambientales y sociales;

f) Eliminar gradualmente los subsidios a los combustibles fósiles y reducir otros subsidios perversos o que distorsionan el comercio para 2020. La reducción de los subsidios debe lograrse de tal manera que proteja a los sectores empobrecidos y facilite la transición para los grupos afectados en los casos de productos o servicios esenciales.

**Recomendación 28**

162. Los gobiernos, otras instituciones públicas como las universidades, y las organizaciones internacionales deberían desarrollar criterios de sostenibilidad para sus adquisiciones, con el objetivo de lograr que, durante los próximos diez años, las adquisiciones sean sostenibles y eficaces en función de los costos, y deberían emitir informes públicos anuales sobre sus progresos en la materia a partir de 2015.

**Recomendación 29**

163. Los gobiernos deberían elaborar normas para la producción y la extracción de recursos a fin de apoyar la transición hacia una economía global sostenible. Asimismo, deberían alentar a las empresas a que adopten e incorporen ampliamente principios voluntarios de sostenibilidad conformes con los acuerdos y convenios internacionales.

## **B. Creación de una hoja de ruta con incentivos que valore cada vez más los objetivos a largo plazo**

### **1. Responsabilidad de las empresas**

164. Las empresas de todo el mundo están haciendo progresos para adoptar prácticas empresariales responsables. Sin embargo, siguen existiendo serias lagunas en la aplicación. El Pacto Mundial es una iniciativa de políticas estratégicas establecida por el Secretario General para las empresas que se comprometen a alinear sus operaciones y estrategias con diez principios universalmente aceptados relativos a los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

165. Existen otros programas voluntarios dentro del sector privado que pueden ayudar a los inversores, las empresas y otras partes interesadas a medir su impacto ambiental y social. Por ejemplo, la Iniciativa mundial de presentación de informes y el Comité Internacional sobre informes integrados proporcionan un modelo para la presentación de informes empresariales sobre el desempeño ambiental y social. El Proyecto de información sobre las emisiones de carbono proporciona información a los inversores y otras partes interesadas sobre el pasivo de carbono de las empresas. Algunas compañías han introducido recientemente sus primeras cuentas de pérdidas y ganancias ambientales, en las que se detalla todo el costo económico de los recursos naturales utilizados y los efectos ambientales causados para proporcionar productos a los clientes.

166. Sin embargo, la utilización de esas medidas de presentación de informes sigue siendo limitada: en la actualidad, solo el 3% de las empresas que figuran en la lista Fortune 250 utilizan informes integrados, que tienen por objetivo ofrecer a los inversores y reguladores un solo informe que abarque todo el desempeño general de una empresa en relación con factores económicos, así como prácticas ambientales, sociales y de gobernanza. A fin de poder lograr cambios reales, se debería considerar la posibilidad de que los informes fueran obligatorios.

167. Los mercados de capital pueden desempeñar un papel importante para impulsar ese cambio alentando a las empresas a mejorar sus informes. En Turquía, los intentos recientes de la Bolsa de Estambul para poner en marcha un índice de sostenibilidad son un ejemplo interesante de progresos en esa esfera (véase el recuadro 17).

#### **Recuadro 17**

#### **Participación voluntaria en informes sobre sostenibilidad en la Bolsa de Estambul**

La Bolsa de Estambul y el Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Turquía lanzaron el índice de sostenibilidad de la Bolsa de Estambul. El objetivo del proyecto es hacer un examen de las empresas que cotizan en la Bolsa de Estambul sobre la base de su gestión de cuestiones de sostenibilidad y crear un índice que demuestre el liderazgo de las empresas turcas que cotizan en la Bolsa.

El índice de sostenibilidad de la Bolsa de Estambul tiene por objeto crear ventajas competitivas para las principales empresas turcas aumentando el perfil de dirigentes en materia de sostenibilidad. El proyecto elaborará un índice de empresas

que cotizan en la Bolsa de Estambul para que actúen de criterio de referencia alentando y permitiendo que las principales empresas de Turquía compitan con éxito en un mundo en el que la gobernanza ambiental y social de las empresas es necesaria para el éxito a largo plazo.

El índice de sostenibilidad de la Bolsa de Estambul es un proyecto con múltiples partes interesadas para elaborar mejores prácticas a fin de establecer un criterio de sostenibilidad turco para las empresas que cotizan en la Bolsa de Estambul y sus inversores.

*Fuente:* Índice de sostenibilidad de la Bolsa de Estambul. Se puede consultar más información en [http://www.isesi.org/ISESI\\_\\_ENG/About\\_ISESI.html](http://www.isesi.org/ISESI__ENG/About_ISESI.html).

## 2. Incentivos para inversiones a más largo plazo

168. La transición al desarrollo sostenible requerirá grandes cantidades de capital. Las estimaciones de diferentes fuentes (Stern, el PNUMA y la OCDE) sugieren un rango que oscila entre el 0,5% y el 2,5% del PIB mundial por año.

169. Parte de ese capital puede provenir de la suma que los gobiernos se ahorrarían del casi 1 billón de dólares en subsidios que pagan cada año. Otra parte podría provenir de la reasignación de parte de los 5 billones de dólares que se gastan en adquirir bienes y servicios anualmente. Otra parte provendrá de la asistencia oficial para el desarrollo, que en la actualidad se estima en 130.000 millones de dólares al año. Pero una gran parte de los nuevos recursos vendrá de las fuentes de capital privado.

170. Si bien una mayor presentación de informes empresariales sobre la sostenibilidad podría dar a los inversores mejor información sobre la que basar las decisiones de inversión, no cambiará necesariamente la manera en que se comportan. Para que esto suceda, es necesario un examen de las responsabilidades fiduciarias de los inversores, en particular a la luz de la reciente crisis financiera y las endémicas respectivas a corto plazo del sector financiero.

171. El desarrollo sostenible requiere inversores a más largo plazo y pacientes. La experiencia ha demostrado que al menos parte de la actual crisis financiera se ha debido a una concentración excesiva de “corto placismo” y a la exigencia de resultados trimestrales de los inversores. Esto ha creado una oportunidad única para que la reforma financiera internacional y el desarrollo sostenible vayan de la mano.

172. Los gobiernos necesitan actuar para alentar a los inversores institucionales, como los fondos de pensiones públicos y privados, a invertir a más largo plazo, una consideración fundamental para el desarrollo sostenible. En la actualidad, a menudo no pueden hacerlo debido a su legislación nacional relacionada con sus “responsabilidades fiduciarias”.

173. Recientemente hemos visto los impactos de las decisiones tomadas por las agencias de calificación crediticia sobre la deuda soberana y privada. Varias instituciones, dirigidas por el PNUMA, han desempeñado un importante papel para avanzar consideraciones sobre desarrollo sostenible como componente futuro de su clasificación.

174. Los fondos soberanos de inversión también son importantes a este respecto. En la actualidad, el capital total de esos fondos asciende a casi 3 billones de dólares, y se espera que para 2013 alcance entre 6 billones y 10 billones de dólares. Solo desde 2005 se han establecido 12 nuevos fondos soberanos de inversión. Esos fondos, que unen intereses comerciales y públicos/nacionales, tienen un considerable potencial de inversión a largo plazo, por lo que tienen más en cuenta cuestiones de sostenibilidad, y en algunos casos, tienen la sostenibilidad como objetivo de políticas específico. El fondo de pensiones del Gobierno de Noruega es un ejemplo de mejores prácticas en esta esfera.

175. Esos tipos de prácticas podrían promoverse mediante una revisión del actual “código de buena práctica” de los fondos soberanos de inversión —los Principios de Santiago— que sería comparable a los cambios de la gobernanza de los fondos públicos nacionales e internacionales de pensiones para que puedan invertir responsablemente.

176. Los donantes bilaterales, las instituciones internacionales, los bancos de desarrollo y las agencias de crédito a la exportación están expuestos al riesgo de fragmentación cuando sus programas y políticas sectoriales de desarrollo no tienen debidamente en cuenta una perspectiva más amplia de desarrollo sostenible. La promoción de ajustes económicos puede tener un gran efecto en las cuestiones ambientales y sociales. Por tanto, deben procurar lograr un enfoque integral hacia el desarrollo sostenible y supervisar adecuadamente las consecuencias de sus políticas. Se han lanzado diversas iniciativas para elaborar criterios para las instituciones prestatarias, como los “Principios de Ecuador” (que se basan en las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional en materia de sostenibilidad social y ambiental y en las directrices ambientales, de salud y seguridad del Grupo del Banco Mundial). Esas y otras iniciativas pueden ser modelos útiles para una mayor consideración.

### **Recomendación 30**

**177. Los gobiernos deberían promover e incentivar la inclusión de criterios sobre desarrollo sostenible a largo plazo en las inversiones y transacciones de las empresas, incluidas las transacciones financieras. Los grupos empresariales deberían trabajar con los gobiernos y los organismos internacionales a fin de elaborar un marco de presentación de informes sobre el desarrollo sostenible, y deberían considerar la posibilidad de que esos informes sean obligatorios para las corporaciones con una capitalización en mercados superior a 100 millones de dólares.**

### **Recomendación 31**

**178. Las empresas deberían procurar alinear sus prácticas empresariales con principios universalmente aceptados relativos a los derechos humanos, los derechos laborales, la sostenibilidad ambiental y la lucha contra la corrupción, como los que figuran en el Pacto Mundial.**

### **Recomendación 32**

**179. Teniendo en cuenta la importancia de los grandes fondos de capital privado y soberano para posibilitar la transición hacia el desarrollo sostenible,**

exhortamos, entre otras, a las siguientes entidades a que exploren una serie de medidas para aplicar criterios de desarrollo sostenible:

- a) Las juntas directivas de los grandes fondos soberanos de inversión y de los fondos públicos nacionales e internacionales de pensiones, así como otras grandes instituciones financieras, en sus decisiones sobre inversiones;
- b) Los gobiernos o reguladores bursátiles, para que adopten o revisen reglamentos a fin de fomentar su uso;
- c) Los mercados bursátiles, para que faciliten su aplicación en el análisis de las empresas y sus informes sobre el cumplimiento;
- d) Los gobiernos, para que elaboren incentivos y creen un entorno propicio haciendo que las juntas directivas les presten atención (obligación fiduciaria);
- e) Los gobiernos y las agencias de calificación crediticia, para que los integren en sus respectivas evaluaciones de los riesgos.

### Recomendación 33

180. Los gobiernos, las instituciones internacionales y los bancos internacionales de desarrollo deberían aumentar sus esfuerzos por promover el desarrollo sostenible y evaluar y vigilar adecuadamente las consecuencias de sus políticas en los planos social y ambiental. Los bancos de desarrollo multilaterales y regionales de desarrollo y los organismos de crédito a la exportación deberían aplicar criterios de desarrollo sostenible cuando consideren los riesgos-país.

## C. Asociaciones para aprovechar nuevas inversiones

181. A pesar de la importancia continuada y de la necesidad de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo y otros fondos del sector público (en 2010, la asistencia oficial para el desarrollo total de los países de la OCDE ascendió a 128.700 millones de dólares), es evidente que habrá enormes demandas financieras también en el sector privado. Las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en sus negociaciones en los últimos años, han reconocido la necesidad de aumentar la financiación y han acordado movilizar 100.000 millones de dólares en fondos públicos y privados por año para 2020. Sin embargo, esta es solo una parte de las inversiones necesarias: la Agencia Internacional de la Energía ha estimado que la inversión en el sector de la energía por sí solo ascenderá a billones de dólares en los próximos decenios a fin de poder atender a la demanda.

182. En los últimos años se han creado varias asociaciones innovadoras entre el sector público y el privado para reducir los riesgos de la inversión, optimizar el uso de fuentes de financiación públicas y privadas y agrupar los recursos humanos y las capacidades estratégicas. Cada vez se reconoce más que esas negociaciones pueden desempeñar un papel fundamental para aumentar los esfuerzos en pro de la sostenibilidad en los países desarrollados y en desarrollo. Las asociaciones estratégicas entre el sector público y el privado se están volviendo más influyentes en las inversiones en el desarrollo sostenible. En estas asociaciones, los

participantes acuerdan cooperar en un diseño de programa estratégico en lugar de un proyecto independiente.

183. Una parte importante del desafío que supone el desarrollo sostenible será gastar de manera diferente, en lugar de meramente gastar más. Existe una superposición significativa en muchas esferas en las que se necesitan inversiones: gran parte de los gastos en la adaptación al cambio climático deberían ayudar con la productividad agrícola, por ejemplo. Aún así, lograr la reducción de la pobreza y resultados en materia de sostenibilidad en el futuro será un proceso costoso que requerirá mayor claridad en lo que respecta a los papeles respectivos de los sectores público y privado.

184. La aportación de servicios de infraestructuras y su financiación asociada es una esfera que requiere una atención particular. Por ejemplo, a medida que el mundo se vuelve cada vez más urbanizado, la inversión en infraestructuras para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible a largo plazo, como en energía, agua y transporte, será cada vez más importante. Hay varias esferas con posibilidades para promover y aprovechar las inversiones en infraestructuras<sup>2</sup>.

#### **Asociaciones con microempresas y pequeñas y medianas empresas y comunidades locales**

185. Una esfera en la que pueden necesitarse inversiones públicas son las situaciones en que las inversiones requeridas tengan que concentrarse en la etapa inicial, por ejemplo, cuando las tecnologías sostenibles reduzcan los costos de funcionamiento pero la recuperación de los gastos iniciales de capital tome tiempo, o cuando se requiera tiempo para que otros instrumentos, como inversiones privadas, generen ingresos suficientes. Es importante equilibrar los costos y los beneficios de la concentración de gastos en la etapa inicial y evitar una situación en la que los pobres tengan que asumir la carga de esa concentración de gastos.

186. Otra esfera en la que las inversiones públicas pueden ser esenciales es el desarrollo de la capacidad para ayudar a los países en desarrollo a crear entornos propicios para el mercado. Al contrario que las inversiones fijas, este tipo de inversiones normalmente no están financiadas por capital privado, pero ofrecen un alto índice de apalancamiento, ya que producen muchos múltiplos en corrientes de inversiones privadas nacionales e internacionales.

187. Sobre todo, las inversiones públicas son fundamentales para proyectos que ofrecen un gran rendimiento social pero no proporcionan un rendimiento financiero suficiente para los inversores que buscan beneficios. En esos casos, los gobiernos pueden hacer que el proyecto sea económicamente viable mediante políticas tales como aportar infraestructuras, compartir los riesgos, financiar los déficits de viabilidad<sup>3</sup> o compromisos anticipados de compra.

<sup>2</sup> Las infraestructuras pueden definirse como el sistema de obras públicas de un país, Estado o región, incluidos servicios como las carreteras, el tendido eléctrico y los ferrocarriles. La financiación del sector privado en las infraestructuras públicas normalmente se realiza en forma de financiación de proyectos con una perspectiva a largo plazo.

<sup>3</sup> La financiación de los déficits de viabilidad se refiere comúnmente al apoyo financiero al sector privado en forma de subvenciones a un asociado privado en proyectos de infraestructura emprendidos mediante asociaciones entre el sector público y el privado a fin de que sean comercialmente viables.

188. Una esfera particular en las que las asociaciones son cruciales es la promoción de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Esas empresas son impulsoras fundamentales del crecimiento, la creación de riqueza y el empleo. Por tanto, el papel de las pequeñas empresas en el desarrollo sostenible es tremendamente importante.

189. El acceso al capital es un gran obstáculo para el desarrollo de las pequeñas empresas, así como las deficiencias de gestión y el acceso limitado a la tecnología. Se estima que, a pesar de la enorme expansión de la industria de la microfinanciación, muchas pequeñas empresas siguen careciendo de acceso al crédito.

190. La microfinanciación puede ser efectiva para aliviar la pobreza empoderando a los pobres mediante préstamos para pequeñas empresas, estructuras de préstamos participatorios en grupo e instituciones de ahorro seguras, y tiene un papel fundamental en la promoción de las pequeñas y medianas empresas y la reducción de la vulnerabilidad de los pobres a los impactos de la pobreza y el cambio climático.

191. Los principales desafíos son continuar, y si es posible acelerar, el desarrollo de la industria de la microfinanciación para llegar a personas cada vez más pobres y remotas, en especial en zonas rurales, y reducir los costos, aprovechando las nuevas tecnologías electrónicas. También es necesario que las principales partes interesadas del sistema financiero, incluidos los bancos, sean mucho más activas en la concesión de créditos a las empresas más pequeñas.

192. Durante demasiado tiempo, las asociaciones se han considerado una tarea de los gobiernos nacionales, las organizaciones internacionales, y, más recientemente, los mercados. Pero hoy día, no será posible lograr progresos en el desarrollo sostenible sin incluir a los gobiernos locales y las organizaciones comunitarias locales, como los grupos de autoayuda de mujeres, al frente de la agenda del desarrollo sostenible. Se les debe consultar, deben participar, y en muchos casos, se les debe exhortar a que apliquen políticas y asociaciones de desarrollo sostenible.

#### **Recomendación 34**

**193. Los gobiernos y las empresas deberían crear asociaciones estratégicas entre ellos y las comunidades locales para realizar inversiones de desarrollo sostenible.**

#### **Recomendación 35**

**194. Los gobiernos, las instituciones financieras internacionales y las grandes empresas deberían trabajar juntas para crear incentivos a fin de aumentar las inversiones en tecnologías, innovaciones e infraestructuras sostenibles, incluso mediante la adopción de políticas y metas que reduzcan la incertidumbre de los inversionistas, la promoción de redes entre el sector público y el privado para apoyar la investigación y el desarrollo, la elaboración de planes de garantía frente a los riesgos y la aportación de capital de riesgo y la financiación inicial.**

#### **Recomendación 36**

**195. Los gobiernos deberían usar inversiones públicas para crear entornos propicios que catalicen una financiación adicional sustancial de parte del sector**

privado, por ejemplo, mediante la aportación de infraestructuras, la participación en los riesgos, la financiación para cubrir los déficits de viabilidad o los compromisos anticipados de compra.

#### **Recomendación 37**

196. Los gobiernos deberían procurar incentivar las inversiones en el desarrollo sostenible conformando los cálculos de las inversiones a futuro, en particular, mediante un mayor uso de mecanismos de participación en los riesgos y el aumento de la certidumbre sobre el entorno reglamentario y normativo a largo plazo. Las medidas podrían incluir metas para las energías renovables o la conservación, la reducción de desechos, la conservación de agua, el acceso a los mercados de carbono mediante el mecanismo para un desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto, o perspectivas sostenidas para la financiación pública.

#### **Recomendación 38**

197. Los gobiernos y el sector financiero deberían crear asociaciones innovadoras para apoyar el desarrollo de capacidades y un mayor acceso al capital como medio para incentivar a las pequeñas y medianas empresas y permitirles que tomen parte en la nueva economía sostenible.

### **D. Establecer un marco común para medir los progresos**

198. El producto nacional bruto (PNB) ha dominado desde hace tiempo el pensamiento económico y ha sido la base con la que se ha medido el desempeño de las economías nacionales y la eficacia de los políticos. Pero el nuevo pensamiento ha cuestionado cada vez más esta medida del éxito —incluido el informe Brundtland de 1987, el índice de desarrollo humano y la Comisión Internacional para la Medición del Desempeño Económico y el Progreso Social, creada por el Presidente de Francia, Nicolas Sarkozy, y presidida por Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi. Las medidas de algunos países para incluir la felicidad y el bienestar en los indicadores de progreso nacional también son medidas importantes.

199. Si bien la prosperidad material es importante, dista mucho de ser el único determinante del bienestar. Como señaló la Comisión Internacional para la Medición del Desempeño Económico y el Progreso Social en su informe de 2009, los indicadores meramente económicos no dicen nada sobre si el bienestar material se creó a expensas de los efectos ambientales y sociales o a riesgo de crear un estrés indebido en los recursos naturales.

200. En el lado ambiental de la ecuación, existe una experiencia considerable sobre cómo medir el estado del medio ambiente, el grado de integridad de los ecosistemas y la dimensión de riesgo como resultado de la tendencia a continuar como siempre, que se pueden incorporar en el índice de desarrollo sostenible o en un conjunto de indicadores de la sostenibilidad. Los programas sobre el PNB “verde” emprendidos por las Naciones Unidas (informes bienales del PNUMA sobre Perspectivas del medio ambiente mundial y el informe sobre la desvinculación del uso de recursos naturales y los impactos ambientales del crecimiento económico) y varios países, entre ellos la India, los indicadores ambientales de la OCDE, la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, el estudio de la economía de los ecosistemas y la

biodiversidad y los estudios sobre la huella ecológica (como los de México), entre otros, son ejemplos de cómo medir el grado de integridad de los ecosistemas.

201. La transformación sistémica de la economía mundial que implica el desarrollo sostenible nos fuerza a volver a pensar en qué queremos decir con progreso y si el crecimiento económico es realmente la mejor manera de medirlo. A fin de desvincular la producción y el consumo del uso de los recursos naturales y la degradación ambiental, los estrechos conceptos del PNB deben complementarse con índices o indicadores que midan el desarrollo sostenible. La determinación de un índice o conjunto de indicadores de desarrollo sostenible no se debería utilizar como medio para imponer sanciones o barreras al comercio.

#### **Recomendación 39**

**202. A fin de medir los progresos en la consecución del desarrollo sostenible, se debería elaborar para 2014 un índice o conjunto de indicadores de desarrollo sostenible. Para tal fin, el Secretario General de las Naciones Unidas debería designar a un equipo técnico de tareas que incluya a las partes interesadas relevantes.**

## **V. Fortalecimiento de la gobernanza institucional**

203. Como se ha señalado en secciones anteriores del presente informe, el desarrollo sostenible depende de que exista un marco eficaz de instituciones y de procesos de toma de decisiones a nivel local, nacional, regional y mundial. Sin embargo, lo que suele ocurrir en realidad con demasiada frecuencia es que hay instituciones fragmentadas establecidas alrededor de una sola temática; déficits de liderazgo y de margen político; falta de flexibilidad para adaptarse a nuevos tipos de problemas y crisis; y falla para anticipar retos y oportunidades y formular planes de respuesta —todo lo cual menoscaba tanto la formulación de políticas como su ejecución sobre el terreno.

204. Al mismo tiempo, los agentes relacionados con la gobernanza son ahora más variados que nunca. Los agentes no estatales han pasado a ser actores principales por derecho propio, y suelen utilizar los nuevos medios de comunicación y las tecnologías de redes sociales para establecer programas. Las entidades del sector privado, por su parte, tienen poder para movilizar enormes recursos, lo cual afecta de manera positiva y negativa al desarrollo sostenible.

205. Por tanto, cada vez son más comunes las coaliciones de agentes estatales y no estatales en los ámbitos de la formulación de políticas y su aplicación, sobre la base del reconocimiento pragmático de que las soluciones eficaces dependen a menudo de un criterio mucho más flexible y de una mayor colaboración. Los gobiernos y las instituciones estatales pasan entonces a tener una función decisiva, más allá de la legitimidad que únicamente ellos pueden otorgar, a saber: cómo establecer el programa y crear marcos de gobernanza en los que la colaboración pueda producirse de forma constructiva.

206. En la presente sección se examinan aspectos de la gobernanza y la coherencia para el desarrollo sostenible a nivel nacional y mundial. También se presta especial atención a la rendición de cuentas de todos los agentes en relación con el logro del desarrollo sostenible, y muchas de las recomendaciones que se presentan tienen por

objeto fortalecer la rendición de cuentas en todos los niveles del proceso de toma de decisiones. En particular, en esta sección se piden: a) medios para mejorar la coherencia y la rendición de cuentas a nivel nacional y local (párrs. 207 a 219); b) medios para mejorar la coherencia y la rendición de cuentas a nivel regional y mundial (párrs. 220 a 236); c) un nuevo conjunto de objetivos globales de desarrollo sostenible (párrs. 237 a 245); d) un informe periódico de prospectiva mundial de desarrollo sostenible a fin de establecer conexiones entre las distintas cuestiones y alentar la coherencia interinstitucional a nivel internacional (párrs. 246 a 255); y e) un nuevo compromiso destinado a fortalecer la gobernanza internacional para el desarrollo sostenible, incluida la posibilidad de crear un consejo mundial para el desarrollo sostenible (párrs. 256 a 267).

## **A. Coherencia y rendición de cuentas a nivel nacional y local**

207. La buena gobernanza es esencial para el desarrollo sostenible y comienza con los elementos básicos: democracia, estado de derecho, respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, e igualdad entre hombres y mujeres, así como acceso a la información, la justicia y la participación política. Es preciso alentar la participación activa de los jóvenes en la sociedad, la política y la economía. También son fundamentales las políticas de lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, habida cuenta del daño que la corrupción y las prácticas delictivas ocasionan a la sociedad y la economía.

208. Si la buena gobernanza es el terreno en que puede prosperar el desarrollo sostenible, la coherencia es un instrumento indispensable para que este se haga efectivo. Cuando los ministerios y los organismos trabajan de manera aislada, el resultado es la fragmentación de los esfuerzos y los recursos y la pérdida de una oportunidad para hacer frente a los problemas de desarrollo sostenible que están a su vez relacionados entre sí.

209. Por ejemplo, el hecho de tratar la adaptación al clima como una esfera de trabajo totalmente separada de la agricultura, la gestión de los recursos hídricos o la atención de la salud puede tener sentido, dado que esas cuestiones corresponden a ministerios diferentes. Pero en la vida de las familias y las comunidades reales, existen complejas redes de conexión, relaciones de causa y efecto y efectos dominó que hacen que la interrelación entre esos ámbitos sea muy estrecha.

210. Por tanto, es fundamental que se adopten en serio las primeras medidas para acabar con la fragmentación institucional, mediante enfoques del desarrollo sostenible en que participen realmente los gobiernos en pleno. Es muy importante que las señales que se envíen y el liderazgo que se ejerza procedan de los niveles más altos, de los Jefes de Estado o de Gobierno, y de los gabinetes en su conjunto. El desarrollo sostenible es una cuestión demasiado amplia y compleja para que un solo ministerio u organismo se ocupe de ella individualmente; es preciso que participen todas las instancias dedicadas a cuestiones económicas, sociales y ambientales. Los Jefes de Gobierno pueden obtener resultados reales si dejan claro que el desarrollo sostenible debe incorporarse en la labor de todas las entidades gubernamentales y que todos los ministerios deben centrarse en el desarrollo sostenible y trabajar de consuno para lograrlo.

## Recuadro 18

**Gobernanza para el desarrollo sostenible en Noruega**

El Ministerio de Finanzas de Noruega se encarga de coordinar la labor del Gobierno relacionada con el desarrollo sostenible, incluida la Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible, que abarca las dimensiones económica, ambiental y social del desarrollo sostenible.

Para ejecutar esta estrategia, Noruega ha integrado el desarrollo sostenible en el documento normativo más importante del Gobierno, el presupuesto nacional anual. En cada presupuesto anual se ofrece información sobre el seguimiento en un capítulo aparte, al que hacen aportaciones todos los ministerios y la Oficina de Estadística. Se trata de un instrumento decisivo para la vigilancia de los avances logrados.

En diciembre de 2003, el Gobierno nombró un comité de expertos al que encomendó la tarea de elaborar un conjunto de indicadores de desarrollo sostenible para Noruega. Tras celebrar una consulta pública sobre los 16 indicadores iniciales, el Ministerio de Finanzas presentó un conjunto de indicadores ligeramente revisado en el presupuesto nacional de 2006. El conjunto, que tiene ahora 18 indicadores, ha ido adquiriendo una importancia cada vez mayor a la hora de vigilar hasta qué punto el desarrollo logrado en Noruega coincide con los objetivos de desarrollo sostenible. Los ministerios utilizan también el conjunto de indicadores en los informes que preparan sobre cuestiones de desarrollo sostenible.

*Fuente:* Gobierno de Noruega. Se puede obtener más información sobre la Estrategia Nacional de Noruega para el Desarrollo Sostenible en <http://www.regjeringen.no/upload/FIN/rapporter/R-0617E.pdf>. Para obtener más información sobre el conjunto de indicadores para el desarrollo sostenible, consúltese <http://www.ssb.no/english/magazine/art-2006-11-09-01-en.html>.

211. Un instrumento especialmente potente para lograr la coherencia en los gobiernos es la integración de los presupuestos, por ejemplo, mediante la asignación de recursos a objetivos estratégicos en lugar de a ministerios o departamentos. Este tipo de “gestión por objetivos” puede contribuir a que los departamentos y organismos públicos se centren de manera proactiva en el modo de apoyar las metas intergubernamentales, mientras que los presupuestos por departamentos pueden alentar la dinámica opuesta, en que los departamentos intentan defender sus presupuestos y su “territorio” frente a invasiones. En el recuadro 19 se presentan otros mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas.

## Recuadro 19

**Mecanismos para la coherencia de las políticas**

Para mejorar la coherencia de las políticas, los dirigentes de los gobiernos pueden recurrir a un conjunto de opciones de formulación de políticas que aumenta de manera constante:

- Órganos de coordinación de alto nivel, como la Comisión de Planificación de la India (dirigida por el Primer Ministro, con el objetivo concreto de superar los compartimentos estancos ministeriales), la Comisión de Desarrollo y

Reforma Nacionales de China, el Alto Consejo de Planificación de Turquía y la Comisión Nacional de Planificación de Sudáfrica. Otros ejemplos son la iniciativa de Colaboración Social de Barbados, en la que participan ministros, empleadores y sindicatos para abordar los principales retos económicos, sociales y ambientales bajo la presidencia del Primer Ministro, y el enfoque intersectorial de Suiza, inherente a la estructura del Gobierno federal, que, al no existir un Primer Ministro, facilita la adopción de decisiones a nivel colectivo sobre todas las cuestiones normativas y la responsabilidad compartida para la ejecución por parte de todos los miembros del Gobierno.

- Planes y estrategias nacionales de desarrollo sostenible, dirigidas por el Jefe de Estado o de Gobierno, que reciben un amplio apoyo político en el parlamento y aúnan a todas las partes interesadas (como el sector privado, la sociedad civil y las autoridades locales y regionales) en una asociación de carácter amplio. Esos planes y estrategias deben incluir las dimensiones económicas, sociales y ambientales de cuestiones como la erradicación de la pobreza, la creación de empleo, la reducción de las desigualdades, los patrones insostenibles de producción y consumo, la energía, el cambio climático, la biodiversidad y el crecimiento verde. Además, deben incluir también compromisos concretos que vayan más allá de los plazos limitados del ciclo electoral, así como disposiciones relacionadas con la vigilancia y la rendición de cuentas.
- Ministerios de relaciones exteriores con responsabilidad para coordinar la política exterior de su país con los ministerios del sector a fin de garantizar una representación más coherente de las posiciones nacionales en los foros internacionales. En Suecia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministro de Cooperación Internacional para el Desarrollo son los encargados de coordinar y formular la coherencia de las políticas del Gobierno en pro del desarrollo, aprobadas por unanimidad en el Parlamento en 2003.
- Una mejor interfaz entre los encargados de formular políticas y la comunidad científica, lo que, a su vez, puede contribuir a que se entiendan mejor las causas y los efectos de los retos de desarrollo sostenible y señalar el camino para encontrar soluciones innovadoras y eficaces. El Consejo de Asesores sobre Ciencia y Tecnología del Presidente de los Estados Unidos y el Asesor Científico Jefe del Gobierno del Reino Unido constituyen ejemplos útiles de este enfoque.

212. Las perspectivas de desarrollo sostenible deberían incorporarse en las distintas fases del proceso presupuestario, por ejemplo, en la etapa de preparación de la propuesta presupuestaria inicial y, posteriormente, en su ejecución. Estas perspectivas pueden dimanar de los objetivos convenidos internacionalmente, así como de otras normas sociales, económicas y ambientales nacionales o internacionales. La función especial que tienen los parlamentos de todo el mundo de exigir cuentas a los gobiernos, examinar las políticas y aprobar los presupuestos les otorga la responsabilidad particular de garantizar que se cumplan los compromisos relacionados con el desarrollo sostenible.

213. Las autoridades locales, como las regiones, los estados y los municipios, tienen también un importante papel que desempeñar, dado que numerosas cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible se manifiestan principalmente a nivel

subnacional. Este es el caso sobre todo en las ciudades, donde vive actualmente más de la mitad de la población mundial. En todo el mundo están surgiendo ciudades “verdes”, cuyos dirigentes a menudo esquivan la burocracia y la política nacionales para trabajar conjuntamente más allá de las fronteras. Entre los ejemplos de este tipo de iniciativas cabe destacar el proyecto mundial “Ciudades C40” y el “Pacto de los Alcaldes” de la Unión Europea, en virtud de los cuales las autoridades locales y regionales se comprometen voluntariamente a aumentar la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía renovables.

214. Mediante el establecimiento de marcos jurídicos de apoyo y la asignación de recursos y conocimientos especializados para aumentar los fondos y la competencia técnica movilizados a nivel local, los gobiernos centrales y regionales pueden desempeñar un papel fundamental a la hora de determinar el triunfo o el fracaso de ese tipo de iniciativas. Los programas de desarrollo de la capacidad para los gobiernos locales pueden contribuir considerablemente a aumentar la comprensión que estos tienen de las cuestiones de desarrollo sostenible y poner a su disposición instrumentos prácticos con los que trabajar. Una planificación eficaz del espacio, por ejemplo, puede dar lugar a políticas de construcción y asentamiento bien pensadas, las cuales pueden llevar a su vez a un aumento de la eficiencia energética en el transporte y la vivienda, una mayor protección de la biodiversidad e incluso una mejor salud pública, al evitar los asentamientos de población (con mucha frecuencia, grupos socialmente marginados) cerca de fuentes de emisiones peligrosas o en zonas propensas a los desastres naturales. Alentar una competencia saludable entre las ciudades y las autoridades locales puede tener también efectos positivos. Para ello se pueden conceder, por ejemplo, premios nacionales o internacionales al desarrollo sostenible, como el Premio Capital Verde Europea, otorgado en 2012 a Vitoria-Gasteiz, una ciudad del País Vasco en el norte de España, que presta especial atención a la eficiencia energética, la conservación de los recursos hídricos, la gestión integrada de desechos, el transporte público y la participación de la sociedad civil.

#### **Recomendación 40**

**215. Como base para el desarrollo sostenible, los gobiernos deberían asegurar el estado de derecho, la buena gobernanza y los derechos de los ciudadanos de acceder a la información oficial, participar públicamente en la adopción de decisiones y tener acceso igualitario a la justicia.**

#### **Recomendación 41**

**216. Los gobiernos deberían permitir que los jóvenes participen en los procesos de adopción de decisiones e influyan en ellos a nivel local, nacional e internacional. Además, se debería alentar un proceso de consultas y diálogo para incorporar las voces de redes no convencionales y de comunidades de jóvenes, como foros de Internet y blogs de opinión.**

#### **Recomendación 42**

**217. Los gobiernos deberían adoptar enfoques relativos a cuestiones de desarrollo sostenible que abarquen a todo el gobierno, bajo la dirección del Jefe de Estado o de Gobierno y en los que participen todos los ministerios pertinentes para abordar intersectorialmente esas cuestiones.**

**Recomendación 43**

218. Los gobiernos y los parlamentos deberían incorporar la perspectiva del desarrollo sostenible en sus estrategias, su legislación y, en particular, en sus procesos presupuestarios. Para ello, deberían tener en cuenta las dimensiones económicas, sociales y ambientales de cuestiones tales como la erradicación de la pobreza, la creación de empleo, la reducción de las desigualdades, los patrones insostenibles de producción y consumo, la energía, el cambio climático, la biodiversidad y el crecimiento verde. Deberían explorar medios de incorporar consideraciones específicas sobre la sostenibilidad en la supervisión presupuestaria, informar públicamente sobre las actividades relevantes y hacer que los presupuestos sean accesibles para sus ciudadanos.

**Recomendación 44**

219. Se deberían tomar medidas para reforzar la interfaz entre la elaboración de políticas y la ciencia a fin de facilitar la adopción de decisiones políticas informadas sobre cuestiones relativas al desarrollo sostenible. Se podría incluir a representantes de la comunidad científica como miembros o asesores en los órganos nacionales o locales relevantes que aborden cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible.

**B. Coherencia y rendición de cuentas a nivel regional y mundial**

220. La rendición de cuentas y la coherencia a nivel internacional son también indispensables para la promoción del desarrollo sostenible. Las instituciones internacionales pueden desempeñar un papel decisivo a la hora de coordinar y facilitar la acción colectiva y aprovechar las decisiones adoptadas y la ejecución realizada a nivel nacional.

221. Cuando se necesitan medidas colectivas, la confianza y el apoyo mutuo son fundamentales. Para ello es preciso encontrar formas nuevas y productivas de dar cabida a la diversidad de capacidades y circunstancias de los distintos países y regiones. Hay también que revitalizar las medidas y los compromisos relacionados con los objetivos de desarrollo convenidos más importantes, como el de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

222. La equidad, entre los países y dentro de ellos, es un elemento fundamental para lograr el desarrollo sostenible. El principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas acordado en la Cumbre para la Tierra ha de ser respetado en la práctica y no solo en la teoría, que es lo que ocurre actualmente con demasiada frecuencia, dándose la circunstancia de que una parte insiste en lo común y otra en lo diferenciado del principio.

223. El cumplimiento de los compromisos es esencial para fomentar la confianza. Con demasiada frecuencia se permite que los gobiernos y el sector privado no cumplan sus promesas, sin que ello tenga consecuencia alguna. Es preciso establecer mecanismos más eficaces de rendición de cuentas para intentar solucionar las carencias que existen actualmente en la ejecución.

224. Aunque la fragmentación institucional puede comenzar a nivel nacional, es muy habitual en el plano internacional, ya que numerosos organismos y múltiples

mecanismos de coordinación carecen de medios efectivos para adecuar su trabajo a las labores que se llevan a cabo en un plano más general. Esa fragmentación hace a menudo que los programas y políticas sectoriales de desarrollo no tengan debidamente en cuenta la perspectiva más amplia del desarrollo sostenible. Los ajustes económicos, por ejemplo, pueden tener importantes repercusiones en las cuestiones sociales y ambientales. Por tanto, los donantes bilaterales, las instituciones internacionales y los bancos de desarrollo deben esforzarse por abordar el desarrollo sostenible de una manera integral y vigilar atentamente las consecuencias de sus políticas.

225. En los últimos tiempos se han registrado importantes innovaciones en la forma de encarar esta cuestión. Muchos gobiernos comenzaron hace algunos años a intentar aplicar criterios en los que participara el gobierno en pleno en relación con determinadas prioridades de desarrollo, especialmente respecto de los países afectados por un conflicto. El enfoque “Unidos en la acción” elaborado por las Naciones Unidas, cuyo objetivo es mejorar la coordinación de los servicios que prestan diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en países en desarrollo, forma ahora parte de una iniciativa mundial más amplia encaminada a aumentar la eficacia de la ayuda y la armonización entre los donantes. Esta y otras iniciativas emprendidas en el marco de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación tienen como finalidad mejorar la coherencia interinstitucional en los planos normativo, de gestión y operacional dentro del sistema de las Naciones Unidas (que incluye a las instituciones de Bretton Woods). Con todo, la fragmentación institucional sigue siendo la norma y no la excepción, por lo que es necesario redoblar los esfuerzos en este sentido.

226. Un reto fundamental que ha surgido en relación con la gobernanza es intentar acercar a los agentes no estatales, incluidos el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, al núcleo de la adopción de decisiones a nivel internacional. Lograr su participación en los procesos de consultas y toma de decisiones reviste una especial importancia en el ámbito del desarrollo sostenible, en que el éxito de las soluciones que se apliquen depende del aprovechamiento de los compromisos y los recursos de un conjunto mucho más amplio de participantes.

227. Esta afirmación, claro está, no tiene un valor universal, ya que esos agentes serán más adecuados en relación con algunas cuestiones que con otras. Además, las plataformas de múltiples interesados deben encontrar formas de abordar las cuestiones de la obligación mutua, la supervisión, la rendición de cuentas y la legitimidad. Como ejemplos de ese criterio de integración cabe mencionar las iniciativas del Secretario General “Todas las mujeres, todos los niños” y “Energía Sostenible para Todos”, en las que participan el sector público, el sector privado y la sociedad civil con el objetivo de movilizar una cantidad significativa de nuevos recursos y hallar modos de trabajar de consuno.

228. Las iniciativas y mecanismos regionales y subregionales, como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), el Mercado y Economía Únicos de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Convención sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales (Convención de Aarhus) de la Comisión Económica para Europa, son fuentes de innovación que ofrecen grandes posibilidades para contribuir al desarrollo sostenible.

## Recuadro 20

**Cooperación entre múltiples interesados en el mar Báltico**

El mar Báltico es hoy en día uno de los mares más contaminados del mundo por motivos diversos que van desde la eutrofización hasta los desechos peligrosos. Este problema afecta no solo a la biodiversidad marina, sino también a la salud y los medios de subsistencia de los 90 millones de personas que habitan en sus orillas.

En 2010, la Presidenta de Finlandia colaboró con el Primer Ministro del país y la Presidencia del Grupo de Acción para el Mar Báltico a fin de poner en marcha la Cumbre para la adopción de medidas en relación con el mar Báltico en Helsinki el 10 de febrero de 2010. Los Estados ribereños y la Unión Europea ya han brindado amplia cooperación a la región y han concertado muchos acuerdos para regular la utilización del mar Báltico, pero la aplicación de dichos acuerdos ha sido insuficiente hasta la fecha. El objetivo de la Cumbre era proporcionar un liderazgo político sólido para mejorar la aplicación, recabando la participación de empresas, organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas.

En la Cumbre para la adopción de medidas en relación con el mar Báltico, Estados, empresas y organizaciones no gubernamentales formularon compromisos para solucionar los problemas del mar Báltico. Actualmente, sobre la base de la información principal proporcionada por cada participante, se está haciendo un seguimiento activo de los compromisos, que pueden consultarse públicamente.

*Fuente:* Gobierno de Finlandia, Ministerio de Relaciones Exteriores. Para obtener más información, consúltese <http://www.bsas.fi/>.

229. Aunque el desarrollo sostenible se basa fundamentalmente en reconocer las interconexiones y adoptar medidas al respecto, sus tres pilares principales —la economía, la sociedad y el medio ambiente— han pasado a ser, con demasiada frecuencia, compartimentos estancos y no existe coherencia ni siquiera dentro de cada uno de ellos.

230. En lo que respecta a la política económica, la colaboración eficaz entre los ministerios de finanzas y economía, los bancos centrales y las instituciones internacionales dista de ser evidente. La crisis financiera mundial quizá haya tenido efectos positivos en este sentido, ya que la Junta de Estabilidad Financiera desempeña ahora una función importante en el fomento de la cooperación y la reforma del sector financiero para hacerlo más resistente. Entre las reformas necesarias, es preciso garantizar una mayor transparencia en los mercados financieros, colmar las lagunas existentes en la regulación y supervisión de algunas actividades y productos financieros, y garantizar que los bancos tengan reservas suficientes de capital para cubrir los riesgos a los que se exponen.

231. La política social, por su parte, se ha fragmentado en temáticas secundarias, como la salud, la educación, el trabajo, los derechos humanos y las cuestiones de género, ámbitos todos ellos a los que se dedica al menos un organismo de las Naciones Unidas (y en ocasiones varios), aunque no existe una sola entidad que abarque todos a la vez. Además, si bien es cierto que existen vínculos fundamentales entre estos ámbitos, y entre la política social y económica y la ambiental, esos

vínculos tienen un reconocimiento escaso en el sistema internacional y, en consecuencia, apenas se han puesto en práctica.

232. Por último, existe también una fragmentación similar en la política ambiental, y el pilar del medio ambiente es débil. Las cuestiones relacionadas con el medio ambiente suelen ser competencia de diversas autoridades o departamentos y no reciben una atención coherente a nivel nacional. En el plano internacional las dificultades son similares. Hay cientos de acuerdos en materia de medio ambiente que abarcan cuestiones diversas y una gran variedad de instituciones cuyas funciones coinciden en parte. El consenso es cada vez mayor respecto de la necesidad de fortalecer y simplificar la arquitectura institucional relativa al medio ambiente. Para ello será preciso contar con recursos financieros suficientes; una estrategia de todo el sistema para tener en cuenta las dimensiones del desarrollo sostenible relacionadas con el medio ambiente; mayores sinergias y eficiencias entre los acuerdos multilaterales compatibles en materia de medio ambiente; un mayor fomento de la capacidad; mejores interfaces entre política y ciencia; y una colaboración estratégica a nivel regional.

233. Gran parte de esta labor podría lograrse mediante el fortalecimiento del PNUMA, idea que ha obtenido apoyo en los últimos años, junto con diversas opciones institucionales. Una opción es la de transformar el PNUMA en un organismo especializado de las Naciones Unidas. Un PNUMA más fuerte podría mejorar la coherencia entre los acuerdos multilaterales pertinentes en materia de medio ambiente e integrar mejor su labor con las actividades de las instituciones dedicadas al desarrollo, especialmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

#### **Recomendación 45**

**234. El Grupo reconoce la aspiración universal de lograr el desarrollo sostenible. También reconoce la diversidad de circunstancias nacionales y de desafíos sociales, económicos y ambientales. El Grupo exhorta a que se cree un proceso para explorar el concepto y aplicación de la cuestión crítica de la equidad en relación con el desarrollo sostenible, con miras a incorporar los resultados en el proceso de Río+20 y su seguimiento.**

#### **Recomendación 46**

**235. Los donantes bilaterales, las instituciones internacionales y los bancos de desarrollo deberían acelerar sus esfuerzos para promover el desarrollo sostenible de manera exhaustiva, supervisar los efectos de sus políticas sobre el desarrollo sostenible e informar periódicamente al respecto<sup>4</sup>.**

#### **Recomendación 47**

**236. Dado que las políticas internacionales sobre el desarrollo sostenible están fragmentadas, y, en particular, el pilar ambiental es débil, se debería fortalecer el PNUMA.**

<sup>4</sup> En la secc. IV se hace una recomendación similar. No obstante, esta recomendación se incluye en la presente sección debido a su pertinencia para la gobernanza y la rendición de cuentas a nivel mundial y regional.

## C. Objetivos de desarrollo sostenible

237. Desde su introducción en 2001, los Objetivos de Desarrollo del Milenio han logrado un gran éxito en lo relativo a recabar apoyo para reducir la pobreza en el mundo, fijando metas claras para el avance y estimulando la producción de nuevos datos relacionados con la pobreza y nuevos compromisos de ayuda.

238. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para acelerar la consecución de los Objetivos. Algunos de ellos, como lograr la enseñanza primaria universal en 2015, todavía pueden alcanzarse si los gobiernos reúnen la capacidad de decisión colectiva necesaria. Es preciso prestar especial atención a los problemas de desarrollo que tienen ante sí los países de bajos ingresos que experimentan un conflicto o salen de él, ya que en esos lugares el logro de los Objetivos está aún más atrasado, lo que viene a sumarse a la fragilidad de la situación y la inseguridad de los ciudadanos.

239. Dado que el plazo de 2015 fijado para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio está cada vez más cerca, es necesario seguir centrándose en su aplicación e intensificar esa labor. Al mismo tiempo, sin embargo, el conjunto de problemas importantes relacionados con el desarrollo sostenible a los que se enfrenta el mundo es más amplio que el que abarcan los Objetivos, por lo que se precisa una acción coordinada en este sentido.

240. Creemos que llegar a un acuerdo sobre una serie de objetivos universales clave de desarrollo sostenible puede contribuir a impulsar esa acción, basándose en la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aprovechando los aspectos que han tenido éxito. La definición de estos objetivos debe complementar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, al tiempo que se tiene en cuenta un marco sucesor posterior a 2015.

241. Todo marco de objetivos de desarrollo sostenible debe basarse en los siguientes principios:

- Debe tener un carácter universal y abarcar los problemas de todos los países, no solo de las naciones en desarrollo;
- Debe expresar una estrategia mundial para el desarrollo sostenible acordada sobre una base amplia;
- Debe incorporar un conjunto de ámbitos clave que no abarcan plenamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como la seguridad alimentaria, el agua, la energía, los empleos verdes, el trabajo decente y la inclusión social, el consumo y la producción sostenibles, las ciudades sostenibles, el cambio climático, la biodiversidad y los océanos, así como la reducción de los riesgos de desastre y la resiliencia;
- Debe ser global, dando cabida por igual a las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible y las interconexiones entre ellas;
- Debe incorporar parámetros de referencia a corto plazo y tener al mismo tiempo un alcance a largo plazo, planteándose quizá como meta el año 2030;
- Debe contar con la participación de todas las partes interesadas para la aplicación y movilización de recursos, incluidas las comunidades locales, la sociedad civil y el sector privado, junto con los gobiernos;

- Debe incluir baremos de progreso junto con objetivos absolutos, a fin de centrar la atención de las políticas para impulsar los resultados en materia de desarrollo y reflejar las diversas prioridades y condiciones de desarrollo en los países y regiones;
- Debe dejar margen para examinar los objetivos en función de cómo evolucionen los datos científicos.

242. Se han formulado ya diversas propuestas e iniciativas que pueden contribuir al debate sobre qué debe abarcar el conjunto de objetivos de desarrollo sostenible, por ejemplo la iniciativa del Secretario General “Energía Sostenible para Todos” (véase la secc. III), en la que se presentan tres objetivos que deben alcanzarse en 2030, relacionados con el acceso a la energía, la eficiencia energética y la energía renovable. La energía es un buen ejemplo del carácter intersectorial que tiene el desarrollo sostenible. Hay una dimensión social en el acceso universal a la energía, un aspecto económico en las cuestiones de asequibilidad y eficiencia energética y un componente de medio ambiente en la reducción de las emisiones, y los tres están estrechamente relacionados entre sí.

243. Los objetivos de desarrollo sostenible deberán ser acordados por los gobiernos, y su elaboración, junto con la formulación de las metas e indicadores necesarios, precisará de un proceso abierto, transparente e inclusivo basado en la diversidad de conocimientos técnicos, experiencia y representación geográfica, así como en la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

#### **Recomendación 48**

**244. Los gobiernos deberían acordar la elaboración de una serie de objetivos universales clave de desarrollo sostenible que abarque las tres dimensiones del desarrollo sostenible y sus interconexiones. Estos objetivos deberían impulsar las medidas individuales y colectivas y complementar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, teniendo en cuenta un marco posterior a 2015. El Secretario General debería establecer un mecanismo de expertos para elaborar y refinar esos objetivos antes de su aprobación por los Estados Miembros de las Naciones Unidas.**

#### **Recomendación 49**

**245. El Grupo hace suya la iniciativa del Secretario General “Energía Sostenible para Todos”, que se debería aplicar sin demora.**

### **D. Una prospectiva mundial de desarrollo sostenible**

246. La elaboración de políticas sobre desarrollo sostenible debe basarse en las pruebas mejores y más actualizadas. En los últimos 20 años se han registrado importantes mejoras en la calidad de los datos y los análisis relativos a diversos aspectos del desarrollo sostenible, en particular mediante informes de prospectiva de referencia sobre el cambio climático mundial, la energía, la alimentación y la agricultura, el agua, la salud, el género, la economía, el empleo, el desarrollo y el medio ambiente. No existe, sin embargo, un único informe completo en el que:

- Se presenten evaluaciones de todos los sectores;

- Se proporcione a los encargados de elaborar políticas un análisis de las sinergias y las contraprestaciones entre los diversos aspectos del desarrollo sostenible;
- Se identifiquen las esferas de oportunidad y los puntos de inflexión;
- Se ofrezca asesoramiento sobre ámbitos de acción en la agenda completa para el desarrollo sostenible.

247. Creemos que es necesario un nuevo informe de prospectiva mundial de desarrollo sostenible, que se publique de forma periódica y sea elaborado conjuntamente por diversas organizaciones internacionales clave y entidades del sector privado, bajo la dirección general del Secretario General. En el informe se evaluaría la situación de los principales indicadores económicos, sociales y ambientales y las relaciones entre ellos, aprovechando los conocimientos de vanguardia en todos los sectores pertinentes, en estrecha cooperación con la comunidad científica mundial.

248. El informe se centraría en las tendencias mundiales y sus posibles efectos en las personas de todo el mundo. Cada edición del informe podría tener un tema concreto que se examinaría a fondo, empezando, por ejemplo, en el primer volumen con la conexión entre agua, alimentación y energía.

249. El objetivo de producir el informe de prospectiva, además de integrar la información y los análisis, sería impulsar a los agentes de una diversa gama de organizaciones internacionales a trabajar juntos, comparar sus análisis y supuestos sobre el futuro, recabar la colaboración de expertos externos —incluidos los mejores asesores científicos disponibles— y celebrar consultas con los gobiernos. Esta labor generaría, a su vez, una valiosa conciencia compartida en diversos ámbitos del sistema internacional, actuando así como motor de una mayor coherencia normativa a nivel mundial.

250. Para ser eficaz, el informe de prospectiva debería basarse firmemente en los procesos normativos existentes y podría incluirse en los programas de los órganos y las reuniones internacionales, incluidos los nuevos órganos que pudieran crearse, como un consejo mundial para el desarrollo sostenible (véase más abajo). Además de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, este órgano podría incluir foros regionales, como la cumbre de la Unión Africana o el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, y órganos de alto nivel, como el G-20, así como las juntas directivas de las organizaciones que participen en su preparación y otras instituciones pertinentes.

251. No existe aún una comprensión exacta de las repercusiones que tienen las numerosas dimensiones de la actividad humana, incluso lo que los científicos denominan “límites planetarios”, “umbrales ambientales” y “puntos de inflexión”. Se están llevando a cabo investigaciones científicas en muchos frentes, pero continuamos sin tener una idea global de la dirección del planeta. En algunos ámbitos se están haciendo grandes esfuerzos por coordinar las conclusiones de las investigaciones, especialmente sobre el cambio climático y el agotamiento del ozono. En otros ámbitos, la ciencia no está tan desarrollada, ni se comprenden suficientemente los efectos acumulados de las diversas presiones ambientales, económicas y sociales.

252. Dada la velocidad a la que se producen los cambios en el mundo de la ciencia, los encargados de adoptar decisiones a menudo no disponen de información sobre sus consecuencias para la elaboración de políticas. Hay una necesidad urgente de integrar mejor la ciencia en la elaboración de políticas sobre desarrollo sostenible a todos los niveles. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, establecido en 1988, constituye un buen ejemplo de cómo se puede lograr este objetivo: durante sus casi 25 años de funcionamiento, el Grupo no solo ha sintetizado y examinado los mejores datos científicos disponibles, sino que además ha actuado de plataforma para el debate de la cuestión, allanando el camino para que los gobiernos adopten medidas al respecto.

253. Ha llegado el momento de tomar medidas de carácter intergubernamental más amplias y más audaces, a fin de fortalecer la interfaz entre la política y la ciencia y definir, mediante la ciencia, las consecuencias económicas, sociales y ambientales que pueden tener las decisiones. De igual manera, tenemos que profundizar nuestra comprensión de los problemas sociales y económicos a los que se enfrentan las personas pobres y los países en desarrollo, reconociendo al mismo tiempo que no deberían utilizarse umbrales para definir el crecimiento máximo. Un mejor acceso a los conocimientos científicos fortalecería la capacidad de las Naciones Unidas en este ámbito.

#### **Recomendación 50**

**254. El Secretario General debería dirigir esfuerzos conjuntos con los jefes de las organizaciones internacionales relevantes, entre ellas los organismos competentes de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, el sector privado y otras partes interesadas, para preparar un informe periódico de prospectiva mundial de desarrollo sostenible, que reúna la información y las evaluaciones actualmente dispersas entre varias instituciones y las analice de manera integrada.**

#### **Recomendación 51**

**255. Los gobiernos y la comunidad científica deberían tomar medidas prácticas, que incluyan el lanzamiento de una gran iniciativa científica mundial, para fortalecer la interfaz entre la política y la ciencia. Esto debería incluir la preparación de evaluaciones y compendios periódicos sobre las bases científicas de conceptos tales como “límites planetarios”, “puntos de inflexión” y “umbrales ambientales” en el contexto del desarrollo sostenible. Esto complementaría otros trabajos científicos de la agenda de desarrollo sostenible, incluidos sus aspectos económicos y sociales, para mejorar los datos y los conocimientos sobre factores socioeconómicos como la desigualdad. Además, el Secretario General debería considerar la posibilidad de nombrar a un asesor científico jefe o establecer una junta consultiva científica con conocimientos y experiencias diversas, a fin de asesorarle a él y a otros órganos de las Naciones Unidas.**

## **E. Fortalecimiento de la gobernanza internacional para el desarrollo sostenible**

256. Si bien los objetivos de desarrollo sostenible y una nueva prospectiva mundial de desarrollo sostenible podrían contribuir a lograr una mayor coherencia en la materia en el sistema internacional, aún no existe un foro principal bien definido donde los gobiernos puedan tratar las cuestiones de desarrollo sostenible y en el que se aúnen todos los elementos, incluidas las contribuciones de los agentes no gubernamentales. Con ministerios diferentes en representación de los gobiernos en cada órgano multilateral, las organizaciones internacionales a menudo se ocupan únicamente de un solo aspecto de los polifacéticos problemas mundiales, sin tener una visión de conjunto.

257. Tras la celebración de la Cumbre para la Tierra en 1992 se creó la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de que desempeñara ese papel de integración y examinara la agenda completa de desarrollo sostenible. Lamentablemente, esto no ha ocurrido. La Comisión ha desarrollado un rígido programa sectorial que a menudo se centra principalmente en los aspectos relacionados con el medio ambiente, dejando de lado los aspectos económicos y sociales más amplios del desarrollo sostenible. En más de una ocasión, la Comisión se ha visto atrapada en una dinámica negociadora infructuosa sobre posiciones políticas generales que han debilitado su posición y han diluido los resultados obtenidos en sus deliberaciones o han hecho imposible alcanzar ningún resultado.

258. La Comisión se ha resentido también del hecho de no estar relacionada orgánicamente con mecanismos de ejecución, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. El Consejo Económico y Social, órgano del que depende la Comisión, también ha sido incapaz de abordar las cuestiones de desarrollo sostenible de manera sistemática y con autoridad.

259. Entre tanto, se han producido cambios significativos en la economía mundial que han hecho aumentar la interdependencia de nuestras economías, sociedades y ecosistemas, a resultas de lo cual es mucho más importante encarar los mecanismos y las soluciones institucionales desde un nuevo enfoque.

260. En el siglo XXI, la arquitectura institucional necesaria ha de:

a) Mejorar la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, determinar el programa y abordar las cuestiones emergentes, así como facilitar la interacción continua y en tiempo real cuando sea preciso;

b) Tener un mayor peso institucional, con capacidad para atraer la participación de dirigentes al más alto nivel y lograr legitimidad universal;

c) Examinar la situación del desarrollo sostenible a nivel mundial mediante instrumentos nuevos, como los objetivos de desarrollo sostenible, otros índices de desempeño del desarrollo sostenible y la prospectiva mundial de desarrollo sostenible (mencionada anteriormente), y examinar los avances logrados en componentes clave de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible, incluidas las finanzas, la tecnología y el desarrollo de la capacidad;

d) Evaluar los resultados de los países en materia de desarrollo sostenible y facilitar un examen constructivo entre pares que aliente a los Estados a explicar sus

políticas, compartir sus experiencias y enseñanzas y cumplir sus compromisos, reconociendo al mismo tiempo las circunstancias especiales de cada país;

e) Evaluar la labor de las organizaciones intergubernamentales en materia de desarrollo sostenible;

f) Reflejar una amplia representación geográfica y política de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, lograr la participación plena de las instituciones internacionales pertinentes, entre ellas los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, y garantizar la participación sustantiva de agentes no estatales de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad científica;

g) Alentar la creación de asociaciones innovadoras entre los diversos interesados en esferas prioritarias y examinar su puesta en práctica;

h) Promover una mayor coherencia entre los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como las instituciones financieras internacionales.

261. Para lograr estos objetivos a nivel internacional quizá sea necesario adoptar diferentes medidas, como utilizar de manera más dinámica las instituciones existentes. La sustitución de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible por una institución más fuerte, un nuevo consejo mundial para el desarrollo sostenible, podría contribuir al logro de muchos de estos objetivos. Esta reforma institucional sería un buen comienzo. Un nuevo consejo contribuiría a mejorar de manera sustantiva la integración institucional de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, abordar las cuestiones emergentes y revisar los progresos en pro de la sostenibilidad, con reuniones periódicas durante el año. El consejo elaboraría un mecanismo de evaluación entre pares que alentaría a los Estados, en un espíritu constructivo, a explicar sus políticas, compartir sus experiencias y enseñanzas y cumplir sus compromisos. El consejo debería tener una amplia composición geográfica y política y lograr la participación plena de las instituciones internacionales pertinentes, entre ellas los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, así como agentes no estatales de la sociedad civil, el sector privado y la ciencia.

262. Este nuevo consejo no duplicaría los papeles y las funciones de los órganos existentes. Podría crearse como órgano subsidiario de la Asamblea General y reemplazar a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, del mismo modo que el Consejo de Derechos Humanos sustituyó a la anterior Comisión de Derechos Humanos. No sería necesario para ello enmendar la Carta de las Naciones Unidas. Aunque dependería directamente de la Asamblea, el consejo mundial para el desarrollo sostenible mantendría una relación constructiva con el Consejo Económico y Social.

### **Recomendación 52**

**263. Los gobiernos deberían considerar la posibilidad de crear un consejo mundial para el desarrollo sostenible, a fin de mejorar la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, abordar las cuestiones emergentes y revisar los progresos en pro de la sostenibilidad, con reuniones periódicas durante el año. Ese órgano podría ser un órgano subsidiario de la Asamblea General y reemplazaría a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Tendría que tener una amplia composición geográfica y política y lograr la**

participación plena de las instituciones internacionales pertinentes, entre ellas los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, así como agentes no estatales de la sociedad civil, el sector privado y la ciencia.

#### **Recomendación 53**

264. Ese consejo elaboraría un mecanismo de evaluación entre pares que alentaría a los Estados, en un espíritu constructivo, a explicar sus políticas, compartir sus experiencias y enseñanzas y cumplir sus compromisos.

#### **Recomendación 54**

265. Los gobiernos también deberían utilizar las instituciones existentes de manera mucho más dinámica, en particular durante el período entre la celebración en 2012 de Río+20 y 2015, para realizar una evaluación y experimentar con el fin de incorporar las soluciones probadas en todo marco de desarrollo y reforma institucional posterior a 2015.

#### **Recomendación 55**

266. El Secretario General debería acelerar la formulación de una estrategia de desarrollo sostenible para el sistema de las Naciones Unidas, a fin de contribuir a la coherencia, definir mejor las responsabilidades entre los órganos de las Naciones Unidas, reducir sobreposiciones y duplicaciones, y mejorar la rendición de cuentas sobre la implementación. La estrategia debería ser revisada por todos los órganos y juntas directivas competentes de las Naciones Unidas, haciendo un esfuerzo especial por forjar una visión unificada entre los países que sea común a todas las juntas y procesos.

#### **Recomendación 56**

267. El Secretario General debería utilizar plenamente las Naciones Unidas como espacio mundial de reunión, mediante la celebración de intercambios periódicos de alto nivel sobre el desarrollo sostenible cuando los dirigentes se reúnan al inicio de cada período de sesiones de la Asamblea General. Esas reuniones deberían utilizarse para establecer el programa y abordar cuestiones emergentes al reunir a Jefes de Estado o de Gobierno, jefes de las instituciones internacionales y representantes de la sociedad civil y del sector privado.

## **VI. Conclusión: llamamiento a la acción**

268. Ha transcurrido un cuarto de siglo desde que el informe Brundtland presentó el concepto de desarrollo sostenible a la comunidad internacional. Desde entonces, el mundo ha adquirido un conocimiento más profundo de los desafíos interrelacionados que afrontamos y entiende que el desarrollo sostenible brinda la mejor oportunidad para que las personas elijan su futuro. Por ello, este es un momento propicio en la historia para tomar decisiones apropiadas y avanzar en serio hacia el desarrollo sostenible.

269. El Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial ha hecho propuestas concretas sobre la manera de avanzar en tres ámbitos fundamentales: el

empoderamiento de las personas para que elijan opciones sostenibles, el esfuerzo en pro de una economía sostenible y el fortalecimiento de la gobernanza institucional para apoyar el desarrollo sostenible. Ahora es crucial hacer un seguimiento activo. El Grupo espera que el Secretario General implemente las recomendaciones que son de su competencia y lleve el conjunto de recomendaciones a todas las entidades de las Naciones Unidas. El Grupo también espera que el Secretario General y las Naciones Unidas usen el poder de convocatoria de la Organización para promover las recomendaciones en la comunidad internacional más amplia, incluidos los gobiernos en todos los niveles, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, la comunidad científica y el sector privado.

270. El Grupo ha interactuado con los delegados y demás partes interesadas en el proceso conducente a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, conocida como Río+20, y espera que las propuestas contenidas en el presente informe contribuirán a un resultado productivo en Río de Janeiro. Aparte de ello, la máxima aspiración del Grupo es que el informe sirva como fuente de inspiración para los habitantes de todo el planeta.

271. Los miembros del Grupo proceden de 22 países. Si bien sirven en calidad de expertos, representan una variedad de grupos y perspectivas. El Grupo es unánime en su convicción de que ahora es el momento de actuar y de que las medidas solicitadas en este documento permitirán elegir el mejor futuro.

## Anexo I

### Lista de recomendaciones

#### Recomendaciones para empoderar a las personas para que elijan opciones sostenibles

1. Los gobiernos y los donantes internacionales deberían aumentar sus esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades, como prioridades principales para alcanzar un desarrollo sostenible.
2. Los gobiernos deberían respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, incluido el derecho a participar en el gobierno, directamente o mediante representantes libremente elegidos, como se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966.
3. Los gobiernos deberían acelerar el cumplimiento de los compromisos para promover la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer, inclusive mediante la derogación de leyes discriminatorias y la eliminación de barreras formales, la reforma de instituciones y la elaboración y adopción de medidas innovadoras para hacer frente a prácticas oficiosas y culturales que actúan como barreras. Se debería hacer especial énfasis en:
  - a) Asegurar que las mujeres tengan un acceso pleno e igualitario a los recursos productivos y a su control mediante la igualdad de derechos a la propiedad y a la herencia, así como igualdad de acceso a créditos, servicios financieros y de prórroga, a lo largo de toda la cadena de valor;
  - b) Asegurar la igualdad de derechos y oportunidades de la mujer en procesos de adopción de decisiones políticas que sean participativos, receptivos, equitativos e inclusivos;
  - c) Asegurar el acceso universal a la planificación familiar de calidad y accesible, así como a otros derechos sexuales y reproductivos, y servicios de salud.
4. Los gobiernos deberían considerar la posibilidad de establecer un fondo global para la educación. Ese fondo debería diseñarse para atraer el apoyo de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, derivarse de la actual Alianza Mundial para la Educación del Banco Mundial y estar encargado de cerrar la brecha existente en la educación primaria para 2015, a fin de que haya verdaderas esperanzas de lograr el segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio.
5. Los gobiernos deberían aumentar sus medidas para lograr el segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a la educación primaria universal para 2015, y establecer el objetivo de dar acceso universal a una educación de calidad posprimaria y secundaria a más tardar para 2030, enfatizando las capacidades y conocimientos necesarios para el crecimiento y el empleo sostenibles.
6. Los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otros socios internacionales relevantes para el desarrollo deberían trabajar juntos para ofrecer capacitación profesional, reconversión y desarrollo profesional en el contexto de la educación continua para toda la vida, dirigida a cubrir los déficits de habilidades

específicas en sectores esenciales para el desarrollo sostenible. En estos esfuerzos debería darse prioridad a las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables.

7. Los gobiernos deberían adoptar y promover políticas para “empleos verdes” y trabajo decente, como prioridad en sus presupuestos y estrategias en pro del desarrollo sostenible, y, al mismo tiempo, establecer condiciones propicias para la creación de nuevos empleos en el sector privado.

8. Los gobiernos y las empresas deberían crear asociaciones estratégicas y proporcionar servicios de lanzamiento de empresas para jóvenes emprendedores.

9. Los empleadores, los gobiernos y los sindicatos deberían adoptar un enfoque integral para promover la igualdad en el lugar de trabajo, en particular mediante la adopción de principios de no discriminación, medidas para promover a las mujeres en funciones de liderazgo, políticas para compaginar la vida laboral y personal y políticas de salud que tengan en cuenta el género, la educación, la capacitación y el desarrollo profesional dirigidos a las mujeres y las minorías, así como compromisos para medir los progresos e informar públicamente al respecto.

10. Los gobiernos y las empresas deberían reconocer los beneficios económicos que reporta posibilitar la plena participación de la mujer en la economía, mediante el establecimiento de políticas económicas que aborden explícitamente los desafíos únicos que limitan a la mujer, en particular:

- a) Permitir el acceso de las mujeres agricultoras a la tierra y los recursos;
- b) Mejorar el acceso de las mujeres a los servicios de capital y financieros;
- c) Mejorar el acceso a los mercados mediante programas de comercio y asistencia técnica y microfinanciación;
- d) Apoyar el aumento del número de mujeres dirigentes en los sectores público y privado.

11. Los gobiernos y otras autoridades públicas deberían promover procesos abiertos, transparentes, equilibrados y basados en la ciencia, para desarrollar planes de etiquetado y otros mecanismos que reflejen plenamente los impactos de la producción y el consumo, y trabajar con el sector privado para asegurar que el etiquetado, la presentación de informes corporativos y las actividades de apoyo sean fidedignos, eficaces en función de los costos y confiables para que los consumidores puedan tomar decisiones informadas, en particular en esferas de alto impacto en los sistemas humanos y naturales, sin crear barreras al comercio.

12. Los gobiernos deberían lograr que las opciones sostenibles sean más fácilmente disponibles, accesibles y atractivas para los consumidores mediante el establecimiento, junto con el sector privado, de estándares sobre los productos sostenibles, de conformidad con la mejor tecnología disponible y sin crear barreras al comercio, y mediante la aplicación de incentivos y desincentivos de precios.

13. Los gobiernos y las entidades no gubernamentales deberían promover los conceptos de desarrollo sostenible y consumo sostenible, que deberían integrarse en los planes de estudio de la enseñanza primaria y secundaria.

14. El Grupo acoge con beneplácito las conversaciones sobre las dimensiones éticas del desarrollo sostenible en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) de 2012 entre todas las partes involucradas, con

base en las experiencias e instrumentos pertinentes, incluida la Carta de la Tierra, a fin de informar a los gobiernos en sus esfuerzos para avanzar hacia un desarrollo sostenible.

15. Los gobiernos y las organizaciones internacionales deberían trabajar para crear una nueva revolución verde —una “revolución verde durable”— para el siglo XXI que procure al menos duplicar la productividad y, al mismo tiempo, reducir drásticamente el uso de recursos, evitando una mayor pérdida de biodiversidad y de los suelos y un mayor agotamiento y contaminación del agua, inclusive mediante el aumento de las inversiones en investigación y desarrollo agrícola, a fin de garantizar que las investigaciones de vanguardia pasen rápidamente del laboratorio al terreno. Los gobiernos deberían encargar a la FAO que trabaje con los principales colaboradores y partes involucradas para iniciar y coordinar esa tarea, ya que esa organización tiene el mandato singular de reducir el déficit mundial de alimentos.

16. Los gobiernos deberían trabajar para llegar a un acuerdo sobre los principios mundiales para inversiones sostenibles y responsables en materia de tierras y agua, incluidas las actividades en curso para promover las inversiones agrícolas responsables (IAR), haciendo especial énfasis en la protección de los derechos y los medios de vida de la gente pobre que depende de estos recursos básicos, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad ambiental.

17. Los gobiernos deberían establecer y acrecentar los planes integrados de ordenación de los recursos hídricos, teniendo plenamente en cuenta que el agua juega funciones multifacéticas, entre ellas el agua potable, el saneamiento, la agricultura, la industria y la energía.

18. Los gobiernos deberían comprometerse a establecer marcos regionales de ordenación de los océanos y las costas en los principales ecosistemas marinos, inclusive mediante:

a) Una mayor cooperación en la ordenación de los océanos y las costas en la que participen las partes involucradas relevantes;

b) La planificación marina y costera por parte de los países en zonas regionales, teniendo en cuenta las necesidades concretas, los ecosistemas y los usuarios en su zona, y apoyada por sólidos mecanismos de financiación para elaborar y poner en marcha esos planes;

c) El desarrollo de capacidades de los encargados de la ordenación marina, de los responsables de la elaboración de políticas y de los científicos de los países en desarrollo, en especial los pequeños países insulares en desarrollo y otros Estados ribereños;

d) Mejores sistemas de supervisión y vigilancia.

19. Donde estén operando organizaciones regionales de ordenación pesquera, deberían procurar que sus políticas y prácticas sean acordes con la ordenación regional de los océanos y apoyen una ordenación coordinada. Las organizaciones regionales de ordenación pesquera, los gobiernos y los encargados de la ordenación de las zonas marinas deberían centrarse en un enfoque de la ordenación pesquera basado en los ecosistemas, a fin de lograr mayores beneficios económicos y ambientales.

20. Los gobiernos deberían trabajar junto con las partes involucradas apropiadas para asegurar el acceso universal a una energía sostenible asequible para 2030, así como procurar duplicar la tasa de incremento de la eficiencia energética y la fracción de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía utilizadas en el mundo. Los gobiernos y las organizaciones internacionales deberían promover tecnologías que ahorren energía y energías renovables mediante incentivos para la investigación y el desarrollo e invertir en ellas.

21. Los gobiernos deberían trabajar con las partes involucradas apropiadas para proporcionar a los ciudadanos, en especial a los que viven en zonas remotas, acceso a tecnologías, incluidas redes universales de telecomunicaciones y banda ancha, para 2025.

22. Se debería alentar a los gobiernos, las instituciones financieras internacionales y las grandes empresas a que participen en la cooperación internacional a gran escala para el desarrollo sostenible, orientado hacia la innovación y las tecnologías, acrecentando la capacidad tecnológica de los países en desarrollo y aprovechando plenamente los potenciales de las tecnologías inocuas para el clima en el combate contra el cambio climático y para el desarrollo de una economía verde. Los acuerdos alcanzados en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Cancún y Durban constituyen un buen paso en esa dirección.

23. Los países deberían trabajar para asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a redes básicas de seguridad, mediante iniciativas nacionales apropiadas y la provisión de capacidades, fondos y tecnologías apropiados.

24. Los gobiernos deberían elaborar y aplicar políticas para administrar los impactos económicos y sociales de la transición y fortalecer la resiliencia, en particular, y cuando proceda, mediante programas y políticas específicos de protección social y desarrollo de capacidades humanitarias para hacer frente a una creciente tensión y posibles conmociones ambientales.

25. Los gobiernos y las organizaciones internacionales deberían acelerar las medidas para realizar evaluaciones regionales de la exposición al riesgo y la vulnerabilidad, y así como adoptar estrategias precautorias apropiadas para evitar impactos adversos sobre los sistemas sociales y naturales, centradas plenamente en las necesidades de las personas, dando prioridad a las necesidades especiales de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral.

26. Los gobiernos y las organizaciones internacionales deberían incrementar los recursos asignados a la adaptación y la reducción del riesgo de desastres, e integrar la planificación sobre la resiliencia en sus presupuestos y estrategias de desarrollo.

### **Recomendaciones para una economía sostenible**

27. Los gobiernos deberían establecer señales de precios que valoren la sostenibilidad para guiar las decisiones sobre el consumo y la inversión de los hogares, las empresas y el sector público. En particular, los gobiernos podrían:

a) Establecer instrumentos para asignar precios a los recursos naturales y a las externalidades, incluidos precios al carbono, mediante mecanismos fiscales, regulatorios o sistemas de mercado de derechos de emisión, para 2020;

b) Asegurar que la elaboración de políticas refleje los beneficios positivos de incluir a las mujeres, a los jóvenes y a las personas de menores ingresos mediante su plena participación en la economía y su contribución a ella, así como rinda cuentas de los costos económicos, ambientales y sociales;

c) Reformar los sistemas fiscales y crediticios nacionales a fin de proporcionar incentivos a largo plazo para prácticas sostenibles, así como desincentivos para los comportamientos no sostenibles;

d) Elaborar y ampliar los planes nacionales e internacionales de pagos por servicios de los ecosistemas, en esferas como el uso del agua, la agricultura, la pesca y la silvicultura;

e) Hacer frente a las señales de precios que distorsionan las decisiones sobre consumo e inversión de los hogares, las empresas y el sector público, y que socavan los valores de la sostenibilidad. Los gobiernos deberían divulgar de manera transparente todos los subsidios, así como identificar y eliminar los subsidios que causan las mayores pérdidas de recursos naturales, ambientales y sociales;

f) Eliminar gradualmente los subsidios a los combustibles fósiles y reducir otros subsidios perversos o que distorsionan el comercio para 2020. La reducción de los subsidios debe lograrse de tal manera que proteja a los sectores empobrecidos y facilite la transición para los grupos afectados en los casos de productos o servicios esenciales.

28. Los gobiernos, otras instituciones públicas como las universidades, y las organizaciones internacionales deberían desarrollar criterios de sostenibilidad para sus adquisiciones, con el objetivo de lograr que, durante los próximos diez años, las adquisiciones sean sostenibles y eficaces en función de los costos, y deberían emitir informes públicos anuales sobre sus progresos en la materia a partir de 2015.

29. Los gobiernos deberían elaborar normas para la producción y la extracción de recursos a fin de apoyar la transición hacia una economía global sostenible. Asimismo, deberían alentar a las empresas a que adopten e incorporen ampliamente principios voluntarios de sostenibilidad conformes con los acuerdos y convenios internacionales.

30. Los gobiernos deberían promover e incentivar la inclusión de criterios sobre desarrollo sostenible a largo plazo en las inversiones y transacciones de las empresas, incluidas las transacciones financieras. Los grupos empresariales deberían trabajar con los gobiernos y los organismos internacionales a fin de elaborar un marco de presentación de informes sobre el desarrollo sostenible, y deberían considerar la posibilidad de que esos informes sean obligatorios para las corporaciones con una capitalización en mercados superior a 100 millones de dólares.

31. Las empresas deberían procurar alinear sus prácticas empresariales con principios universalmente aceptados relativos a los derechos humanos, los derechos laborales, la sostenibilidad ambiental y la lucha contra la corrupción, como los que figuran en el Pacto Mundial.

32. Teniendo en cuenta la importancia de los grandes fondos de capital privado y soberano para posibilitar la transición hacia el desarrollo sostenible, exhortamos, entre otras, a las siguientes entidades a que exploren una serie de medidas para aplicar criterios de desarrollo sostenible:

a) Las juntas directivas de los grandes fondos soberanos de inversión y de los fondos públicos nacionales e internacionales de pensiones, así como otras grandes instituciones financieras, en sus decisiones sobre inversiones;

b) Los gobiernos o reguladores bursátiles, para que adopten o revisen reglamentos a fin de fomentar su uso;

c) Los mercados bursátiles, para que faciliten su aplicación en el análisis de las empresas y sus informes sobre el cumplimiento;

d) Los gobiernos, para que elaboren incentivos y creen un entorno propicio haciendo que las juntas directivas les presten atención (obligación fiduciaria);

e) Los gobiernos y las agencias de calificación crediticia, para que los integren en sus respectivas evaluaciones de los riesgos.

33. Los gobiernos, las instituciones internacionales y los bancos internacionales de desarrollo deberían aumentar sus esfuerzos por promover el desarrollo sostenible y evaluar y vigilar adecuadamente las consecuencias de sus políticas en los planos social y ambiental. Los bancos de desarrollo multilaterales y regionales de desarrollo y los organismos de crédito a la exportación deberían aplicar criterios de desarrollo sostenible cuando consideren los riesgos-país.

34. Los gobiernos y las empresas deberían crear asociaciones estratégicas entre ellos y las comunidades locales para realizar inversiones de desarrollo sostenible.

35. Los gobiernos, las instituciones financieras internacionales y las grandes empresas deberían trabajar juntas para crear incentivos a fin de aumentar las inversiones en tecnologías, innovaciones e infraestructuras sostenibles, incluso mediante la adopción de políticas y metas que reduzcan la incertidumbre de los inversionistas, la promoción de redes entre el sector público y el privado para apoyar la investigación y el desarrollo, la elaboración de planes de garantía frente a los riesgos y la aportación de capital de riesgo y la financiación inicial.

36. Los gobiernos deberían usar inversiones públicas para crear entornos propicios que catalicen una financiación adicional sustancial de parte del sector privado, por ejemplo, mediante la aportación de infraestructuras, la participación en los riesgos, la financiación para cubrir los déficits de viabilidad o los compromisos anticipados de compra.

37. Los gobiernos deberían procurar incentivar las inversiones en el desarrollo sostenible conformando los cálculos de las inversiones a futuro, en particular, mediante un mayor uso de mecanismos de participación en los riesgos y el aumento de la certidumbre sobre el entorno reglamentario y normativo a largo plazo. Las medidas podrían incluir metas para las energías renovables o la conservación, la reducción de desechos, la conservación de agua, el acceso a los mercados de carbono mediante el mecanismo para un desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto, o perspectivas sostenidas para la financiación pública.

38. Los gobiernos y el sector financiero deberían crear asociaciones innovadoras para apoyar el desarrollo de capacidades y un mayor acceso al capital como medio para incentivar a las pequeñas y medianas empresas y permitirles que tomen parte en la nueva economía sostenible.

39. A fin de medir los progresos en la consecución del desarrollo sostenible, se debería elaborar para 2014 un índice o conjunto de indicadores de desarrollo

sostenible. Para tal fin, el Secretario General de las Naciones Unidas debería designar a un equipo técnico de tareas que incluya a las partes interesadas relevantes.

### **Recomendaciones para fortalecer la gobernanza institucional**

40. Como base para el desarrollo sostenible, los gobiernos deberían asegurar el estado de derecho, la buena gobernanza y los derechos de los ciudadanos de acceder a la información oficial, participar públicamente en la adopción de decisiones y tener acceso igualitario a la justicia.

41. Los gobiernos deberían permitir que los jóvenes participen en los procesos de adopción de decisiones e influyan en ellos a nivel local, nacional e internacional. Además, se debería alentar un proceso de consultas y diálogo para incorporar las voces de redes no convencionales y de comunidades de jóvenes, como foros de Internet y blogs de opinión.

42. Los gobiernos deberían adoptar enfoques relativos a cuestiones de desarrollo sostenible que abarquen a todo el gobierno, bajo la dirección del Jefe de Estado o de Gobierno y en los que participen todos los ministerios pertinentes para abordar intersectorialmente esas cuestiones.

43. Los gobiernos y los parlamentos deberían incorporar una perspectiva del desarrollo sostenible en sus estrategias, su legislación y, en particular, en sus procesos presupuestarios. Para ello, deberían tener en cuenta las dimensiones económicas, sociales y ambientales de cuestiones tales como la erradicación de la pobreza, la creación de empleo, la reducción de las desigualdades, los patrones insostenibles de producción y consumo, la energía, el cambio climático, la biodiversidad y el crecimiento verde. Deberían explorar medios de incorporar consideraciones específicas sobre la sostenibilidad en la supervisión presupuestaria, informar públicamente sobre las actividades relevantes y hacer que los presupuestos sean accesibles para sus ciudadanos.

44. Se deberían tomar medidas para reforzar la interfaz entre la elaboración de políticas y la ciencia a fin de facilitar la adopción de decisiones políticas informadas sobre cuestiones relativas al desarrollo sostenible. Se podría incluir a representantes de la comunidad científica como miembros o asesores en los órganos nacionales o locales relevantes que aborden cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible.

45. El Grupo reconoce la aspiración universal de lograr el desarrollo sostenible. También reconoce la diversidad de circunstancias nacionales y de desafíos sociales, económicos y ambientales. El Grupo exhorta a que se cree un proceso para explorar el concepto y aplicación de la cuestión crítica de la equidad en relación con el desarrollo sostenible, con miras a incorporar los resultados en el proceso de Río+20 y su seguimiento.

46. Los donantes bilaterales, las instituciones internacionales y los bancos de desarrollo deberían acelerar sus esfuerzos para promover el desarrollo sostenible de manera exhaustiva, supervisar los efectos de sus políticas sobre el desarrollo sostenible e informar periódicamente al respecto.

47. Dado que las políticas internacionales sobre el desarrollo sostenible están fragmentadas, y, en particular, el pilar ambiental es débil, se debería fortalecer el PNUMA.

48. Los gobiernos deberían acordar la elaboración de una serie de objetivos universales clave de desarrollo sostenible que abarque las tres dimensiones del desarrollo sostenible y sus interconexiones. Estos objetivos deberían impulsar las medidas individuales y colectivas y complementar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, teniendo en cuenta un marco posterior a 2015. El Secretario General debería establecer un mecanismo de expertos para elaborar y refinar esos objetivos antes de su aprobación por los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

49. El Grupo hace suya la iniciativa del Secretario General “Energía Sostenible para Todos”, que debería aplicarse sin demora.

50. El Secretario General debería dirigir esfuerzos conjuntos con los jefes de las organizaciones internacionales relevantes, entre ellas los organismos competentes de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, el sector privado y otras partes interesadas, para preparar un informe periódico de prospectiva mundial de desarrollo sostenible, que reúna la información y las evaluaciones actualmente dispersas entre varias instituciones y las analice de manera integrada.

51. Los gobiernos y la comunidad científica deberían tomar medidas prácticas, que incluyan el lanzamiento de una gran iniciativa científica mundial, para fortalecer la interfaz entre la política y la ciencia. Esto debería incluir la preparación de evaluaciones y compendios periódicos sobre las bases científicas de conceptos tales como “límites planetarios”, “puntos de inflexión” y “umbrales ambientales” en el contexto del desarrollo sostenible. Esto complementaría otros trabajos científicos de la agenda de desarrollo sostenible, incluidos sus aspectos económicos y sociales, para mejorar los datos y los conocimientos sobre factores socioeconómicos como la desigualdad. Además, el Secretario General debería considerar la posibilidad de nombrar a un asesor científico jefe o establecer una junta consultiva científica con conocimientos y experiencias diversas, a fin de asesorarle a él y a otros órganos de las Naciones Unidas.

52. Los gobiernos deberían considerar la posibilidad de crear un consejo mundial para el desarrollo sostenible, a fin de mejorar la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, abordar las cuestiones emergentes y revisar los progresos en pro de la sostenibilidad, con reuniones periódicas durante el año. Ese órgano podría ser un órgano subsidiario de la Asamblea General y reemplazaría a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Tendría que tener una amplia composición geográfica y política y lograr la participación plena de las instituciones internacionales pertinentes, entre ellas los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, así como agentes no estatales de la sociedad civil, el sector privado y la ciencia.

53. Ese consejo elaboraría un mecanismo de evaluación entre pares que alentaría a los Estados, en un espíritu constructivo, a explicar sus políticas, compartir sus experiencias y enseñanzas y cumplir sus compromisos.

54. Los gobiernos también deberían utilizar las instituciones existentes de manera mucho más dinámica, en particular durante el período entre la celebración en 2012 de Río+20 y 2015, para realizar una evaluación y experimentar con el fin de incorporar las soluciones probadas en todo marco de desarrollo y reforma institucional posterior a 2015.

55. El Secretario General debería acelerar la formulación de una estrategia de desarrollo sostenible para el sistema de las Naciones Unidas, a fin de contribuir a la

coherencia, definir mejor las responsabilidades entre los órganos de las Naciones Unidas, reducir sobreposiciones y duplicaciones, y mejorar la rendición de cuentas sobre la implementación. La estrategia debería ser revisada por todos los órganos y juntas directivas competentes de las Naciones Unidas, haciendo un esfuerzo especial por forjar una visión unificada entre los países que sea común a todas las juntas y procesos.

56. El Secretario General debería utilizar plenamente las Naciones Unidas como espacio mundial de reunión, mediante la celebración de intercambios periódicos de alto nivel sobre el desarrollo sostenible cuando los dirigentes se reúnan al inicio de cada período de sesiones de la Asamblea General. Esas reuniones deberían utilizarse para establecer el programa y abordar cuestiones emergentes al reunir a Jefes de Estado o de Gobierno, jefes de las instituciones internacionales y representantes de la sociedad civil y del sector privado.

## Anexo II

### Miembros del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial\*

#### Copresidentes del Grupo

Tarja Halonen	Presidenta de Finlandia
Jacob Zuma	Presidente de Sudáfrica

#### Otros miembros (por orden alfabético)<sup>a</sup>

Abdullah Bin Zayed Al Nahyan (Jeque)	Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos
Hajiya Amina Az-Zubair	ex Ayudante Especial y Asesora del Presidente de Nigeria sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio
Ali Babacan	Viceprimer Ministro de Turquía
James Laurence Balsillie	Presidente de la Junta del Centro de innovación para la gobernanza internacional del Canadá y ex Codirector General de Research in Motion
Alexander Bedritsky	Asesor del Presidente de la Federación de Rusia, Enviado Especial para asuntos relacionados con el clima y Presidente Emérito de la Organización Meteorológica Mundial
Gro Harlem Brundtland	ex Primera Ministra de Noruega, ex Directora General de la Organización Mundial de la Salud y Presidenta de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
Micheline Calmy-Rey	ex-Presidenta y ex Ministra de Relaciones Exteriores de Suiza
Julia Carabias Lillo	Experta en cuestiones del medio ambiente y ex Secretaria de Medio Ambiente de México
Gunilla Carlsson	Ministra de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Suecia
Luisa Dias Diogo	Miembro del Parlamento y ex Primera Ministra de Mozambique

\* Los títulos de los miembros del Grupo estaban al día cuando se redactó el informe. Los miembros del Grupo trabajaron en calidad de expertos y no recibieron remuneración alguna. La mayoría de los miembros del Grupo sufragaron sus gastos de viaje.

<sup>a</sup> El sexto Primer Ministro de Barbados, el Honorable David Thompson, formó parte del Grupo hasta su muerte prematura el 23 de octubre de 2010.

---

Han Seung-soo	Presidente de la Junta de Directores del Instituto Internacional de Crecimiento Ecológico y ex Primer Ministro de la República de Corea
Yukio Hatoyama	Miembro de la Cámara de Representantes y ex Primer Ministro del Japón
Connie Hedegaard	Comisaria Europea de Acción por el Clima, ex Ministra de Medio Ambiente y ex Ministra de Clima y Energía de Dinamarca
Cristina Narbona Ruiz	Miembro del Congreso, ex Representante Permanente ante la OCDE y ex Ministra de Medio Ambiente de España
Jairam Ramesh	Ministro de Desarrollo Rural de la India
Susan E. Rice	Representante Permanente ante las Naciones Unidas y miembro del Gabinete del Presidente de los Estados Unidos de América
Kevin Rudd	Ministro de Relaciones Exteriores y ex Primer Ministro de Australia
Freundel Stuart	Primer Ministro de Barbados
Izabella Mônica Vieira Teixeira	Ministra de Medio Ambiente del Brasil
Zheng Guoguang	Administrador de la Administración Meteorológica de China
<b>Miembro nato</b>	
Janos Pasztor	Secretario Ejecutivo del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial

## Anexo III

### Mandato\*

#### Antecedentes

1. Las presiones en aumento y las crisis de los últimos años apuntan a un deterioro del medio natural. Las condiciones climáticas cambiantes son una manifestación fundamental de ese deterioro. Estamos alcanzando, y cada vez más sobrepasando, los límites planetarios. Los esfuerzos que se vienen desplegando para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otras metas sociales y económicas se ven obstaculizados al no lograrse acuerdo en los foros nacionales y multilaterales sobre las medidas decisivas y coordinadas que es necesario adoptar. Ello revela las deficiencias de nuestras estructuras de gobernanza y nuestros obsoletos modelos de desarrollo. Demuestra asimismo las limitaciones del enfoque que hoy utilizamos y que sigue estando orientado a tratar los síntomas individuales en lugar de las causas y la relación entre ellas.

2. El Secretario General, basándose en las opiniones expresadas en la Cumbre sobre el Cambio Climático celebrada el 22 de septiembre de 2009 e inspirado en el informe titulado *Closing the Gaps*, preparado por la Comisión sobre Cambio Climático y Desarrollo, decidió establecer un Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial para que abordara esas cuestiones.

#### Ámbito

3. El Grupo tiene como objetivo principal reflexionar sobre una nueva visión del crecimiento sostenible y la prosperidad y formularla, junto con los mecanismos necesarios para hacerla realidad. El Grupo tratará tres conjuntos de cuestiones fundamentales:

##### 3.1 Un nuevo paradigma de desarrollo:

- Cómo lograr una economía de bajo consumo de carbono y una economía verde
- Cómo construir economías resilientes —especialmente para los más vulnerables
- Cómo erradicar la pobreza
- Cómo lograr modalidades sostenibles de consumo y producción
- Cómo trabajar en pro del desarrollo en un mundo en que debe limitarse el carbono atmosférico

3.2 Mecanismos para poner en práctica un nuevo paradigma de desarrollo, incluidos los ajustes que sea necesario hacer en la estructura institucional y la financiación en los planos nacional y mundial.

3.3 Reunión, compilación, evaluación y divulgación transparentes de información y datos pertinentes por parte de entidades públicas y privadas, con miras a facilitar el logro de los objetivos planteados.

---

\* El Grupo recibió su mandato del Secretario General Ban Ki-moon en ocasión de su puesta en marcha en agosto de 2010.

4. El Grupo se concentrará de manera especial en el cambio climático como un desafío para el desarrollo sostenible y abordará sus tres pilares, a saber, económico, social y ambiental. Se enfrascará en la tarea de reflexionar sobre una nueva visión para el crecimiento sostenible y la prosperidad y de formular esa visión, evaluando las soluciones estratégicas al cambio climático como ejemplo, y como punto de partida para la gestión de un problema de alcance mundial o de desafíos globales. Además del cambio climático, para elaborar y poner a prueba la nueva visión del desarrollo sostenible se podrá utilizar otros problemas, entre los que cabe incluir, la seguridad alimentaria, hídrica y energética, así como la reducción de la pobreza.

### **Organización de los trabajos**

#### *El Grupo*

5. El Secretario General nombrará a los miembros del Grupo, incluidos los copresidentes. Los miembros del Grupo actuarán en calidad de expertos y prestarán asesoramiento al Secretario General. Los miembros del Grupo podrán ser Jefes de Estado y ministros de gobierno, tanto anteriores como actuales, y particulares que hayan hecho contribuciones extraordinarias a las cuestiones objeto de examen. La composición del Grupo reflejará la diversidad geográfica, política y de género, así como en materia de competencias.

#### *La secretaría*

6. Se establecerá una secretaría para apoyar al Grupo. El Secretario General designará al jefe de la secretaría, quien le rendirá cuentas y a la vez trabajará en estrecha relación con los copresidentes y miembros del Grupo. El Grupo y su secretaría celebrarán amplias consultas con gobiernos, procesos intergubernamentales, entidades de las Naciones Unidas, así como particulares, organizaciones y redes de la sociedad civil, los círculos académicos y el sector privado, con miras a reunir información y generar ideas pertinentes a la labor del Grupo. En la medida en que sea posible, se aprovecharán los mecanismos existentes y eventos establecidos para celebrar consultas e intercambiar información, pero el Grupo también podrá poner en marcha sus propios eventos y actividades, si lo considera necesario.

### **Calendario**

7. El Grupo concluirá sus trabajos con la publicación de su informe en diciembre de 2011. Durante este período el Grupo celebrará tres reuniones presenciales. Se podrán organizar, según proceda, otros contactos por medios electrónicos, con una participación variada. El Grupo podrá establecer grupos de trabajo dirigidos por uno o dos de sus miembros a fin de preparar aportaciones al examen de temas concretos.

8. Se prevé que durante otros seis meses en 2012 seguirá funcionando una secretaría reducida, que realizará labores de divulgación. Según proceda y en la medida en que sea posible, los miembros del Grupo también podrán realizar actividades de divulgación, con el apoyo de la secretaría. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Río de Janeiro (Brasil) en 2012 y el proceso previo a la Conferencia ofrecerán oportunidades excepcionales para promover los resultados de la labor del Grupo.

**Productos**

9. El Grupo publicará sus análisis y recomendaciones en su informe final. En el desempeño de su labor, el Grupo creará plataformas de debate para generar información necesaria para sus trabajos. Durante el período de existencia del Grupo, y para facilitar sus deliberaciones, se podrán preparar diversos documentos técnicos y notas sobre políticas, que se harán públicos en cuanto estén disponibles.

10. Atendiendo a su interés especial por el cambio climático, y teniendo en cuenta su propio calendario, el Grupo procurará que esas notas sobre políticas contribuyan de la mejor manera posible a encarar el proceso de negociaciones sobre el clima.

## Anexo IV

### Sherpas y asesores

*De Tarja Halonen*

Sherpa: Hannu Kyröläinen  
Asesores: Ann-Marie Nyroos, Pekka Shemeikka

*De Jacob Zuma*

Sherpa: Lindiwe Zulu  
Asesores: Judy Beaumont, Thembanani Mabandla

*Del Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan*

Sherpa: Sultan Al Jaber  
Asesores: Omar H. Shehadeh, Mohamed Abushabab y Aimee Elise Barnes

*De Hajiya Amina Az-Zubair*

Sherpa: Adamu Emozozo

*De Ali Babacan*

Sherpa: Kemal Madenoğlu  
Asesores: Sema Bayazit, Sitki Ersin Esen

*De James Laurence Balsillie*

Sherpa: David Runnalls  
Asesores: Paul Jenkins, Jordan B. Peterson, Simon Zadek

*De Alexander Bedritsky*

Sherpa: Dinara Gershinkova

*De Gro Harlem Brundtland*

Sherpa: Marianne Loe

*De Micheline Calmy-Rey*

Sherpas: Peter Maurer, François Voeffray, Paul Seger  
Asesores: Thomas Heimgartner, Lorenz Kurtz

*De Julia Carabias Lillo*

Sherpas: Roberto Cabral, Germán González-Dávila

*De Gunilla Carlsson*

Sherpa: Torgny Holmgren  
Asesores: Ann Uustalu, Tove Skagerwall

*De Luisa Dias Diogo*

Sherpa: Fortunato Albrinho  
Asesores: Rogério Wamusse, Celmira da Silva, Egidio Domingo Fumo

*De Han Seung-soo*

Sherpa: Tae Yong Jung  
Asesores: Jihwan Park, Jin Young Kim

*De Yukio Hatoyama*

Sherpas: Kenji Hiramatsu, Shinsuke Sugiyama  
Asesores: Akiko Suzuki, Takuma Kajita, Naoko Ueda, Kohei Nakamura, Osamu Yamazaki

*De Connie Hedegaard*

Sherpa: Michael Starbaek Christensen  
Asesor: Christian Friis Bach

*De Cristina Narbona Ruiz*

Sherpa: Eduardo Orteu  
Asesor: Javier Cachón

*De Jairam Ramesh*

Sherpa: Varad Pande

*De Susan E. Rice*

Sherpas: Elizabeth Cousens, Jonathan Pershing  
Asesores: Lynne Gadkowski, Corinne Graff, Hillary Schrenell

*De Kevin Rudd*

Sherpa: Howard Bamsey  
Asesores: Benjamin Craig, Katy Lin

*De Freundel Stuart*

Sherpa: Selwin Hart  
Asesores: Keith Franklin, Travis Sinckler

*De Izabella Mônica Vieira Teixeira*

Sherpa: André Corrêa do Lago  
Asesores: Fernando Antônio Lyrio Silva, Fernando Coimbra, Claudia de Borba Maciel, Fernando de Azevedo Silva Perdigão

*De Zheng Guoguang*

Sherpa: Luo Yong  
Asesores: Zhou Botao, Hu Ting

## **Anexo V**

### **Secretaría**

#### **Personal**

Janos Pasztor (Secretario Ejecutivo)

Georgios Kostakos (Secretario Ejecutivo Adjunto interino)

Christine Alfsen-Norodom

Julie-Ann Brown

Lee Cando

Maria Dada

Tanya Hogan

Clare Kane

Katell Le Goulven

Florian Lux

Tracy Raczek

Cynthia Scharf

Frank Schroeder

Celine Varin

Jin Zhang

*(Personal adscrito o asignado por períodos breves)*

Salvano Briceño, secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres

Annika Savill, Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia

Jana Simonova, Fondo de Población de las Naciones Unidas

Youba Sokona, Comisión Económica para África

#### **Consultores**

John Drexhage

Alex Evans

Alex Kirby

Julie Larsen

Paul Raskin

Amy Ward

## Anexo VI

### Reuniones, consultas y actos conexos

#### Reuniones del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial

- Primera reunión del Grupo: 19 de septiembre de 2010, Nueva York
- Segunda reunión del Grupo: 24 y 25 de febrero de 2011, Ciudad del Cabo
- Tercera reunión del Grupo: 16 y 17 de mayo de 2011, Helsinki
- Cuarta reunión del Grupo: 18 y 19 de septiembre de 2011, Nueva York
- Quinta reunión del Grupo: 13 y 14 de diciembre de 2011, Nueva York
- Sexta reunión del Grupo: 11 y 12 de enero de 2012, Nueva York

#### Reuniones de sherpas

- Primera reunión de sherpas: 20 y 21 de octubre de 2010, Nueva York
- Segunda reunión de sherpas: 23 a 26 de enero de 2011, Braunwald (Suiza)
- Tercera reunión de sherpas: 23 y 26 de febrero de 2011, Ciudad del Cabo
- Cuarta reunión de sherpas: 13 y 14 de abril de 2011, Madrid
- Quinta reunión de sherpas: 15 y 18 de mayo de 2011, Helsinki
- Sexta reunión de sherpas: 31 de agosto y 1 de septiembre de 2011, Beijing
- Séptima reunión de sherpas: 17 y 20 de septiembre de 2011, Nueva York
- Octava reunión de sherpas: 23 y 24 de octubre de 2011, Nueva York
- Novena reunión de sherpas: 18 a 20 de noviembre de 2011, Bonn
- Décima reunión de sherpas: 12 y 15 de diciembre de 2011, Nueva York
- Oncena reunión de sherpas: 10, 13 y 14 de enero de 2012, Nueva York

#### Consultas y actos conexos

- Reunión de expertos en el crecimiento verde, organizada por el Global Green Growth Institute: 14 y 15 de enero de 2011, Seúl
- Consulta entre miembros del Grupo y jefes de entidades del sistema de las Naciones Unidas: 27 de enero de 2011, Davos
- Diálogo oficioso de alto nivel entre el Grupo y los Estados Miembros, convocado por el Presidente de la Asamblea General: 16 de marzo de 2011, Nueva York
- Reunión entre miembros del Grupo y jefes de entidades del sistema de las Naciones Unidas: 16 de marzo de 2011, Nueva York
- Reunión entre sherpas del Grupo y la Confederación Sindical Internacional: 12 de abril de 2011, Madrid

- Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados: consulta del Grupo con los países menos adelantados sobre el tema del crecimiento verde: 10 de mayo de 2011, Estambul
- Participación de miembros del Grupo en el simposio de ganadores del Premio Nobel: 18 de mayo de 2011, Estocolmo
- Reunión regional de expertos sobre la sostenibilidad mundial en Asia: 30 de agosto de 2011, Beijing
- Almuerzo del Grupo con representantes de la sociedad civil: 18 de septiembre de 2011, Nueva York
- Almuerzo del Grupo con representantes del sector privado: 19 de septiembre de 2011, Nueva York
- Diálogo de alto nivel entre el Grupo y los Estados Miembros, convocado por el Presidente de la Asamblea General: 20 de octubre de 2011, Nueva York

## Reconocimientos

Los miembros del Grupo de alto nivel del Secretario General sobre la sostenibilidad mundial desean expresar su más profundo agradecimiento a los gobiernos, las organizaciones, las instituciones, las entidades de las Naciones Unidas y las personas que aportaron sus perspectivas, ideas y apoyo valiosos a la labor del Grupo.

El Grupo agradece sinceramente las contribuciones financieras recibidas de los Gobiernos de Alemania, Dinamarca, los Emiratos Árabes Unidos, Finlandia, el Japón, Noruega, Suecia y Suiza, y de la Comisión Europea.

Se agradecen también las contribuciones en especie recibidas del Global Green Growth Institute y de los Gobiernos de China, España, Finlandia, Sudáfrica, Suiza y Turquía. El Grupo agradece el apoyo prestado por el Centro de innovación para la gobernanza internacional y por Open Text, que promocionaron la plataforma utilizada para facilitar las comunicaciones internas del Grupo.

El Grupo también expresa su reconocimiento a las siguientes entidades del sistema de las Naciones Unidas por haber ofrecido en préstamo a sus expertos y proporcionado apoyo sustantivo a sus trabajos:

a) Del sistema de las Naciones Unidas: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo Monetario Internacional, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el Pacto Mundial, el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, el Servicio de Enlace de las Naciones Unidas con las Organizaciones no Gubernamentales, la Junta Asesora sobre Agua y Saneamiento, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres, el Programa Mundial de Alimentos, y el Banco Mundial;

b) Otras organizaciones e institutos de investigación: el Centro de Investigación Forestal Internacional, el Centro de innovación para la gobernanza internacional, el Centro de Cooperación Internacional e Investigaciones Agrícolas para el Desarrollo, la Universidad de Columbia, la Comisión sobre Agricultura Sostenible y Cambio Climático, el Danish Institute for International Studies, la Fundación Gates, el Global Green Growth Institute, el Global Carbon Project, el Consejo Internacional para la Ciencia, la Agencia Internacional de la Energía, el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, la Agencia Internacional de Energías Renovables, la Confederación Sindical Internacional, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Stockholm Resilience Centre, el Tellus Institute, la Universidad de Tsinghua, el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible, el Foro Económico Mundial, y la Universidad de Yale.

El Grupo también desea expresar su agradecimiento a las organizaciones de la sociedad civil que compartieron sus valiosas ideas y opiniones durante una serie de consultas coordinadas por el Servicio de Enlace de las Naciones Unidas con las Organizaciones no Gubernamentales. La lista completa de las entidades de la sociedad civil que hicieron contribuciones puede consultarse en [www.un-ngls.org/gsp](http://www.un-ngls.org/gsp). Además, en diversas reuniones, el Grupo hizo contactos con altos representantes de las organizaciones siguientes: CIVICUS – Alianza Mundial para la Participación Ciudadana, ETC Group, la Global Campaign for Climate Action, la Comisión Huairou, Oxfam International, el Stakeholder Forum, SustainUS y el Instituto de Recursos Mundiales.

El Grupo desea reconocer las observaciones y contribuciones recibidas de diversos expertos, entre los que se encontraban: Paul Abberley, Susan Alzner, Per Pinstrup-Andersen, Margaret Arnold, Agnes Babugura, Tariq Banuri, Manish Bapna, Amber Barth, Jose Maria Batanero, Zachary Bleicher, Borge Brende, Gordon Brown, Jonathan Chan, John Christensen, Ian Christoplos, Sara Cook y su equipo, Angela Cropper, Fulvio Conti, Olivier de Schutter, Shobhakar Dhakal, Ani DiFranco, Felix Dodds, Warren Evans, Scott Foster, Ricardo Fuentes, Owen Gaffney, Kyle Gracey, Nathalie Girouard, Francois Guerquin y su equipo, Jose Miguel Guzman, Helmut Haberl, Navid Hanif, Elliott Harris, Peter Hazlewood, Jeremy Hobbs, Charles Holliday, Ellen Houston, Jesus Abadia Ibañez, John Ingram, Maria Ivanova, Bruce Jenks, Bruce Jones, Asad Khan, Jeni Klugman, Georg Kell y su equipo, Randall Krantz, Maria Fischer Kowalski, Debra Lavoy, Julia Marton-Lefevre y su equipo, Gregory Mock, Selim Louafi, Edward Luck, Jim MacNeill, Josefina Maestu, Khalid Malik y su equipo, Karin Manente, Luis Jimenez-McInnis, Pat Mooney, Alexander Mueller, Deborah Murphy, David Nabarro y su equipo, Sunita Narain, Joaquin Nieto, Kevin Noone, Jeremy Oppenheim, Elinor Ostrom, Robert Orr, Aurelio Parisotto, Jan Peterson, Marina Ploutakhina, Andrew Revkin, Kelly Rigg, Johan Rockström, Richard Rosen, Anabella Rosemberg, Daniel Schensul, Nikhil Seth, Rita Sharma, Daniel Shepard, Surendra Shrestha, Christine Eibs Singer, Mark Stafford Smith, David Steven, Ingrid Srinath, Minoru Takada, John Talberth, Simon Upton, Jason Varmazis y su equipo, Tom Weiss, Annie Wu, Sven Wunder, Simon Zadek, y Sha Zukang y su equipo.

Por último, los miembros del Grupo desean expresar su agradecimiento a los sherpas y asesores por la dedicación y el rigor intelectual que han demostrado durante la preparación del informe. El Grupo también extiende su gratitud a la secretaria del Grupo, dirigida por Janos Pasztor, por su apoyo sustantivo y administrativo y su dedicación.

El Grupo reconoce y agradece sinceramente todas las contribuciones y el apoyo que ha recibido.